

4^{to} INFORME
LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO †
*Presidente Constitucional
Electo*

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto



ADMINISTRACIÓN 2020-2024



TULANCINGO
Avanza

4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto



ADMINISTRACIÓN 2020-2024



TULANCINGO
Avanza

TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO

4TO. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

La administración del municipio es una actividad que exige atención, esfuerzo y trabajo permanente de todos y cada uno de los servidores públicos municipales.

Desde el inicio de este periodo gubernamental, establecimos objetivos, rutas y liderazgos claros: hacer de Tulancingo una ciudad y un municipio modernos, administrativa y operativamente eficientes.

Hoy, con la calidad y atribuciones que me otorgó el H. Congreso del Estado como Presidente Municipal Sustituto, me honra presentar el 4to. Informe del estado que guarda la Administración Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

En este año administrativo, primero con la conducción del Lic. Jorge Márquez Alvarado, y en el último tramo bajo mi responsabilidad, hemos trabajado incansablemente para consolidar ese camino de desarrollo sostenible.

Primero, en línea con los Objetivos de Desarrollo 2030 (ODS) postulados por la Organización de las Naciones Unidas, para transformar nuestra ciudad y nuestro municipio, enfrentando retos y aprovechando oportunidades para el bienestar de todos nuestros conciudadanos, especialmente en lo concerniente al abatimiento a la pobreza, la garantía de una vida sana que promueva el bienestar de todos en todas las edades, buscar la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, fomentar la innovación administrativa gubernamental sostenible y resiliente, lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, participar en la adopción de medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos, promover sociedades pacíficas e

inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir, a todos los niveles, instituciones eficaces, inclusivas y transparentes que rindan cuentas, y participar abierta y permanentemente en las acciones de implementación para el Desarrollo Sostenible.

Segundo, alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, atendiendo las políticas federales para el desarrollo sostenible de los municipios y la necesaria metropolización de las regiones, buscando fortalecer los lazos de comunicación y cooperación para el desarrollo y la seguridad pública indispensables entre municipios afines.

Tercero, actualizando nuestro Plan Municipal de Desarrollo para hacerlo congruente con el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, vinculando nuestro hacer institucional a la visión política y estratégica del Lic. Julio Menchaca Zalazar, Gobernador Constitucional del Estado de Hidalgo, haciendo énfasis en la promoción de un gobierno cercano, justo y honesto con la gente a través de los 4 Acuerdos para el Desarrollo: El primero, “Buen Gobierno”; el segundo, “Bienestar del Pueblo”; el tercero, “Desarrollo Económico” y el cuarto, “Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora”, y los 3 Acuerdos Transversales que garantizan la protección de derechos humanos, el impulso y fortalecimiento de la innovación, ciencia y tecnología, además de fomentar la transparencia y la rendición de cuentas” y,

Cuarto, respondiendo con acciones constatables a las demandas y propuestas que recibimos de la ciudadanía desde el periodo de campaña en el 2020 y que se convirtieron en objetivos prioritarios para nuestro hacer como gobierno municipal y que aquí sintetizo en una sola idea: **Llevar a Tulancingo a su máximo potencial de desarrollo humano, social, económico, cultural, incluyente y con una auténtica y permanente perspectiva de equidad e igualdad de género.**

Tarea, trabajo y compromiso social que busca la construcción de una sociedad justa, democrática e incluyente, objetivo que se debe alcanzar como resultado final de todo trabajo político comprometido con la gente, con el pueblo y con su circunstancia histórica y social, en el tiempo y la oportunidad claramente determinados para servir como funcionarios públicos.

En este marco, a lo largo de este último año de gestión 2023-2024, centramos nuestros esfuerzos en la ejecución de proyectos prioritarios en áreas clave como la infraestructura, la seguridad, los grupos vulnerables, la cultura, la salud y el desempeño administrativo institucional, de donde se destacan acciones y obras como:

En obra pública, además del trabajo cotidiano dirigido a la ejecución de proyectos para la construcción de pavimentaciones, banquetas, guarniciones, drenajes, ampliación de la red eléctrica y acciones de mantenimiento urbano, destaca la gestión realizada para que el gobierno del estado destinara los fondos necesarios para la construcción del Puente Vehicular del Crucero Tulancingo-Acatlán.

Porque la seguridad de los Tulancinguenses es una de las máximas prioridades, para ella implementamos estrategias y ejecutamos obras y acciones que han permitido una disminución significativa en los índices delictivos, trabajando siempre coordinados con las fuerzas de seguridad estatales y federales.

Especial mención tiene la puesta en funciones del Centro de Atención de Seguridad, Videovigilancia Inteligente y Monitoreo Policial, que durante este año, atendió casi 16,000 reportes ciudadanos, muchos de los cuales presentaron características de probables constitutivos de delitos.

Destaco también el trabajo de apoyo a nuestra población en condiciones de vulnerabilidad y la puesta en práctica del programa municipal de protección integral de niñas, niños y adolescentes en Tulancingo coordinado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF Municipal, donde el trabajo, dirección y coordinación de la Presidenta del Patronato, Señora Yolanda Magaldi Rivera, ha sido ejemplar y altamente eficiente.

En el ámbito de la cultura, promovimos programas de fortalecimiento para la formación y expresión de nuestros jóvenes y artistas consolidados, garantizando que siempre tuvieran acceso a espacios y apoyos que les permitieran desarrollarse y mostrarse plenamente.

Este informe no sólo es un recuento de lo que hemos realizado a lo largo de este año administrativo 2024, sino, también, un reflejo fiel del espíritu de servicio y compromiso que en su tiempo el Presidente Jorge Márquez Alvarado, y ahora yo mismo, ofrecimos a los Tulancinguenses para conducir el desarrollo municipal hacia un mejor futuro para todos.

De manera general, el trabajo municipal es interminable, pero no así todas y cada una de las obras y acciones que van conformando la ruta del desarrollo sostenible y que son, incuestionable e ineludiblemente, responsabilidad y compromiso de toda administración en turno.

En ese tenor, aún hay mucho por hacer.

Siempre hay nuevos retos, nuevas demandas y requerimientos ciudadanos y comunitarios.

Para atenderlos, son necesarios voluntad, compromiso, conocimiento y pertinencia profesional, además de mucha calidad humana.

En vísperas de concluir nuestro encargo constitucional, estamos orgullosos de entregar a nuestros sucesores, una administración transparente y calificada por la Auditoría Superior del Estado, en materia del desempeño, como una de las 5 mejores del Estado de Hidalgo y reconocida por la Empresa Mitofsky Group, dentro de las mejores 100, de 2,476 administraciones municipales del País y la mejor del Estado de Hidalgo durante estos últimos tres años.

Aún afectados profundamente por el deceso de nuestro Presidente Municipal Constitucional, gran Amigo y mejor Ser Humano, el L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, en su nombre y en el mío propio, quiero hacer propicio este espacio para reconocer el trabajo de Síndicas, Regidoras y Regidores, de los Organismos Públicos Descentralizados, DIF y CAAMT, así como a cada funcionaria y funcionario integrante de la Administración Municipal con quienes hemos trabajado a lo largo de estos 4 años.

Pondero y reconozco aquí su apoyo y su compromiso para que, **juntos**, pudiéramos hacer que Tulancingo Avance...

Tulancingo de Bravo, Hidalgo; agosto de 2024
Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto



4 to
INFORME
LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO †
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

21 DE AGOSTO 2024

ACUERDO 1

**TULANCINGO INCLUYENTE,
HONESTO Y TRANSPARENTE**





ACUERDOS PARA EL DESARROLLO

ACUERDO 1. TULANCINGO INCLUYENTE, HONESTO Y TRANSPARENTE

Objetivo

1.1 Mejora de la Gestión Pública Municipal

Redimensionar la gestión y las capacidades organizacionales de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en las dependencias y áreas del gobierno municipal en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Estrategia

1.1.1 Brindar un servicio de calidad, oportuno e integral, en todas las dependencias de la administración municipal para alcanzar niveles óptimos de desempeño en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.1.1.1. Continuar con la consolidación de la Evaluación Institucional Sobre el Desempeño, estableciendo una Gestión Administrativa que señale claramente objetivos, resultados clave, comunicación, retroalimentación e impacto social esperado.



El **Despecho** de la **Secretaría General Municipal**, desempeñó las comisiones oficiales que le confirió el Presidente Municipal, por ello se

sostuvieron reuniones de trabajo en torno al orden y manejo de la política interior del municipio, para garantizar la paz social a través de

una administración eficaz y eficiente, atendándose durante este periodo a un total de 1,398 ciudadanos del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

Además, a través del **Conciliador Municipal**, se impulsó la aplicación de la conciliación como un mecanismo alternativo de solución de conflictos, procurando la solución pacífica en aquellos conflictos familiares, vecinales, comunitarios o entre particulares suscitados en el municipio, no constitutivos de delitos. Se celebraron 111 procedimientos de conciliación, con los cuales se dio fin a controversias planteadas por los ciudadanos; firma para establecer pensión alimenticia y reglas de convivencia; firma de convenios que garantizan el pago de deudas contraídas entre particulares y firma de convenios de respeto para establecer acuerdos que llevan a la paz social comunitaria; también se dieron 224 asesorías jurídicas; se otorgó certeza jurídica a los hechos narrados por los habitantes del municipio, a través de la expedición de 790 actas informativas por diversos hechos, en el ámbito familiar, problemas vecinales y/o extravío de diversos documentos y se elaboraron 340 constancias de diversos temas.

Por otro lado, la **Dirección de Archivo Municipal**, en seguimiento a la Ley Estatal de Archivos cumplió con los lineamientos establecidos por el Archivo General del Estado de Hidalgo respecto a los Cuadros Generales de Clasificación Archivística. Durante el periodo informado se impartieron tres capacitaciones sobre: “Guía de aspectos prioritarios para Cuadros Generales de Clasificación”, “Elaboración de cédulas de Alineación de Funciones”, “Entrega- recepción de Archivos Municipales”.

Por otro lado, fue publicado en la plataforma digital de transparencia el Informe Anual de Desarrollo Archivístico (P.A.D.A.) 2024, así como el

Informe de Resultados del P.A.D.A. 2023, validados por el Archivo General del Estado de Hidalgo; fueron acreditados el Sistema Institucional de Archivos (SIA) y el Grupo Interdisciplinario (GID) del H. Ayuntamiento de Tulancingo de Bravo, Hgo., por parte del Archivo General del Estado de Hidalgo. Se inició la firma de inventarios documentales preliminares de todas las unidades generadoras, en cumplimiento al PADA 2024 y en seguimiento a los lineamientos de la Ley de Entrega-Recepción para los Municipios.

Se concluyó la identificación, localización y organización de los documentos históricos asentados en el libro "Los Archivos Municipales de Hidalgo", publicado por el Archivo General de la Nación en 1987.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, evaluó las MIR correspondientes a al 4to. Trimestre 2023, 1er. y 2do. Trimestre 2024.

1.1.1.2. Seguir operando acciones de simplificación administrativa y combate a la corrupción sobre procesos, trámites, servicios y operación programática de las diversas áreas de la Administración Municipal.



La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección de Reglamentos y Espectáculos**, realizó el censo de 689 establecimientos

comerciales, para la regularización de sus trámites de alta en el padrón comercial.

1.1.1.3. Mejorar la percepción ciudadana sobre el quehacer del Gobierno Municipal, mediante la implementación de campañas de comunicación social y espacios de diálogo adecuados a las necesidades y posibilidades de todos los sectores de la población.



La **Dirección de Comunicación Social**, realizó distintas campañas de difusión mediante emisión de boletines informativos,

spots, publicaciones en página del Municipio en Facebook, para que la ciudadanía este informada de las acciones del Gobierno Municipal, obteniendo como resultado 472 Boletines Informativos, cápsulas informativas y publicaciones en la página del Municipio (Facebook) y 41,413 ciudadanos beneficiados con las distintas Campañas de Salud, (esterilización, cataratas, Salud a tu Alcance), seguridad y predial.

1.1.1.4. Continuar desarrollando e implementando estrategias, protocolos y procesos sistemáticos que promuevan la buena comunicación y coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección del Estado Familiar**, en el período del 1 de septiembre de 2023 al 15 de julio de 2024, realizó la atención a 18,925 usuarios de este municipio, de la siguiente manera:

Trámite	Totales
Registros de Nacimiento	1,098
Registros de Reconocimiento	39
Registros de Matrimonio	249
Campaña de bodas colectivas	86
Registros de Divorcio	210
Registros de Defunción	820
Registros de Concubinato	13
Reposición de actas	1
Actas expedidas	14,730
Constancias expedidas	650
Certificaciones expedidas	1,029
Total	18,925
INGRESOS	\$2,261,371.63



De igual manera, dando solución a los conflictos laborales y auxiliando a las autoridades correspondientes a través de la **Junta Municipal Permanente de Conciliación** se recuperó un monto

para pago de prestaciones a trabajadores de: \$1,709,784.00, a través de 305 asesorías, 163 audiencias virtuales y 67 convenios.

Además, se expidieron documentos y certificaciones oficiales

	CONSTANCIA DE RESIDENCIA	CONSTANCIA DE ORIGEN	CONSTANCIA DE DOMICILIO	CONSTANCIA DE MODO HONESTO V.	CERTIFICACIONES
Septiembre 2023	73	02	02	-	101,511
Octubre 2023	132	03	04	01	1,611
Noviembre 2023	76	02	01	10	145
Diciembre 2023	20	0	0	10	217
Enero 2024	68	10	02	05	1,070
Febrero 2024	129	08	02	11	1,712
Marzo 2024	98	0	0	0	1,813
Abril 2024	72	10	01	01	1,464
Mayo 2024	69	02	04	03	3,361
Junio 2024	45	02	02	07	21,177
Julio 2024	62	5	2	3	150

1.1.1.5. Seguir aplicando la normatividad para combatir la corrupción y sancionar, en su caso, a los servidores públicos que incurran en actos u omisiones que causen daño al Erario Público, afecten al ciudadano y/o a la imagen institucional del Municipio.

La **Contraloría Municipal**, a través de las tres Autoridades: Investigadora, Sustanciadora y Resolutora, inició 159 investigaciones y 7 resoluciones, correspondientes a los expedientes contra servidores públicos que incurrieron en actos contra la integridad y la corrupción, con el fin de garantizar el correcto cumplimiento de la ley administrativa, así como las que se derivaron de las observaciones vertidas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y la Contraloría Estatal.

1.1.1.6. Fortalecer la difusión y conocimiento de las políticas y normas establecidas en el Código de Ética Municipal entre los servidores públicos, a fin de garantizar el cumplimiento y cuidado de la imagen institucional del Municipio.



La **Contraloría Municipal**, realizó la Actualización del Código de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de las Personas servidoras públicas del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, de

conformidad con los Lineamientos que emite el Sistema Nacional Anticorrupción, con el fin de generar una cultura de principios y valores que fortalezcan el buen cumplimiento del quehacer gubernamental, así como fomentar la conducta ética y mejorar el servicio público a través de normas que regulen el comportamiento y la conducta de las personas servidoras públicas del Municipio. A partir de su publicación entró en vigor la observancia obligatoria de todas las personas servidoras públicas y como resultado se mejoró su conducta, lo cual garantiza a la sociedad el correcto, honorable y adecuado desempeño de la función pública y sin perjuicio de lo establecido en otras normas o disposiciones que regulen el desempeño de sus funciones. Con esto se beneficia a los 168,369 habitantes.

Estrategia

1.1.2. Actualizar y armonizar el marco normativo que regula las facultades de las áreas de la administración, para hacerlas eficientes y eficaces en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.1.2.1. Evaluar y, en su caso, ajustar las estructuras orgánicas de las unidades administrativas, para garantizar su óptima operación.

Como respuesta y en seguimiento a las observaciones realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), la **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, realizó los Organigramas alineados al Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para evaluar y en su caso, ajustar las estructuras orgánicas de las

Unidades Administrativas, con el fin de garantizar su óptima operación. Así se cuenta con una visualización de la estructura interna, la representación gráfica de la estructura organizacional y el capital humano del municipio.



1.1.2.2. Ajustar las condiciones salariales de los servidores públicos, mediante la actualización del catálogo de puestos y tabulador de sueldos, en apego a la normatividad de la materia.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, realizó el Catálogo de Puestos y Tabulador de Sueldos, en apego a la normatividad en la materia, para contar con un



documento participativo de aportación de información, llevada a cabo por titulares de las distintas Unidades Administrativas acerca de las funciones específicas que se desempeñan en los puestos de las dependencias de la Administración Pública Municipal. Con ello, se cuenta con la descripción de los perfiles genéricos que comparten todos los puestos en sus respectivos niveles de gestión y categorías administrativas, de tal manera que su caracterización de elementos comunes obedezca a un estándar mínimo de atributos funcionales, requisitos de ocupación y ubicación orgánica en las estructuras organizacionales.

1.1.2.3. Mejorar los procesos para agilizar las funciones de las unidades administrativas.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Mejora Regulatoria**, llevó a cabo la simplificación administrativa de 16 trámites y servicios que contiene la Ventanilla Digital de Inversiones, para mejorar



los procesos al interior de las Unidades Administrativas, para reducir tiempos de respuesta, requisitos y plazos de entrega a los usuarios gestores de trámites y servicios; lo cual fue un trabajo coordinado con las áreas responsables de los trámites y servicios, utilizando recursos materiales como papelería, beneficiando a los gestores de apertura de negocios comerciales y construcción de empresas.

En este mismo tema la **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, realizó cuatro misiones:

- 1ra. Misión de Investigación, la cual consistió en once reuniones en oficinas municipales
- 2da. Misión de Investigación, la cual consistió en ocho reuniones en oficinas municipales y una reunión con empresarios locales
- 3ra. Misión de Investigación, en la cual se entregó el diagnóstico y plan de implementación, una reunión con el Presidente Municipal y catorce reuniones en oficinas municipales.
- 4ta. Misión de Investigación, la cual consistió en la entrega de resultados de la primera evaluación, una reunión con el

Presidente Municipal y catorce reuniones en oficinas municipales.



Además, realizaron, cinco talleres con los temas: “Simplificación Administrativa”, “Gobernanza”, “Ventanilla Digital de Inversiones”, “Toolkits de Inspecciones”, “Levantamiento de fichas de trámites”, “Regulación basada en riesgo”, “Bloques de la pirámide de servicios digitales”, “Modelado de procesos” y “Portales por eventos de vida”.

El plan de implementación El plan considera 160 acciones que deberán ser cumplidas por las dependencias a cargo de los trámites identificados y por otras que son corresponsables en los objetivos. De tal forma, el Plan de Implementación refiere a 14 distintas direcciones para implementar trámites 100% digitales.

Acerca del Registro Municipal de Trámites y Servicios (RMTYS), la plataforma que se desarrolló para administrar el registro municipal de trámites y servicios fue considerando además del modelo de eventos de vida, se construyó una



herramienta de administración para la revisión y actualización de las fichas informativas para los trámites y servicios en la inscripción y actualización del RMTYS.

Por último, Innovación, trabajó en el Anteproyecto de Reglamento de Gobierno Digital y Ventanilla Digital para el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Junta Municipal de Reclutamiento**, en el periodo septiembre de 2023 a julio de 2024; se entregaron 251 cartillas del S.M.N. a los jóvenes de la clase 2006 y remisos, así como 54 constancias de no registro de trámite de cartilla, esto último para los jóvenes que nacieron o fueron registrados en el municipio pero que radican en otro municipio y están interesados en realizar su trámite de cartilla de S.M.N.

Trámite	2023	2024
Cartillas de Servicio Militar Nacional	321	251
Constancias de no registro	62	54
Personas atendidas	383	305



Además, la **Oficina Municipal de la Secretaría de Relaciones Exteriores**, dio atención al público en general, a petición del propio ciudadano, ofreciendo los siguientes servicios: recepción de documentos para trámite de pasaporte mexicano y entrega final de pasaporte, inicio y seguimiento a casos de protección consular, que es un área dedicada a brindar apoyo a familiares de connacionales en el extranjero y que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad (trámite gratuito), expidiendo en total 4,308 pasaportes mexicanos.

Por otro lado, la **Jefatura de Inventarios**, al ser una entidad globalizadora y de cara al proceso de entrega recepción que se avecina, ha implicado realizar un esfuerzo extraordinario desde el segundo semestre del año 2023 a la fecha. Las actividades se enfocaron en torno a la revisión de inventarios en cada unidad administrativa, la generación de resguardos de las nuevas adquisiciones, la depuración del inventario general y del parque vehicular inscrito en el registro vehicular del gobierno estatal.



Con estas premisas se ha trabajado y se ha avanzado conforme a la siguiente tabla:

ACTIVIDADES	REALIZADOS	PENDIENTES	AVANCE
Baja de placas de unidades fuera de circulación 2023	21	1	95%
Pago de derechos de placas 2024	179	0	100%
Trámites alta de placas unidades nuevas	11	1	92%
Revisión de inventarios	9,070	0	100%
Generación de resguardos	1,275	0	100%
Altas de bienes inmuebles	4	0	100%
Etiquetado de bienes	9,070	0	100%
Concentración de bienes propuesta para baja	849	0	100%

1.1.2.4. Mantener actualizado el Registro Municipal de Regulaciones (Normateca), para consulta del Acervo Jurídico del Municipio.

El **Ayuntamiento**, en coordinación con la **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, actualizan permanentemente la Normateca Institucional, resguardada en formato digital y publicada en la página oficial del Municipio *normateca.tulancingo.gob.mx*

1.1.2.5. Continuar con el proyecto de “Ventanilla Digital de Inversiones” en la implementación de un sistema de “Ventanilla Única” para ofrecer trámites más ágiles y seguros.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Mejora Regulatoria**, llevó a cabo mesas de trabajo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)



para la integración de la Ventanilla Digital de Inversiones, de igual manera se realizaron minutas de trabajo para la integración del mapa georreferenciado que contendrá el proyecto y el Registro Municipal de Trámites y Servicios, ambas herramientas implementadas en la plataforma digital como parte del proyecto, para seguir las recomendaciones de la OCDE plasmadas en el Plan de Implementación de la Ventanilla Digital de Inversiones, así como del Sistema SOS. El convenio tiene un plazo de 20 meses; el cual se encuentra en proceso de desarrollo, partiendo de la agenda de implementación proporcionada por la OCDE, beneficiando a gestores de trámites y servicios referentes a la apertura de negocios comerciales y construcción de empresas.

Estrategia

1.1.3. Promover la innovación gubernamental para el mejoramiento de los procesos internos, la atención ciudadana y profesionalización del capital humano en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.1.3.1 Promover acciones para el mejor desempeño de las y los servidores públicos, impulsándolos a mejorar y agilizar los procesos administrativos y la atención ciudadana.



La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, realizó capacitación a los y los servidores públicos, para promover acciones para el

mejor desempeño de las y los servidores públicos impulsando a mejorar y agilizar los procesos administrativos y la atención ciudadana, con lo que se mejora el desempeño del servidor público en materia de atención ciudadana.

1.1.3.2. Aplicar el programa de capacitación para las y los servidores públicos de la administración que les permita ampliar su desarrollo personal, profesional y laboral.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, realizó el Programa de capacitación 2024, para proporcionar a las y los servidores públicos las herramientas en tema de capacitación que permitió tener una actuación responsable como servidor público, con ello se proporcionó a las y los

Servidores Públicos del Municipio de Tulancingo de Bravo, las herramientas, mecanismos y estrategias necesarias para mejorar y ampliar los conocimientos que les permitieran desarrollar y explotar sus habilidades técnicas, actitudes y aptitudes profesionales para el desempeño de las actividades laborales con eficacia y eficiencia.

1.1.3.3. Ampliar los convenios con el sector privado y académico para incrementar la oferta de capacitación y/o profesionalización de los servidores públicos.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, realizó la gestión con diferentes entes públicos y privados para la implementación de cursos, talleres y



capacitaciones para los servidores públicos del municipio, con el fin ampliar la oferta de capacitación y/o profesionalización, teniendo como resultado pláticas y talleres gratuitos, impartidos de forma mensual por el Sistema Estatal Anticorrupción de Hidalgo.

1.1.3.4. Eficientar la comunicación institucional por medio de políticas, canales, lineamientos, herramientas y formatos dirigidos a mejorar los procesos de comunicación.

La **Jefatura de Gabinete**, realizó el Manual de Comunicación Interna y Externa de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, con el objetivo de establecer un mecanismo de comunicación institucional al interior y al exterior, sociedad civil y ciudadanos; lo anterior se realizó con recurso de la Jefatura, fue autorizado para publicación el 31 de octubre del 2023 y publicado en la gaceta del 4to.

Trimestre 2023; obteniendo como resultado formatos uniformes, formales e institucionalizados que orientan al personal para la emisión de información escrita, clara y precisa. Se benefició de manera directa a los 1,228 servidores públicos.

1.1.3.5. Profesionalizar al personal en el uso de herramientas tecnológicas y la cultura digital para mejorar los procesos internos y trámites administrativos con el uso de nuevas tecnologías.



La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Informática**, asistió al Centro de Experiencia de Panduit CDMX, donde se

mostró un entorno real operando en circunstancias que imitan las condiciones de su aplicación, ofreciendo pláticas interactivas, análisis de tendencias en tecnología y demostraciones de productos.

1.1.3.6. Mejorar la comunicación institucional por medio de políticas, canales, lineamientos, herramientas y formatos, dirigidos a armonizar los procesos de comunicación interna de las dependencias de la Administración Pública Municipal y sus organismos.



La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Informática**, realizaron capacitaciones del Manual de Comunicación Interna y Externa del

Municipio, beneficiando a los servidores públicos, con el objetivo de

darles a conocer los correctos lineamientos de comunicación al interior y exterior de la Administración Pública Municipal y su aplicación.

1.1.3.7. Implementar la ventanilla digital de inversiones para ofrecer trámites ágiles y seguros relacionados con la apertura de un negocio, buscando incentivar la inversión y generar mejores oportunidades de empleo.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Mejora Regulatoria**, llevó a cabo el seguimiento y desarrollo del convenio de colaboración entre el Municipio y la Organización para la Cooperación desarrollo económicos para la entrega de la Ventanilla Digital de Inversiones, para mejorar los procesos al interior de las Unidades Administrativas, para reducir tiempos de respuesta, requisitos y plazos de entrega a los usuarios gestores de trámites y servicios, generar mecanismos digitales en la gestión de trámites y servicios relacionados con la apertura y construcción de empresas a través de la Ventanilla Digital de Inversiones, teniendo un avance del 68% y beneficiando a los gestores de trámites y servicios referente a la apertura de negocios comerciales y construcción de empresas.

Estrategia

1.1.4 Fortalecer el diálogo directo Población-Presidente Municipal, buscando eliminar cualquier barrera de comunicación que impida la atención eficiente a las diferentes solicitudes, problemáticas y propuestas de proyectos en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.1.4.1. Continuar con la atención inmediata, con calidad y calidez, a toda persona que acuda al despacho del C. Presidente Municipal.

Mediante Audiencia Pública y con el objetivo de escuchar y atender las problemáticas planteadas por los Ciudadanos, la **Secretaría Particular**, atendió a 723 personas con diversos temas; la actividad se realizó con recursos de la Administración Pública Municipal y, de acuerdo a la particularidad de cada planteamiento recibido, se canalizaron a las áreas correspondientes para su respuesta; se realizó en un periodo de Septiembre 2023 a Agosto del 2024, como resultado se fortaleció este mecanismo de participación ciudadana, beneficiando directamente a las personas que asistieron al Despacho del C. Presidente Municipal.

1.1.4.2. Seguir integrando estrategias de comunicación Población-Administración Municipal que permitan, a las áreas correspondientes, dar atención puntual a las necesidades, problemas y demandas de las diferentes Demarcaciones Municipales con el fin de establecer rutas de atención inmediatas.

La **Secretaría Particular**, recibió mediante medios digitales 1,316 oficios diversos para su atención, mismos que fueron canalizados a las Unidades Administrativas correspondientes con el objetivo de dar puntual atención a los diversos temas enviados y/o propuestos por ciudadanos e instancias públicas y privadas.

La actividad administrativa en comento se realizó con recursos de la Administración Pública Municipal, en un periodo de septiembre 2023 a agosto del 2024, como resultado, beneficiando directamente a las Instancias y/o personas que hicieron ingreso de oficios.

1.1.4.3. Continuar con el registro de asistencia del C. Presidente a reuniones de trabajo externas, ceremonias y eventos públicos y reuniones del sector privado.



La **Secretaría Particular**, registró la asistencia de los C. Presidentes Municipales, Constitucional y Sustituto de esta administración, a reuniones de trabajo externas, ceremonias, eventos públicos y reuniones con el sector

privado, con el objetivo de atender a todos los sectores poblacionales, lo anterior se realizó con recurso de la Administración Pública Municipal, en un periodo de Septiembre 2023 a Agosto del 2024, como resultado se fortaleció el sentido de identidad y pertenencia a la gobernanza del municipio, beneficiando directamente a las personas asistentes a dichos eventos.



Objetivo

1.2 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

Fortalecer las finanzas públicas municipales, a través de la mejora de las capacidades y estrategias recaudatorias y del manejo responsable de los pasivos, para mantener una política fiscal que contribuya a mejorar la distribución de los recursos públicos entre la población Tulancinguense.

Estrategia

1.2.1. Optimizar los recursos que recauda el municipio, a fin de garantizar sus funciones sustantivas y la prestación de servicios, la calidad y cobertura de estos, frente al crecimiento de la población y la diversificación de las actividades productivas en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.2.1.1. Ampliar la recaudación fiscal del municipio, aplicando la Ley de Ingresos aprobada por el Ayuntamiento.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Ingresos**, realizó:

<p>COBRO DE CONTRIBUCIONES (Multas Administrativas Federales No Fiscales)</p>	<p>Cobro de 2 Multas Administrativas Federales No Fiscales, cuyo importe asciende a la cantidad de \$331,631.14 (Trescientos treinta y un mil seiscientos treinta y un pesos 14/100 m.n.)</p>
<p>CONVENIOS DE PAGO (Predial)</p>	<p>Se celebraron 10 convenios de pago en el periodo septiembre-diciembre 2023, y 10 convenios de pago en el periodo enero-junio 2024; de los cuales 14 convenios de pago han quedado cubiertos en su totalidad, recaudando por ello la cantidad de \$68,937.00 (sesenta y ocho mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.)</p>
<p>CONVENIO DE PAGO (Reglamentos /Licencias y Permisos)</p>	<p>Se celebraron 10 convenios de pago en el periodo septiembre-diciembre 2023, y 28 convenios de pago en el periodo enero-junio 2024; de los cuales 34 convenios de pago han quedado cubiertos en su totalidad, recaudando por ello la cantidad de \$657,372.52 (seiscientos cincuenta y siete mil trescientos setenta y dos pesos 52/100 m.n.)</p>

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS (RUBRO, TIPO, CLASE)

Concepto	Total Sep 2023-Jul 2024
1 Impuestos	62,174,249.03
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	3,261,768.90
JUEGOS PERMITIDOS, ESPECTACULOS PUBLICOS, DIVERSIONES Y APARATOS MECANICOS O ELECTROMECHANICOS -a	436,905.70
COMERCIOS AMBULANTES -a	2,824,863.20
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	57,465,645.49
IMPUESTO PREDIAL -a	45,882,477.21
TRASLACION DE DOMINIO -a	11,583,168.28
17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS	1,446,834.64
RECARGOS -a	1,446,834.64
4 Derechos	42,259,106.07
43 DERECHOS POR SERVICIOS PUBLICOS	10,778,430.39
SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO -a	0.00
USO DE RASTRO, REVISION DE FIERROS PARA GANADO Y MAGUEYES -a	2,361,560.00
SERVICIO Y USO DE PANTEONES -a	1,443,617.10
SERVICIO DE LIMPIA -a	6,973,253.29
44 OTROS DERECHOS	31,480,675.68
DERECHOS POR REGISTRO, LICENCIAS Y PERMISOS DIVERSOS	20,256,648.13
DERECHOS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	10,305,265.65
DERECHOS POR SERVICIOS PRESTADOS EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y	918,761.90
5 Productos	5,874,108.80
51 PRODUCTOS -	5,874,108.80
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	5,201,200.20
EXPEDICION EN COPIA SIMPLE O CERTIFICADA O REPRODUCCION DE LA INFORMACION EN DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO POR ACCESO A LA INFORMACION -a	28,871.00
EXPLOTACION O ENAJENACION DE CUALQUIER NATURALEZA DE LOS BIENES PROPIEDAD DEL MPIO -a	644,037.60
6 Aprovechamientos	14,921,072.04
61 APROVECHAMIENTOS -	14,921,072.04
INTERESES, RENDIMIENTOS Y OTROS INGRESOS FINANCIEROS -a	4,386.49
REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES -a	0.00
MULTAS IMPUESTAS A LOS INFRACTORES DE LOS REGLAMENTOS ADMINISTRATIVOS POR BANDO DE POLICIA -a	9,051,261.67
MULTAS FEDERALES NO FISCALES -a	294,380.63
DONACIONES HECHAS A FAVOR DEL MUNICIPIO -a	6,230,284.91
INTERESES, RENDIMIENTOS Y OTROS INGRESOS FINANCIEROS -a	621,945.78
INDEMNIZACION POR DAÑOS A BIENES MUNICIPALES -a	133,954.00
REZAGOS -a	-4,817,981.34
TRAMITES RELACIONADOS A TRAVES DE LA OFICINA DE ENLACE DE LA SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES -a	983,742.10
SERVICIOS DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	2,419,097.80
8 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	393,400,910.24
81 Participaciones	194,802,925.62
Participaciones (Ramo 28)	194,802,925.62
82 Aportaciones	195,701,162.42
Aportaciones (Ramo 33)	195,701,162.42
83 Convenios	0.00
Convenios Federales	0.00
84 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,605,661.52
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Fed	2,605,661.52
85 Fondos Distintos de Aportaciones	291,160.68
Aportaciones de Beneficiarios	291,160.68
Total del Ingreso	518,629,446.18

Además, la elaboración de la Ley de Ingresos, difusión de las cuotas y tarifas autorizadas y difusión del decreto con los beneficios autorizados, supervisión y seguimiento de los ingresos con las áreas recaudadoras, reportes de los ingresos mensuales y formalización y elaboración de los instrumentos de control: Manuales de organización y procedimientos, para optimizar los procesos de recaudación y la ampliación de los ingresos con apego a la normatividad vigente.

La aplicación de cuotas y tarifas autorizadas es anual; los descuentos y beneficios en materia de recaudación sobre el impuesto de patrimonio es de enero a marzo, los descuentos a los adultos mayores, discapacitados, pensionados y jubilados es anual; La vigencia para la aplicación de los siguientes beneficios será del 26 de marzo al 31 de agosto de 2024. (Decreto número 73, 25/03/2024 POEH).

I.- A los contribuyentes obligados al pago de la contribución establecida en el artículo 7 de la Ley de Ingresos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, para el Ejercicio Fiscal 2024, en materia de Impuesto Predial, se concede el beneficio de la condonación de hasta el 100% de recargos correspondientes al impuesto predial de los ejercicios fiscales 2023, 2022, 2021, 2020 y 2019.

II.- A las multas impuestas por infracciones al reglamento de Movilidad y Transporte del municipio, que estén pendientes de pago y que correspondan a ejercicios fiscales anteriores, se aplicará una condonación parcial de hasta el 30%

Como resultado se incrementó de la recaudación de los ingresos propios del 1.68%

2023-2024
04-sep-23 al 30-jun-24
\$118,449,751.02
2022-2023
04-sep-22 al 30-jun-23
\$116,483,309.83
\$1,966,441.19
DIFERENCIA
1.688174204
% DE INCREMENTO DE RECAUDACIÓN

Por otro lado, a través de **Departamento de Catastro**, se hizo la Actualización de Valores Catastrales y enviados a Sistema Predial, para tener un sistema catastral y predial con los valores reales y actuales; permitiendo la recaudación optima en el municipio, a través del Sistema Cartográfico Catastral del Municipio, el cual está actualizado y que beneficiada a toda la población propietaria de un inmueble.

De igual manera, a través de **Departamento de Traslado de Dominio**, las notarías ingresaron trámites de sus traslados, se dieron altas de cuentas nuevas y se expidieron certificados de no adeudo que solicitaron notarías o contribuyentes; en total se realizaron más de 2,388 trámites con un ingreso de \$10,807,749.20

1.2.1.2. Fortalecer y mantener actualizado el sistema de información catastral multifinanciado que permita incrementar la recaudación predial.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de **Departamento de Catastro**, realizó la integración a la cartografía del Sistema Catastral la información de padrones catastrales, actualización de valores mediante valuación de predios, se continua la digitalización de libros de registro catastral, seguimiento a las solicitudes de

particulares y de información administrativa: ventanilla digital de inversiones, manuales de procedimientos y organización, para el continuo registro, ubicación y descripción catastral de los inmuebles en el Municipio. Como resultado se cuenta con un sistema catastral optimizado, beneficiando así a todos los contribuyentes que tienen en propiedad un predio.

1.2.1.3. Acercar los servicios municipales de atención al ciudadano fortaleciendo las oficinas fijas y móviles de trámites y servicios en las comunidades.



La **CAAMT**, a través de la **Dirección Comercial**, realizó el acercamiento con la caja móvil en diferentes colonias del municipio para el cobro del servicio, para ayudar a las familias evitando el

traslado a las cajas fijas de la comisión; además en el primer trimestre se realizó la apertura de las cajas: Guadalupe y Hornedo, para el cobro más rápido en temporada de inicio de año, que es la de más alta recaudación, dando como resultado un servicio más eficiente y recaudatorio de la comisión.

1.2.1.4. Continuar con la gestión para el incremento de participaciones y aportaciones federales, estatales y metropolitanas.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, realizó una constante y buena gestión y recaudación de ingresos propios, es factor determinante para la obtención de mayores participaciones, en base a las estimaciones para el inicio del ejercicio 2024 donde se estimaron en rubro de Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados

de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, a la fecha se tienen estimados \$422,879,081.66

1.2.1.5. Seguir promoviendo la planeación del presupuesto basado en resultados que favorezcan las acciones de gobierno que beneficien a la población del municipio.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, evaluó las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes a al 4to. Trimestre 2023, 1er. y 2do. Trimestre 2024, de los 20 programas presupuestario de la Administración Pública Municipal.

Además de acuerdo con el Plan Anual de Evaluación, se realizó la evaluación de los fondos correspondientes a Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM).

1.2.1.6. Fortalecer el seguimiento y la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos aprobados para cada área administrativa.



La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Logística**, atendió 455 eventos con asistencia de montaje y desmontaje de mobiliario y equipo, acarreo de mobiliario y equipo a diversas

sedes para la ejecución del evento, elaboración de personificadores de escritorio y asiento, colocación de lonas alusivas.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, evaluó las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes a al 4to. Trimestre 2023, 1er. y 2do. Trimestre 2024, de los 20 programas presupuestario de la Administración Pública Municipal.

1.2.1.7. Continuar con la implementación y mejora de acciones de monitoreo, vigilancia y evaluación de los ingresos y gasto público local.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, realizó reuniones de trabajo internas con las áreas recaudadoras donde se formalizan los trabajos realizados por cada unidad administrativa de la Secretaría, para dar seguimiento a la vigilancia y cumplimiento de las acciones propia del ingresos y gasto público local.

Objetivo

1.3 Planeación Municipal Democrática y Participativa

Fortalecer los procesos de planeación democrática y participación ciudadana en el ejercicio de la instrumentación y ejecución de las políticas públicas municipales en beneficio de los Tulancinguenses.

Estrategia

1.3.1 Seguir consolidando el Sistema Democrático de Participación Ciudadana, para que actúe corresponsablemente con la Administración Municipal en los procesos de planeación, seguimiento y evaluación en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.3.1.1. Implementar procedimientos institucionales de presupuestación participativa y corresponsable de la planeación municipal, que contribuyan a la Transparencia y la Rendición de Cuentas.



La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, con antecedentes en julio del 2023, realizó la aplicación del Presupuesto Participativo como herramienta de integración ciudadana, el cual tiene como objetivo atender

preceptos contenidos en la ley e igualmente en avanzar hacia un gobierno inclusivo, en donde el ciudadano se involucre, dando como resultado, la democratización de la gestión pública.

1.3.1.2. Incentivar la participación ciudadana, plural, transversal e incluyente, actuando bajo los principios de equidad, perspectiva de género, eficiencia y sustentabilidad.



La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección de Gestión Política**, mantuvo una estrecha comunicación con los 135 enlaces vecinales que fueron ratificados en igual número de colonias del municipio,

atendiendo a 317 ciudadanos en diferentes trámites y servicios.

1.3.1.3. Mantener actualizados los lineamientos de la democracia participativa, que permitan al municipio a la sociedad orientar y reorientar la inversión pública.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, realizó la elaboración y publicación del Reglamento de Participación ciudadana, y ha sido publicado en el Portal de Municipio de Tulancingo en el apartado de la Normateca en la categoría de "Reglamentos".

1.3.1.4. Observar estrictamente la normatividad del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), para que siga siendo el foro principal de la participación ciudadana.



La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio ambiente, a través de la Dirección de Planeación y Movilidad Urbana**, realizó la primera sesión ordinaria del Comité de Planeación para el

Desarrollo Municipal (COPLADEM), para la presentación del programa anual de trabajo correspondiente a la obra pública municipal del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y de Recursos Propios (REPO) 2024; además de la segunda sesión ordinaria del COPLADEM para la presentación y aprobación de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Tulancingo de Bravo, Hgo 2020-2024 y la primera sesión extraordinaria para la toma de protesta de los nuevos integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tulancingo de Bravo Hgo, COPLADEM.

Estrategia

1.3.2. Incrementar la eficiencia de los procesos de medición y evaluación del desempeño gubernamental en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.3.2.1. Concluir la integración del Comité Estratégico del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, forma parte del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), el cual tiene como fin contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales; impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno, y al análisis y seguimiento para la detección y administración de riesgos conforme a las Disposiciones en Materia de Control Interno.

1.3.2.2. Continuar fortaleciendo la función del Sistema de Armonización Contable y de Resultados (SIACOR) que derive en el seguimiento, control y evaluación de estos, en forma transparente y colaborativa.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, realizó as modificaciones y actualizaciones en el Sistema de Armonización Contable y de Resultados (SIACOR), para efectos de las evaluaciones trimestrales.

1.3.2.3. Seguir realizando el diagnóstico de los indicadores operativos y estratégicos del municipio para determinar los aspectos susceptibles de mejora y calidad de los mismos.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, evaluó las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes a al 4to. Trimestre 2023, 1er. y 2do. Trimestre 2024, de los 20 programas presupuestario de la Administración Pública Municipal.

1.3.2.4. Continuar efectuando ejercicios de retroalimentación a las unidades administrativas que presenten un bajo cumplimiento en las metas programadas.

La **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño**, evaluó las Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes a al 4to. Trimestre 2023, 1er. y 2do. Trimestre 2024, de los 20 programas presupuestario de la Administración Pública Municipal, realizando las observaciones necesarias a las Unidades Administrativas que así lo requirieran.

1.3.2.5. Cumplir en tiempo y forma con la solventación de observaciones y recomendaciones emitidas a las diversas Unidades Administrativas de la Administración Municipal y por las evaluaciones realizadas por instancias externas.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Contabilidad y Presupuesto**, ha atendido las auditorías realizadas por las entidades fiscalizadoras como la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo (ASEH), Auditoría Superior de la Federación (ASF), de igual forma se dado contestación a las observaciones y recomendaciones realizadas por dichas entidades, para dar

cumplimientos a la rendición de cuentas y transparencia de las finanzas públicas del municipio. Obteniendo como resultado:

AUDITORÍAS ATENDIDAS	
Auditorías sin observación	1
Auditorías solventadas	3
Auditorías con observaciones	3
Auditorías en proceso	4
TOTAL	11

Estrategia

1.3.3. Fortalecer la coordinación y articulación institucional de la Administración Pública Municipal en el Diseño, Instrumentación, Ejecución y Evaluación de las Políticas Públicas del Gobierno Municipal en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

1.3.3.1. Continuar con la coordinación y seguimiento de las acciones sustantivas que planean las Dependencias de la Administración Pública Municipal para el cumplimiento de objetivos de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo.

La **Jefatura de Gabinete**, para coordinar y dar seguimiento a las acciones sustantivas que plantean las Unidades Administrativas y con el fin de dar cumplimiento a la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), realizó reuniones de seguimiento con los titulares de las Secretarías, además se revisaron 1,819 documentos entre convenios, contratos, oficios, carpetas rojas para eventos, reconocimientos, etc., con el fin de asegurar que las actividades estén alineadas a lo planteado en la Actualización del PMD; lo anterior se realizó con recurso humano de la Jefatura, en un periodo comprendido de Septiembre 2023 a Agosto 2024 y teniendo como resultado el

seguimiento oportuno de los 24 objetivos estratégicos, beneficiando indirectamente a los 168,369 habitantes de Tulancingo de Bravo, Hgo.

1.3.3.2. Evaluar el cumplimiento de los objetivos e indicadores de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo

La **Jefatura de Gabinete**, realizó la evaluación de manera trimestral del cumplimiento de los objetivos e indicadores de la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, con el fin de determinar el grado de desempeño de las metas planteadas respecto a los objetivos propuestos, lo anterior se realizó con recurso de esta Unidad Administrativa, en un periodo comprendido de Septiembre 2023 a Agosto 2024 y teniendo como resultado de la última evaluación un porcentaje de cumplimiento de los Objetivos Estratégicos de un 95% y 77% en los Indicadores; beneficiando indirectamente a los 168,369 habitantes de Tulancingo de Bravo, Hgo.

4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

21 DE AGOSTO 2024

ACUERDO 2

**TULANCINGO SEGURO, EN PAZ Y
CON BIENESTAR PARA TODOS.**





ACUERDO 2. TULANCINGO SEGURO, EN PAZ Y CON BIENESTAR PARA TODOS.

Objetivo

2.1 Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia

Contribuir en la prevención y combate de las expresiones delictivas en el municipio, a través de sistemas de información e inteligencia, así como de la cooperación con la población en estrategias de vigilancia ciudadana para fortalecer la seguridad de la población municipal.

Estrategia

2.1.1. Disminuir la incidencia delictiva, mediante estrategias de prevención del delito y participación ciudadana con el fin de fortalecer la seguridad en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

2.1.1.1. Impulsar la aplicación de procedimientos alternativos para la solución de conflictos.



La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Junta Municipal de Reclutamiento**, en el periodo septiembre de 2023 a julio de 2024; se entregaron 251 cartillas del S.M.N. a los jóvenes de la clase 2006 y remisos, así como 54 constancias de no registro de trámite de cartilla, esto último para los jóvenes que nacieron o fueron registrados en el municipio pero que no radican en él y están interesados en realizar su trámite de cartilla de S.M.N.

Trámite	2022	2023	2024
Cartillas de Servicio Militar Nacional	134	321	251
Constancias de no registro	13	62	54
Personas atendidas	147	383	305

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Prevención del Delito**, realizó la creación y monitoreo del Chat Vecinal, que derivado de las reuniones vecinales se organizan grupos virtuales, los cuales son integrados por directivos policiales y vecinos que reportan anomalías detectadas con el fin de que las autoridades competentes acudan a su llamado, dándoles respuesta oportuna de los temas correspondientes a Seguridad, Bomberos, Protección Civil y Cruz Roja. En la presente administración conformaron 202 grupos de WhatsApp correspondientes a más del 80% de las colonias que conforman al municipio, beneficiando directamente a 8,889 ciudadanos.

Durante el periodo los chats vecinales creados, fueron los siguientes:

Septiembre 2023

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	Colonia Vicente Guerrero	38	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	13 de septiembre del 2023
2	Vecinos Rojo Gómez	34		23 de septiembre del 2023
3	Seguridad Colonia Rojo Gómez	39		27 de septiembre del 2023

Octubre 2023

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	Seguridad Francisco Villa 2da Sección	29	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	18 de octubre del 2023
2	Vigilancia Vecinal Mimila	27		18 de octubre del 2023
3	Vecinos Unidos la Presa	29		18 de octubre del 2023

Noviembre 2023

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	Priv. Emiliano Delgadillo	47	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	07 de noviembre del 2023
2	Grupo Minera Sección 200	118		10 de noviembre del 2023
3	Seguridad Rincones de la Hacienda 3era Sección	38		10 de noviembre del 2023
4	Seguridad Tianguis Navideño	8		11 de noviembre del 2023
5	Colonia Nueva Morelos Seguridad	19		14 de noviembre del 2023
6	Calle 8 de mayo. Col Nueva Morelos Seguridad Pública	23		14 de noviembre del 2023

Diciembre 2023

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	Prevención del Delito	12	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	06 de diciembre del 2023

Enero 2024

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	San Antonio Farías parte alta Seguridad	14	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	10 de enero del 2024
2	Jardines de Napateco Seguridad	34		23 de enero del 2024

Febrero 2024

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	Corregidora/L. Ponce y Guerrero	18	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	09 de febrero 2024
2	Vecinos el Fracc. Avemar	20		09 de febrero 2024

Marzo 2024

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	Seguridad Paseos Tulancingo	16	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	04 de marzo 2024
2	Prevención del delito la Lagunilla	30		07 de marzo 2024

Abril 2024

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	Seguridad Minera Sección 200	21	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	04 de abril 2024
2	Fuerza Vecinal	20		08 de abril 2024
3	Juan de la Barrea y Tamaulipas grupo	37		09 de abril 2024
4	Grupo de Vecinos Minera Sección 200	77		11 de abril 2024
5	Guadalupe 4 sección seguridad	28		18 de abril 2024

Mayo 2024

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	Seguridad Ciruelos Rojo Gómez	32	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	24 de mayo 2024

Junio 2024

GRUPOS DE CHAT VECINAL				
No.	Nombre del Grupo	No. de Personas	Número de Teléfono	Fecha de Integración
1	Seguridad Confiable	62	Se tiene la administración por la Dirección de Prevención del Delito	01 de junio 2024

2.1.1.2. Seguir dialogando con la ciudadanía para la prevención del delito y su seguridad.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Prevención del Delito**, realizó 255 reuniones vecinales estratégicamente en cada

colonia del municipio, con el objetivo de dar a conocer las medidas de prevención a considerar en su día a día, y con ello evitar ser víctimas de algún delito, de igual manera, se proporcionaron herramientas de seguridad que les permitieron tener una comunicación eficiente con la autoridad competente y con ello eficientizar tiempos de respuesta ante cualquier llamado de emergencia, beneficiando a 12,751 personas.

2.1.1.3. Socializar las funciones del personal de Primer Respondiente, como medida para ponderar y evaluar su trabajo ante la ciudadanía.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Prevención del Delito**, impartió programas de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana, en las colonias del municipio, con el fin de crear conciencia en

la ciudadanía y disminuir la incidencia delictiva en todos los sectores posibles de la sociedad, para prevenir la violencia y la delincuencia municipal, beneficiando directamente a 7,878 personas.

2.1.1.4. Actualizar, de manera permanente, los protocolos de actuación y procedimientos de la operación de la instancia de Seguridad Ciudadana, en beneficio de la población.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, realizó la atención ciudadana, recepción y trámite de las quejas, que los ciudadanos interponen a los policías y elementos de Movilidad y Transporte, con el objetivo de prevenir conductas internas y externas, acciones y omisiones al protocolo de actuación, proximidad, profesionalismo, honradez y vocación en el servicio público de seguridad, bajo las facultades y atribuciones que confiere el Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia y de la Unidad de Asuntos Internos. Atendiendo en el periodo, 18 quejas en contra de elementos preventivos, a las cuales se les dio oportuno seguimiento e investigación, exhortando en ese tenor a los presuntos infractores a realizar un protocolo de actuación de proximidad con estricto apego a los derechos humanos y fundamentales, para no poner en peligro la seguridad ciudadana, derivado de lo anterior, se realizaron dos sanciones un cese del cargo y una amonestación.

2.1.1.5. Seguir cumpliendo con los protocolos de exámenes de evaluación de control de confianza (C-3) para el personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, realizó 80 evaluaciones de control y confianza para el personal de la **Dirección de Seguridad Pública**, la Dirección de **CASVIMP** y la **Dirección de Movilidad y Transporte**, con la finalidad de contar con servidores públicos competentes, confiables, alejados de la corrupción, con una visión de servicio y cuyo perfil corresponde a los requerimientos del puesto y

valores institucionales, con recurso Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal (FASP), los cuales tienen una vigencia de tres años.

2.1.1.6. Continuar con la capacitación en protocolos de operación, servicio y auxilio, así como en el trato a la ciudadanía con absoluto respeto a los derechos humanos.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, realizó 20 cursos y capacitaciones con el fin de contar con servidores públicos competentes, confiables, capacitados en su rubro

para poder tener un actuar oportuno y eficaz ante las situaciones presentadas y solicitadas de la ciudadanía. Lo anterior se realiza con recurso del Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y con recurso Recursos Fiscales (RECFIS) de manera permanente. Destacando los siguientes: “Capacitación: Primer Respondiente y Atención Pre hospitalaria y Socorrismo Acuático”, “Capacitación: Instructores de Natación de la Unidad Deportiva”, “Programa de Capacitación en materia de Seguridad Pública y Actualización Policial”, “Curso: IPH y Primer Respondiente”, “Curso: Atención a Mujeres Víctimas de la Violencia”, “Programa de Capacitación en materia de Seguridad Pública y Actualización Policial”, “Taller para la Elaboración de Informes Municipales”, “Capacitación: Habilidades Directivas”, “Diplomado en Gestión de la Ciberseguridad”, “Curso: Llenado de IPH”, “Curso: Llenado de IPH y Flagrancia”, “Curso: Competencias Básicas”, “Curso: Formación Inicial en Activo”, “Diplomado en PBR”, “Curso: Formación Inicial Aspirantes”, “Capacitación: Dar seguimiento al Programa de Administración de

Riesgos (PTAR)”, “Curso: Administración y Configuración de Equipos “FORTIGATE””, “Taller: Perspectiva de Género y Corrupción”, “Curso de Actualización del Sistema Utilizado para la Atención de Incidente en el Subcentro Tulancingo (CADos)”, “Capacitación: Taller para la Elaboración de Informes para las Autoridades del Estado de Hidalgo”.

2.1.1.7. Mantener en operación eficiente el sistema de cámaras de video vigilancia a través del **Centro de Atención en Seguridad, Video-vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial (CASVIMP)** en beneficio de la seguridad y el servicio integral a la ciudadanía.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, con una inversión de más de 23 millones de pesos, puso en marcha el Centro de Atención de Seguridad, Video

Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial, servicio que consta de 104 postes colocados en diferentes sectores del municipio donde se instalaron en total 457 cámaras de video vigilancia para garantizar un Tulancingo más seguro. A la fecha, se han atendido 14,512 reportes de acontecimientos inusuales o probables constitutivos de delitos; de los cuales aproximadamente el 44% fueron recibidos por el CASVIMP, 38% vía radio, 11% por los grupos vecinales, 6% reportes originados por la observación de las cámaras de video vigilancia y el 1% mediante llamada telefónica. La observación directa de las cámaras de video vigilancia auxilió a: la recuperación de 63 vehículos con reporte de robo, la recuperación de 22 motocicletas completas y 3 desvalijadas con reporte de robo, auxiliar de manera oportuna en 532 accidentes

automovilísticos, detención y presentación ante las autoridades correspondientes de 392 infractores.

2.1.1.8. Reforzar las acciones necesarias que involucren a los diferentes sectores de la sociedad en la prevención social e inhibición de la violencia y el delito.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Prevención del Delito**, ejecutó 89 Programas de Prevención Social, con la finalidad de crear conciencia en la ciudadanía

y disminuir la incidencia delictiva. Implementando los siguientes programas sociales: “Sin Violencia se Educa Mejor”, “Manejo de Estrés y Desarrollo Humano”, “Curso-Taller de Prevención del Delito”, “Prevención del Delito en Negocios y Comercios”, “Combate y Prevención de Delitos de Corrupción”, “Taller de Defensa Policial”, “Taller de Defensa Personal”, Monólogo “Mujer... ¿Una historia para todas?”, “Acoso Escolar”; de igual manera, se han implementado Jornadas de Seguridad, en las cuales participaron diferentes instancias como: Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia la Delincuencia y Participación Ciudadana y Seguridad Pública. Atendiendo a 7,878 personas.

2.1.1.9. Continuar con la política municipal de adquisición y mantenimiento vehicular para reforzar la seguridad ciudadana y la atención de las emergencias.



Se adquirió parque vehicular para la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, el cual benefició a la Dirección de Seguridad Pública y se realizó mantenimiento de unidades de las direcciones de Seguridad Pública,

Bomberos y Protección Civil y Movilidad y Transporte, con la finalidad de contar con un parque vehicular seguro y en condiciones viables para poder cumplir con sus actividades y funciones designadas, con recurso Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) y Recurso Fiscal (RECFIS). En total, se adquirieron: tres carros patrullas Versas y dos patrullas pick up Frontier para la Dirección de Seguridad Pública; mantenimiento preventivo y correctivo a: once unidades de la Dirección de Movilidad y Transporte, 20 patrullas y moto patrullas de la Dirección de Seguridad Pública y cuatro unidades de la Dirección de Bomberos y Protección Civil.

2.1.1.10. Seguir dotando al personal adscrito a la Secretaría de Seguridad Ciudadana con equipos y pertrechos básicos para el cumplimiento de sus funciones, con estándares de seguridad para sí mismos y para una mejor atención a la ciudadanía.



Se realizó la adquisición de equipamiento para la **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, (**Dirección de Seguridad Pública y Bomberos**, **Dirección de**

Bomberos y Protección Civil, así como uniformes para la Secretaría), con la finalidad de dotar a todo el personal de equipo necesario para proteger su integridad, mejorando sus condiciones laborales y una correcta identificación ante la ciudadanía, lo anterior se obtuvo mediante recurso Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). Se adquirió para la Dirección de Seguridad Pública: 220 linternas, 220 porta linternas, 220 fornituras termo formadas, 10 trajes completos anti-motín, 40 bastones PR-24 y 25 Cascos Balísticos nivel III-A MICH HIGH CUT; para la Dirección de Bomberos y Protección Civil: 30 cascos y 60 botas, y para la Secretaría de Seguridad Ciudadana se adquirió uniformes completos los cuales constan de lo siguiente: Dirección de Movilidad y Transporte: una chamarra, dos camisolas, un pantalón de gala, un pantalón operativo, dos gorras, un overol y un par de botas tácticas, Dirección de Prevención del Delito: una chamarra, Dirección de Bomberos y Protección Civil: una chamarra, una playera tipo polo, una camisola, un pantalón de gala, un pantalón operativo, dos gorras y un par de botas tácticas, CASVIMP: una camisa, una playera tipo polo y un pantalón de

gala, Dirección de Seguridad Pública: una chamarra, dos camisolas, dos pantalones, dos gorras y un par de botas tácticas, SP (K9): una chamarra pixelada, dos camisolas, dos pantalones, dos gorras y un par de botas tácticas, SP “G.E.R.I.”: una chamarra pixelada, dos camisolas, dos pantalones, dos gorras y un par de botas tácticas, SP (MOTOS): una chamarra pixelada, dos camisolas, dos pantalones, dos gorras y un par de botas especiales para motos, un par de guantes, un overol, SP (Banda de Guerra): un zapatos de gala, una boina, un pantalón de gala y un camisa de gala.

2.1.1.11. Continuar con la aplicación de estrategias e instrumentos de apoyo tecnológico para la atención de emergencias y denuncias públicas, donde se puedan atender y gestionar todas las solicitudes de servicio en tal sentido.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Seguridad Pública**, registró los diez principales tipos de incidentes en reportes: 2,342 personas con actitud sospechosa,

1, 807 riñas, 1,025 apoyos de seguridad pública a la ciudadanía, 1,009 vehículos sospechosos, 810 personas intoxicadas, 621 alteraciones del orden público, 604 personas agresivas en vía pública, 596 casos de violencia de género, 532 accidentes de tránsito, 489 activaciones de alarma, 405 falsas alarma, 304 personas inconscientes en vía pública, 301 robos de vehículos, 249 detonaciones de armas de fuego y 176 robos de pertenencias.

En este periodo se recibieron 13,609 reportes canalizados para su atención a la Dirección de Seguridad Pública; 230 a la Dirección de Movilidad y Transporte; 199 a Cruz Roja; 173 a la Dirección de Bomberos y Protección Civil; 160 a la Policía Estatal; 99 a Guardia Nacional; 15 Policía Municipal de Santiago Tulantepec; 14 a SEMEFO y Ministerio Público y 13 reportes a Otros Municipios.

Además, se colaboró con autoridades judiciales en 28 casos y carpetas de investigación.

Objetivo

2.2 Fortalecimiento a la Seguridad Pública, la Movilidad y Transporte Municipal

Priorizar la prevención social de la violencia y la delincuencia y fortalecer la seguridad ciudadana inhibiendo conductas de riesgo, causantes de lesiones y accidentes viales, a través de la instrumentación de políticas públicas participativas Ciudadanía-Gobierno en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Estrategia

2.2.1. Mejorar la eficiencia de las áreas municipales vinculadas a la procuración de la justicia, a fin de participar en la consolidación del Estado de Derecho en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

2.2.1.1. Respetar y vigilar el cumplimiento irrestricto de los **Derechos Humanos** para todos los ciudadanos, así como garantizar la observancia de estos en todas las prácticas del Gobierno Municipal.

El **Ayuntamiento**, realizó la Aprobación del Bando Municipal del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, con el fin de fortalecer la

organización política, jurídica y administrativa del municipio. Este ejercicio se efectuó el 18 de diciembre del 2023, obteniendo como resultado las regulaciones que se describen e incorporan en los diversos capítulos y artículos, donde se reconocen los derechos sustantivos de diversos sectores de la población; beneficiando a los 168,369 habitantes del municipio.

2.2.1.2. Fortalecer la figura de Policía de Proximidad a fin de que la ciudadanía incremente su confianza y se sienta atendida y protegida en todo momento.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Prevención del Delito**, realizó exhibiciones en escuelas, así como pláticas en materia de prevención del delito, con el fin de fortalecer la

figura de proximidad social y de reforzar la confianza entre Institución-Ciudadanía; además se implementó la estrategia de llevar a cabo partidos de fútbol para promover el deporte con el grupo especial de reacción inmediata y grupo especial K9. En total se realizaron 7 eventos de exhibición en las escuelas, así como 5 operativos mochila.

2.2.1.3. Implementar acciones y estrategias que inhiban las conductas delictivas entre los habitantes del municipio.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Seguridad Pública**, implementó 157 operativos conjuntos y

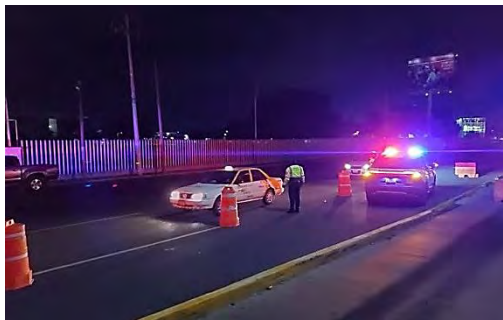
coordinados con SEDENA, BOM, Policía Estatal y Guardia Nacional, entre los cuales destacan “Operativo Tulancingo” y “Transporte Seguros”, para inhibir las conductas delictivas entre los habitantes del municipio.

Estrategia

2.2.2. Contribuir a la disminución de incidentes y accidentes viales mediante programas informativos y de fomento a la cultura vial en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

2.2.2.1. Continuar con la aplicación de programas de información y concientización a la ciudadanía sobre temas de vialidad y protección civil, reforzados con campañas permanentes de difusión para la prevención de accidentes.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, implementó 101 puestos de control de alcoholímetro, 71 puestos de

control de revisión de casco a conductores de motocicletas, en diferentes puntos de la Ciudad, teniendo como objetivo reducir y prevenir los accidentes en vehículos y motocicletas, para desalentar a que los conductores de unidades vayan en estado etílico. Esta actividad tiene un impacto importante en la población ya que, hubo una diferencia en un 28% en cuanto a accidentes respecto del año anterior en unidades motorizadas.

PUESTOS DE CONTROL ALCOHOLIMETRO		
AÑO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Septiembre 2023 a diciembre 2023	42	
Enero 2024 - julio 2024	59	Se implementan en ubicación de forma aleatoria, en viernes y sábado.
PUESTOS DE CONTROL (REVISIÓN DE CASCO)		
AÑO	CANTIDAD	OBSERVACIONES
Septiembre 2023 a diciembre 2023	48	
Enero 2024 - julio 2024	23	Hubo alguna disminución a la implementación, derivado de las condiciones climáticas.

2.2.2.2. Elaborar estudios diagnósticos sobre aquellas vialidades que presenten puntos de conflicto y riesgo y que requieran mejoras en su funcionamiento.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, realizó la verificación de los puntos con problemas de vialidad, en el municipio de Tulancingo de Bravo, para resolver la

problemática de tráfico vial.

2.2.2.3. Continuar con los programas de mejora, adecuación y balizamiento de los espacios peatonales, eliminando obstáculos que inhiban la circulación de los peatones.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, realizó el balizamiento de 2528.94 mililitros de guarniciones, con el objetivo de

mejorar los espacios peatonales, lo anterior se llevó a cabo con recursos del programa “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal”, en un periodo de Octubre a Diciembre de 2023 y del 15 de Marzo de 2024 hasta la fecha, logrando cumplir con lo programado al 100%, beneficiando a los 168,369 habitantes de Tulancingo de Bravo, Hgo.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, realizó recorridos y verificaciones de las calles de la ciudad de Tulancingo de Bravo, para ver la factibilidad de balizamiento de pasos

peatonales, cajones de estacionarse, de discapacitado o marcas de límite de estacionarse, remarcar líneas de los diversos cajones anteriormente ya balizados y pintar pasos peatonales, llevando a cabo el balizamiento en el primer cuadro de la Ciudad de 124 cajones (cajones de discapacidad, líneas de estacionarse, pasos peatonales, cajones de ascenso y descenso de transporte público), se colocaron 205 señalamientos (no estacionarse, límite de velocidad, no circular vehículos pesados), a fin de procurar que los conductores tuvieran un mejor orden al conducir en el Centro de la Ciudad, además ayudó a la prevención de accidentes, mejoramiento de la visibilidad, el orden y la imagen de Tulancingo, balizando un total de 28 kilómetros. Con estas acciones se beneficia a los habitantes del municipio de Tulancingo de Bravo, así como de los municipios vecinos Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero, Acatlán, Cuautepec de Hinojosa, Metepec, Agua Blanca, por lo cual fue un beneficio Regional.

2.2.2.4. Difundir y socializar el Reglamento de Movilidad y Transporte para el acceso de vehículos comerciales en maniobras de carga y descarga en el Centro Histórico.

La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, realizó pláticas de seguridad vial en diversas instituciones públicas y privadas, para que la ciudadanía tenga una mejor cultura vial, con el objetivo de difundir el reglamento a instituciones, en total se beneficiaron a un total de 680 alumnos.

2.2.2.5. Continuar con los Operativos de Mejoramiento de la Imagen Urbana con la remoción de vehículos abandonados o chatarrizados en vía pública.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, realizó un operativo de autos en situación de abandono y efectuó la inspección a cinco vehículos abandonados en vía pública, con el propósito de mejorar la imagen urbana del municipio de Tulancingo de Bravo, para evitar la acumulación de basura, la proliferación de fauna nociva y principalmente, la contaminación de los mantos freáticos por la oxidación metálica filtrada y de reducir los vehículos en estado de abandono en vía pública, mejorando el tránsito vehicular y la imagen urbana del Municipio.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, realizó recorridos para verificar si hay calles y vialidades con obstrucción para circulación vehicular, para liberar calles

y vías de circulación así mismo para el mejoramiento de la imagen urbana, haciendo 145 notificaciones de vehículos con huella de abandono.

Objetivo

2.3 Impulso a la Protección Civil Municipal

Establecer planes, programas, estrategias y protocolos de protección y asistencia, a través de la coordinación con los Órdenes de Gobierno Federal y Estatal, ante cualquier siniestro o desastre originado por causas naturales, sociales, sanitarias y humanas, con el fin de salvaguardar la vida, los bienes materiales y el entorno medio ambiental de los habitantes y el municipio de Tulancingo.

Estrategia

2.3.1. Fortalecer las acciones de Protección Civil y Bomberos atendiendo de manera eficiente las contingencias de origen natural y humano del municipio y de la Región en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

2.3.1.1. Continuar con el fortalecimiento del Consejo Municipal de Protección Civil.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, llevó a cabo la actualización y sesión ordinaria del Consejo Municipal de Protección Civil para la temporada de lluvias y ciclones tropicales 2024, con el fin de fortalecer la seguridad, el desarrollo municipal y proteger a la población ante la posibilidad u ocurrencia de

una situación de desastre. Beneficiando así a los 168,369 habitantes de Tulancingo de Bravo.

2.3.1.2. Actualizar permanentemente el Programa Municipal de Protección Civil.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, actualizó el Programa Municipal de Protección Civil, el cual está estructurado de manera congruente con una política general de seguridad, que cumple con los lineamientos que establecen los órganos y autoridades institucionales en la materia. Es importante destacar que este documento fue elaborado con base a la “Guía para la elaboración de Programas de Protección Civil y Planes de Contingencias” emitido por la Secretaría de Gobernación a través del Sistema Nacional de Protección Civil, con el fin de que funja como instrumento de planeación a largo plazo, que basado en un diagnóstico de los riesgos en el territorio, establece objetivos, políticas, estrategias, líneas de acción y los recursos necesarios para definir el curso de las acciones destinadas a la atención de situaciones generadas por un fenómeno perturbador en particular que afecte a la población, sus bienes y entorno. Como resultado, se cuenta con una mejor organización en la operación conjunta en materia de protección civil, información actualizada de los puntos de riesgos en el municipio para tomar decisiones en materia de prevención y se brinda una adecuada y oportuna atención a la población evacuada en caso de un siniestro, además los negocios cumplen con la normatividad en materia de protección civil, se realizaron acciones de prevención que permitieron minimizar la afectación a personas en caso de desastre por fuertes lluvias,

inundación o caída de rocas, beneficiando así a los 168,369 habitantes del municipio.

2.3.1.3. Desarrollar programas y protocolos preventivos y de actuación inmediata para atender contingencias sanitarias.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, realizó operativos contra incendios y primeros auxilios en aplicación de vacuna Covid-19, sanitación de

espacios y edificios públicos y actividades de sanitación, asistencia a reuniones con el Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica (COJUVE), con el objetivo de tomar acciones preventivas y evaluar situaciones sanitarias para tomar decisiones y evitar y/o minimizar el contagio del virus SARS COV 2, beneficiando así a los 168,369 habitantes del municipio.

2.3.1.5. Promover la participación ciudadana en materia de protección civil y continuar con las acciones tendientes al establecimiento de señalizaciones fijas de rutas de evacuación y puntos de reunión seguros para la población, en las diferentes colonias y comunidades del municipio, incluyendo los edificios públicos.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, llevó a cabo tres acciones para promover la participación ciudadana en materia de protección civil en caso de contingencias de origen natural y humano: el

“Curso de Prevención de Accidentes”; “Curso de Primer Respondiente” y “Atención Pre hospitalaria y Socorrismo Acuático” dirigido a instructores de natación de la Unidad Deportiva, personal de la Dirección de Seguridad Pública y Dirección de Bomberos y Protección Civil y “Curso de Revisiones de Gas LP en comercios”, con el fin de difundir las acciones y medidas de prevención de accidentes en la población y fomentar la cultura de la prevención en la población, beneficiando así a los 168,369 habitantes del municipio.

2.3.1.6. Continuar con la implementación de los simulacros programados para la evacuación de la población ante sismos, incendios, fugas de gas o amenazas de bomba y efectuar acciones inmediatas de evaluación y retroalimentación de su desempeño.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, llevó a cabo nueve ejercicios de simulacros de evacuación con hipótesis de sismo o incendio,

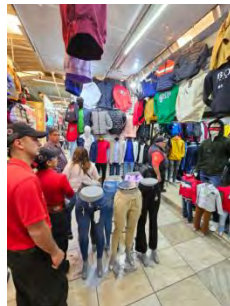
además de brindar capacitación sobre simulacros de evacuación, directivos y maestros de escuelas y tiendas departamentales, para fomentar la cultura de la prevención en la población y sepan que hacer en caso de sismo o incendio; minimizando el riesgo de afectaciones a personas en caso de siniestros.

2.3.1.7. Actualizar el Atlas de Riesgo del Municipio de Tulancingo.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Planeación y Movilidad Urbana**, se realizó la Actualización del Atlas de Peligros y Riesgos del

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo con el objetivo de prevenir desastres en materia de Protección Civil y garantizar la integridad física de los Tulancinguenses, dando cumplimiento a la normativa establecida por el CENAPRED.

2.3.1.8. Continuar con la visita de supervisión a los establecimientos comerciales y de servicios a fin de que cumplan con la normatividad en materia de protección civil.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, llevó a cabo 3,084 Inspecciones sobre requerimientos normativos en materia de protección civil a negocios, establecimientos comerciales y de servicios y escuelas, con el fin de que más del 80% de los negocios inspeccionados cumplan con la normatividad en materia de protección civil otorgándoles el visto bueno de prevención de incendios; y así disminuyendo el riesgo de incendios en comercios y negocios.

2.3.1.9. Aplicar los programas de capacitación y actualización para el personal de la Dirección de Bomberos y Protección Civil en el uso y manejo óptimo de los equipos y unidades atención, respuesta y rescate.



El **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Bomberos y Protección Civil**, llevó a cabo los siguientes cursos de capacitación: “LXXIV Curso de Actualización para Bomberos Industriales y Municipales”, “Curso de Primer Respondiente” y “Atención Pre hospitalaria y Socorrismo Acuático” dirigido a instructores de natación de la Unidad Deportiva,

personal de la Dirección de Seguridad Pública y Dirección Bomberos y Protección Civil, “Curso de Revisiones de Gas LP en Comercios” y “Curso Teórico-Práctico: Introducción al Comportamiento del Fuego”; con el fin de con personal mejor capacitado y atender de manera eficiente a la ciudadana en las emergencias y brindar mejor atención a la ciudadanía en emergencias.

Objetivo

2.4. Desarrollo Comunitario y Fortalecimiento del Tejido Social

Impulsar el desarrollo comunitario a través de la articulación de políticas públicas que procuren el bienestar de las familias, así como el combate a la pobreza y la disminución de las carencias sociales en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Estrategia

2.4.1. Fortalecer la adhesión de la población más vulnerable a los programas de servicios médicos, apoyos alimenticios, de nutrición, de prevención de adicciones y de atención a la violencia intrafamiliar en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

2.4.1.1. Continuar con los apoyos alimenticios y esquemas de nutrición dirigidos a la población más desfavorecida, considerando las necesidades y costumbres alimenticias regionales.

El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de la **Dirección de Asistencia Alimentaria**, entregó 492 despensas a personas adultas y con discapacidad; además se beneficiaron a 3,779 escolares diariamente con desayuno escolar frío con un total de 691,597 desayunos, también

se benefició diariamente a 36 escolares, con un total de 6,840 con desayuno caliente; se cuenta con 9 espacios de alimentación de encuentro y desarrollo favoreciendo así a 1,389 escolares del municipio, todo esto en base al padrón de cada programa alimentario, con la finalidad de mejorar el estado nutricional de personas en riesgo alimentario.

Por otro lado, la **Dirección de Asistencia Social**, realizó la entrega de 1,848 despensas, a personas de la tercera edad y personas con discapacidad para contribuir en su alimentación, las cuales se adquieren con recurso propio del Sistema DIF municipal de Tulancingo.

De igual manera el **Centro de Cultura Emocional de la Familia**, dio un total de 10,775 consultas, beneficiando a 4,900 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a través de tratamientos subsecuentes semanalmente en las distintas instalaciones de PAMAR El Mirador y PAMAR Ahuehutitla.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Jefatura de Comedores Municipales**, realizó menús saludables y nutritivos a bajo costo para beneficiar a grupos vulnerables del Municipio, con el objetivo de contribuir al progreso de las

condiciones de vida de los sectores en situación de vulnerabilidad para mejorar su calidad de vida con acceso a una alimentación completa y nutritiva, beneficiando a 905 personas proporcionando un total 20,308 de porciones de alimentos.

2.4.1.2. Ampliar la seguridad alimentaria de las personas que se encuentran en situación de riesgo y vulnerabilidad, a través de la actualización de los padrones de beneficiarios y socializando sus beneficios.

El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de la **Dirección de Asistencia Social**, incrementó el padrón de beneficiarios en un 5%, respecto al año anterior, con el objetivo de dar atención a las solicitudes de despensas para personas con discapacidad y adultos mayores en situación vulnerable. De igual manera se entregaron 36 despensas al asilo fundación Nicolas García de San Vicente, en apoyo a los adultos mayores que se encuentran albergados y no cuentan con familiares que se hagan cargo de ellos, Además se mantuvo un margen de 5 a 10 despensas que se entregan en situaciones extraordinarias.

Además, a través del **Centro de Cultura Emocional de la Familia** se brindaron 406 consultas psicológicas, beneficiando a 205 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos a través de tratamientos subsecuentes semanalmente en tanatología y nutrición, brindado un acompañamiento alimenticio a través de dietas quincenales y/o mensuales.

2.4.1.3. Realizar campañas sobre los beneficios de una alimentación balanceada con la implementación del programa “Mi huerto en la escuela”.

El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de la **Dirección de Asistencia Alimentaria**, trabajó de la mano con dos espacios de alimentación que cuentan con huerto escolar, con el objetivo de fomentar el conocimiento sobre la agricultura y la importancia del acercamiento de los escolares

con productos alimentarios que ellos pueden obtener por medios propios. Lo anterior, se realiza con el apoyo del personal de la escuela y personal operativo de los espacios de alimentación.

Además, implementó el Huerto escolar en los **Centros de Asistencia Infantil (CAI's)**, para que los alumnos y personal en general conocieran la forma de cosechar los alimentos que comen día a día y fomentar con ello, el consumo de alimentos saludables "El Plato del buen Comer"; lo anterior se realizó con apoyo de Secretaría de Campo quien dio capacitación para el personal, mismo que se transmitió al alumnado con el apoyo de los padres de familia, durante el ciclo escolar 2023- 2024, con el objetivo de obtener cosechas de vegetales. Beneficiando a 230 alumnos inscritos en los CAI'S.

2.4.1.4. Seguir con el programa de Cursos de Formación Continua dirigidos a estudiantes y profesionales en el ámbito de la Rehabilitación.

El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de la **Unidad Básica de Rehabilitación**, realizó los cursos de formación continua con temas relacionados a la rehabilitación, en el mes de septiembre del 2023 se dictaron el de Intervención desde los sentidos: conductas adaptativas, motricidad y lectoescritura, además de Rehabilitación Funcional. En el mes de marzo y abril del 2024 se realizó el de Especialidades en Fisioterapia y en junio inició el de Terapia Manual todos a nivel básico; con la finalidad de mejorar la calidad de atención en los servicios de rehabilitación a nivel regional, dirigidos a estudiantes, profesionales y ciudadanos, logrando dar capacitaciones presenciales, dinámicas y totalmente prácticas, beneficiando a 34 participantes y 106 asistentes.

2.4.1.5. Seguir trabajando en la consecución de los objetivos de atención y apoyo para las discapacidades permanentes a través de terapias y ayudas funcionales.

El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de la **Dirección de Asistencia Social**, entregó 68 ayudas funcionales entre: sillas de ruedas, andadera, muletas y bastones, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Además, la **Unidad Básica de Rehabilitación**, realizó terapias a la población con discapacidad, con el fin de que los pacientes se recuperen, mantengan o mejoren sus capacidades físicas, mentales y/o cognitivas, otorgando 28,930 terapias y beneficiando a 2,057 personas con discapacidad temporal o permanente de la región.

2.4.1.6. Continuar brindando las jornadas médicas y servicios de atención psicológica preventiva.

El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de **Instituto de Capacitación y Asistencia Médica**, proporcionó consultas de medicina general, certificados médicos, toma de presión con cuotas de recuperación accesibles, acompañamiento psicológico mediante terapias a bajo costo para la población, servicio dental consistente en: profilaxis, odontoxesis, ionómero, consultas, extracción, canal de acceso, cementado, resinas y aplicación de flúor, consultas nutricionales, con el fin de mejorar la calidad de alimentación del ciudadano, servicios para la detección y corrección de problemas visuales, todo esto para mejorar la salud y la calidad de vida de la población del municipio. Estas actividades en materia de salud son de bajo costo y con recursos que se asignan al área correspondiente, beneficiando a 2,982 personas.

2.4.1.7. Seguir coordinados con las distintas instituciones que atienden los problemas de adicciones, proporcionan atención en el logro de oportunidades para los grupos vulnerables, otorgan asistencia jurídica vía telefónica y asesoran en la solución pacífica de conflictos familiares.

El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de la **Dirección Jurídica**, realizó el programa “Línea a tu alcance”, con el objetivo de brindar asesoría jurídica vía telefónica a familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad y además no cuentan con recurso económico para asistir personalmente a las oficinas del Sistema DIF Municipal, se atendió el 100% de las llamadas recibidas, beneficiando a 58 Familias Tulancinguenses.



SIPINNA, realizó atención personal, telefónica, correo electrónico y redes sociales, a Niñas, Niños y Adolescentes del municipio, con el objetivo de atender casos específicos de vulneración de sus derechos y canalizarlos a las áreas correspondientes, se trabajó de manera coordinada con la Subprocuraduría de Protección a Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, Región Tulancingo, con la Unidad de Primer Contacto del Sistema DIF, así como con áreas garantes de derechos de la niñez y la adolescencia, beneficiando a 40 Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio.

Objetivo

2.5 Impulso a la Educación

Asegurar que la impartición de servicios educativos garantice que la población reciba una educación en condiciones de calidad, igualdad y suficiencia coadyuvando con las autoridades educativas correspondientes a fin de beneficiar al sector poblacional en etapa estudiantil.

Estrategia

2.5.1. Coadyuvar con las Autoridades Educativas Estatales y Federales en el acceso, cobertura y calidad de la educación, a fin de reducir el rezago educativo y promover la equidad en las oportunidades educativas, beneficiando al sector poblacional en etapa estudiantil.

Líneas de Acción

2.5.1.1. Seguir coadyuvando con los programas federales y estatales para la mejora de los procesos de enseñanza impartidos por el sector educativo a través de la firma de convenios de colaboración y entendimiento.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Educación**, llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Universidad Politécnica de Chimalhuacán, con el objetivo de ampliar las oportunidades de los alumnos en poder estudiar y contar con algún beneficio. Dicho convenio se celebró el 23 de septiembre del 2023, teniendo una vigencia de al término de la administración 2020-2024, el cual se suma a los 32 convenios firmados con anterioridad dando un total de 33 convenios de colaboración con diferentes instituciones educativas. Beneficiando a la mayoría de la

sociedad estudiantil de las Instituciones con las que se cuenta un convenio.

2.5.1.2. Continuar fortaleciendo el programa transversal "Mi Primer Empleo", mediante el convenio de Vinculación tripartita: Sector Productivo, Sector Universitario y Presidencia Municipal.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de **Bolsa de Trabajo**, realizó la presentación del Programa Transformando con la Juventud con grupos de Universidades Públicas, Privadas y escuelas de Nivel Técnico Superior, así como Empresas, ubicadas en el municipio, con el fin de facilitar la vinculación y el registro de egresados y obtener experiencia laboral, como resultado se vinculó a 750 Egresados y 65 empresas atendidas.

2.5.1.3. Seguir fortaleciendo la conciencia cívica nacional, estatal y municipal entre la población, especialmente entre el sector estudiantil, conmemorando las fechas señaladas en el Calendario Cívico Oficial y fomentando actividades de participación que conlleven la experiencia directa sobre la forma, importancia y responsabilidad de gobernar un Municipio.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Educación**, ha llevado a cabo 17 eventos cívicos los cuales se organizaron con diferentes instituciones educativas, capacitación para el trabajo, academias de belleza,

asociaciones civiles y clubes de servicio. En base al decreto aprobado en la vigésimo sexta sesión pública ordinaria del Ayuntamiento del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, realizada el 05 de junio del 2023, donde se instituye el día del Ayuntamiento Infantil, de la adolescencia y de la Juventud del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, se lleva a cabo el segundo concurso de oratoria para elegir "Presidenta o Presidente y H. Ayuntamiento por un día 2024, la cual conto con una participación de 95 alumnos de los diferentes niveles educativos, dichos eventos buscan conmemorar, y recordar los acontecimientos históricos a nivel nacional, estatal y municipal, además de buscar arraigar y fomentar valores universales, así mismo promover la inclusión, la participación y el liderazgo que le permitan a la comunidad estudiantil la libre expresión desde su perspectiva, en temas que son relevantes para la sociedad, y lo cual nos permite contribuir en la formación de ciudadanas y ciudadanos con valores y productivos. Dichos eventos se llevaron a cabo con recurso propio de la administración pública, en un periodo comprendido de septiembre de 2023 a agosto de 2024, dando como resultado la participación de la sociedad estudiantil en los diversos eventos, teniendo un aproximado de 12,500 personas beneficiadas.

2.5.1.4. Proseguir apoyando la construcción y rehabilitación de la infraestructura educativa municipal, que mejore las condiciones de seguridad, salubridad, imagen, limpieza y acciones complementarias en favor de los estudiantes Tulancinguenses.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Educación**, y en

coordinación con diferentes áreas de la administración pública atendieron 42 peticiones de instituciones educativas, donde participaron áreas como Mantenimiento Urbano, Parques y Jardines, CAAMT, las cuales llevaron a cabo acciones como: revisión y reparación de alumbrado al interior y exterior, pintura de interiores y exteriores, revisión y colocación de luminarias al interior y exterior, poda de árboles, deshierbe, corte de pasto dentro y en los alrededores de las instituciones, gestión de pipas de agua y desasolve de drenajes en las escuelas, realizándose con recursos propios de la administración pública, en el periodo comprendido del ciclo escolar 2023-2024, con la finalidad de mejorar las condiciones de seguridad, salubridad, imagen y limpieza de los centros escolares, beneficiando a poco más de 5,400 alumnos de las distintas escuelas atendidas.

Objetivo

2.6 Gestión de la Salud Pública

Apoyar las acciones de los órdenes de Gobierno Federal y Estatal en la detección y contención de enfermedades epidémicas y crónico degenerativas, así como en las campañas de atención a la salud pública, facilitando la gestión de acceso a los servicios de salud para la población de Tulancingo.

Estrategias

2.6.1. Participar en las acciones promovidas por el Sector Salud dirigidas a la consecución de una mejor calidad y esperanza de vida de la población en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

2.6.1.1. Continuar apoyando el desarrollo y la promoción de programas y protocolos que atiendan los riesgos sanitarios de la población.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, participó en 10 sesiones de COJUVE, convocadas por la



Jurisdicción Sanitaria II, 645 verificaciones sanitarias en tianguis, plazas, ferias, mercados y centros de abasto, 3 inspecciones a

tienen la finalidad de mejorar las prácticas higiénicas de los manejadores de alimentos y disminuir los contagios por enfermedades virales, vigilancia epidemiológica estas acciones se realizaron con personal de las áreas de Sanidad, Dirección de mercados y dirección de mercados y centros de abasto. estas acciones beneficiaron a la población en general del Municipio de Tulancingo.

2.6.1.2. Seguir coadyuvando con el Sector Salud en las campañas y brigadas de vacunación, salud visual, bucal, auditiva, contra las adicciones, alteraciones y defectos posturales, atención psicológica y acciones de zoonosis.



El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de **Casa Club de la Tercera Edad**, realizó una jornada de vacunación de dosis de neumococo, influenza y tétanos, beneficiando a 20 adultos mayores. También se realizó una brigada de vacunación para tétanos, influenza y COVID-19, beneficiando a 54 adultos

mayores.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, llevó a cabo cuatro campañas de detección de cataratas, cinco de detección de hipoacusia, dos de perfil de lípidos, una auriculoterapia,

una de pruebas rápidas de VIH, una de detección de Sífilis, dos jornadas de vacunación antirrábica y se realizaron esterilizaciones caninas y felinas en el consultorio fijo y en la unidad móvil.

Las campañas médicas de diferentes especialidades se efectuaron para brindar una atención integral a los Tulancinguenses, las jornadas de vacunación se efectuaron para disminuir los contagios por COVID 19 a lo largo del año y se colaboró con Secretaría de Salud en la aplicación de vacunas, además las campañas masivas de vacunación antirrábica y esterilizaciones se realizaron para sumar esfuerzos, en los meses de septiembre y marzo, con la Secretaría de Salud en materia de control canino y disminuir riesgos sanitarios.

Se atendieron a 1,120 ciudadanos que solicitaron atención médica en campañas de detección de cataratas, de detección de problemas de rodillas, atenciones de fisioterapia, de detección de hipoacusia, de perfil de lípidos, de auriculoterapia. Refuerzo de vacuna de influenza, se efectuaron 1,920 esterilizaciones caninas y felinas cumpliendo con el 100% solicitudes recibidas. Las acciones anteriores dieron beneficiaron a la población en general de Tulancinguense.



SIPINNA, llevó a cabo el inicio de la campaña menstruaciones dignas y prevención de embarazo en adolescentes

de primarias y secundarias del Municipio, entregando 220 paquetes de toallas sanitarias y las pláticas con información científica, para combatir la desinformación en torno a la menstruación y con ello eliminar el tabú que permea en la sociedad mexicana, beneficiando a 840 niñas, niños y adolescentes de las escuelas visitadas.

2.6.1.3. Continuar apoyando la construcción, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Sector Salud en el Municipio.



Se realizó la rehabilitación los dispensarios Metilatla, San Nicolas, Cañada, que pertenecen a la **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, llevando a cabo limpieza general, mantenimiento a jardines, pintura, para coadyuvar al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento del Sector Salud en el Municipio

se realizaron las gestiones para beneficio del Edificio de Presidencia Municipal, a fin de lograr la certificación de “Entorno laboral saludable”, las acciones se realizaron con recursos propios de la Administración Municipal, a través de las áreas de Mantenimiento Urbano y Sanidad, con la primera acción se beneficiaron a 2,105 habitantes de la colonias Cañada, Metilatla, San Nicolás, con las gestiones para la rehabilitación de los Dispensarios.

2.6.1.4. Proseguir con las campañas y acciones que promuevan el mejoramiento de los estilos y modos de vida saludables en armonía con el medio ambiente.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, realizó las adecuaciones necesarias en el edificio de la Presidencia Municipal para la Certificación de Entornos Laborales Saludables de manera coordinada con

la Secretaría de Salud y el Sector Privado, se llevaron a cabo diversas actividades de orientación nutricional y activación física dirigida a la población femenina del Municipio durante los meses de septiembre 2023 a junio 2024. Lo anterior se elaboró con fin de mejorar la calidad de vida de más de 1,300 servidores públicos y coadyuvar en la prevención y control de enfermedades y detección oportuna de afecciones propias de la mujer, las adecuaciones al edificio de la Presidencia Municipal se llevaron a cabo al 100%, beneficiando a más de 2,105 personas.

2.6.1.5. Seguir con los programas que señalen la importancia de la prevención y control de enfermedades de transmisión sexual entre la población en general, la familia y, especialmente, entre el sector juvenil de Tulancingo.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Instancia Municipal de la Juventud**, realizó 7 talleres y ponencias, enfocados

a la prevención y cuidado de enfermedades de transmisión sexual, en diferentes escuelas de primaria y secundaria, en coordinación con el Centro de Integración Juvenil, el Centro de Atención Integral en Adicciones, AYMARA y personal voluntario, con recursos propios de la Administración Municipal y con el apoyo del personal adscrito a la Instancia de la Juventud, realizó: “Prevención Sexual y Adicciones”, “Jornada de Salud Sexual”, Taller “Sexualidad Sana”, Salud Sexual en CONALEP”, “Salud Sexual en la Adolescencia”, Ponencia “Salud sexual en la adolescencia”, “Sexualidad Joven” con la finalidad de incidir en la disminución de la problemática en materia de salud sexual y, asimismo, brindar atención a los usuarios y propiciar la integración e interacción entre los mismos, efectuándose una conferencia aproximadamente cada bimestre durante el periodo septiembre 2023- agosto 2024, beneficiando a más de 780 personas, con la ejecución de este programa.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, llevó a cabo 30 platicas de sensibilización para alumnos de 5to y 6to grado con el tema “Prevención de embarazo”, una Feria de la Salud para Estudiantes de Nivel Universitario, se realizó información asesoría y consulta sobre uso de preservativos, planificación familiar etc., en los dispensarios médicos de las colonias Metilatla, La Cañada y San Nicolás, se realizaron 250 pruebas para detección de VIH y 250 pruebas rápidas para detección temprana de sífilis, 100 papanicolaous para detección de Virus de Papiloma Humano, dotación de métodos anticonceptivos, con la finalidad de participar en el control sanitario de enfermedades de transmisión sexual entre la población.

La feria se realizó en el mes de diciembre 2024, también se conmemoró la lucha contra el sida mediante el lazo rojo humano y una plática “Tu Sexualidad, Tu Responsabilidad” en los dispensarios médicos trabajan de manera permanente durante el año se beneficiaron 1,800 personas de Tulancingo; con estas acciones de información asesoría y consulta sobre uso de preservativos, planificación familiar etc. Se beneficiaron a todos los habitantes de las colonias Metilatla, La Cañada y San Nicolás.



SIPINNA, impartió 28 pláticas a primarias y secundarias del municipio con los temas “Crianza Positiva”, “Feria de la Salud Sexual y Reproductiva”, “Prevención de Embarazos Adolescentes”, “Feria de

los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, para seguir coordinados con las distintas instituciones que atienden los problemas de adicciones, proporcionando atención en el logro de oportunidades para los grupos vulnerables, otorgado asistencia jurídica vía telefónica y asesorando en la solución pacífica de conflictos familiares, beneficiando a 1,899 personas.

2.6.1.6. Continuar fortaleciendo los programas municipales de actividades deportivas y recreativas dirigidas a la población de adultos mayores coadyuvando a mantenerlos activos y mejorar su calidad de vida.



El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de la **Casa Club de la Tercera Edad**, ofreció un total de 3,744 desayunos, logrando ayudar nutricionalmente a la población

adulto mayor. Además, se realizaron actividades deportivas, recreativas dirigidas a 90 socios adultos mayores, coadyuvando a mantenerlos activos y mejorar su calidad de vida. Dentro de estas actividades se otorgaron: gimnasia, yoga, danza folclórica; con un total de 294 clases realizadas y teniendo un impacto social de 7,350 adultos mayores beneficiados.



Además, **Dirección General**, realizó 7 eventos dirigidos a la población: Septiembre -Grito de la Independencia, noviembre - Ofrenda del Día de Muertos, diciembre - Villa Navideña, enero - Desfile del Día de

Reyes, febrero -Bodas Colectivas, abril - Celebración Día del Niño y mayo - Celebración del Día de las Madres; eventos dirigidos a la población en general con el objetivo de mantenerlos activos y mejorar la calidad de vida de las familias, beneficiando a más de 2,500 personas por evento.

2.6.1.8. Seguir gestionando la presencia de brigadas médicas del Sector Salud para la prevención y control de enfermedades y detección oportuna de afecciones propias de la mujer.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, en coordinación con el Centro de Salud Jurisdiccional, se realizaron 4 jornadas jornada de detección de cáncer cérvico-uterino mediante

exámenes de Papanicolau, toma de PCR y de detección de cáncer mamario mediante exploración mamaria y canalización para Mastografía en casos graves, dirigida al personal femenino de la Presidencia



Municipal, mujeres de las colonias Metilatla, Cañada, San Nicolás y Guadalupe con la finalidad de fomentar la cultura de prevención, control y detección de cáncer cérvico-uterino y cáncer de mama, beneficiando a 350 mujeres de diferentes colonias.

2.6.1.9. Consolidar los convenios de colaboración con los prestadores de servicios de salud privados e instituciones educativas, a fin de fortalecer las acciones de detección, corrección y control de enfermedades entre la población del Municipio.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad**

Municipal, realizó la consolidación de 2 convenios de colaboración con: La Clínica de Oftalmología y Especialidad Sala 1 El Centro Auditivo de Hidalgo, además de consolidar los convenios existentes con instituciones educativas del municipio para recibir prestadores de servicio social de las carreras de enfermería, nutrición y fisioterapia en las diversas áreas de la Administración Municipal. Lo anterior tiene como propósito beneficiar a la población con descuentos, en los

servicios que ofrecen las clínicas, los cuales tienen una vigencia hasta el 2024, lo cual permitió beneficiar a más de 535 ciudadanos.

2.6.1.10. Elaborar el Censo Municipal de Unidades y Prestadores de Servicios Privados de Salud.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, cuenta con un Censo Municipal de Unidades y Prestadores de Servicios Privados de Salud, realizado por INEGI, 2023.

2.6.1.11. Continuar con las acciones de entrega de ayudas funcionales y para rehabilitación de personas en grupos vulnerables.

El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de la **Dirección de Asistencia Social**, realizó una compra mensual de ayudas funcionales para dar respuesta a las solicitudes de ayudas funcionales que se presentan.

De igual manera, el **Instituto de Capacitación y Asistencia Médica**, impartió cursos para autoempleo, emprendimiento empresarial y talleres de actividad física y ocupacional con la finalidad de ofrecer a la población herramientas de conocimiento para desarrollar actividades que les ayuden a conseguir una mejor calidad de vida y puedan realizar acciones que les permita obtener una remuneración extra y mejores oportunidades de desarrollo empresarial en cualquier sector de la economía. Estos cursos beneficiaron a 280 personas.

2.6.1.12. Impulsar acciones organizacionales y de gestión dirigidas a mejorar la cobertura de atención a la salud de manera gratuita a la población más vulnerable que no cuenta con acceso a programas de seguridad social.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Jefatura de Salud a tu Alcance** y en coadyuvancia con los Servicios Básicos de Salud Municipales, realizó una actividad de identificación de personas en situación de vulnerabilidad, sin acceso a Servicios

Médicos Básicos dentro del Municipio; el objetivo fue el coadyuvar con los Servicios Públicos de Salud del Municipio para, dependiendo de la disponibilidad presupuestal del municipio, brindar servicios básicos de salud (medición de glucosa, toma de presión arterial, valoración médica general) en el domicilio de la persona. Como resultado, se brindaron 853 atenciones de salud en los diferentes sectores vulnerables de las siguientes 66 colonias:

1. 10 de Mayo
2. de Agosto
3. 20 de Noviembre
4. 5 de Mayo
5. Ahuehuetitla
6. Ampliación Rojo Gómez
7. Ampliación Vicente guerrero
8. Arboledas
9. Buenos Aires
10. Cebolletas
11. Centro
12. El abra
13. El Jaguey
14. Emiliano Zapata
15. Felipe Ángeles
16. Francisco I. Madero
17. Guadalupe
18. Habitacional del bosque
19. Huajomulco
20. Insurgentes
21. Jaltepec



TULANCINGO
Avanza
GOBIERNO MUNICIPAL
2020-2024



22. Jardines de Napateco
23. Jorge Berganza,
24. Javier Rojo Gómez
25. La Cañada
26. La Cruz
27. La Escondida
28. La Industrial
29. La Lagunilla
30. La Morena
31. La Presa
32. Las Américas
33. Linda Vista
34. Loma Bonita
35. Loma de los Pinos
36. Lomas de Napateco
37. Lomas del Progreso
38. Los Álamos
39. Los Pinos
40. Medias Tierras
41. Metilatla
42. Napateco
43. Nueva Morelos
44. Ojo de Agua
45. Paraíso Centro
46. Paraíso Norte
47. Paraíso Sur
48. Pedregal Cuautepec
49. Plan de Ayala
50. Pleasanton
51. Plutarco Elías Calles
52. Real de Minas
53. Rincones del Bosque
54. Rojo Gómez
55. Salinas de Gortari
56. San Antonio Farias
57. San Juan
58. San Nicolás el Chico
59. Santa Ana Hueytlalpan
60. Santa María Asunción
61. Santa María el Chico
62. Santa Teresa
63. Tepalzingo

- 64. Vicente Guerrero
- 65. Viveros
- 66. Zapotlán de Allende

Objetivo

2.7. Fomentar el Deporte y la Recreación

Fomentar hábitos de cultura física, deportiva y de recreación, a través del incremento y la habilitación de espacios deportivos para el desarrollo de actividades que beneficien a la población del municipio.

Estrategias

2.7.1. Promover el bienestar de las personas brindando la posibilidad de la práctica deportiva y/o actividad de recreación con acceso a espacios públicos seguros y de calidad en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

2.7.1.1. Continuar con la organización de eventos y actividades de participación de la población en general en acciones orientadas a la integración del desarrollo comunitario por medio del deporte, actividades de recreación y de esparcimiento.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación y Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”**, llevaron a cabo diez eventos deportivos y recreativos como lo son: 36va. Carrera Atlética de Independencia 5K, II Módulo Taller de Actualización para Jueces de Hidalgo, Selectivo Mr. México Estatal rumbo al 71° Clásico Mr. México y Srita. Perfección, Ceremonia de Entrega Registro Único del Deporte

RUD y Equipo Deportivo, Campeonato Nacional de Basquetbol 3 x 3, Encuentro Deportivo Infantil de Educación Básica Indígena, Copa Tulancingo 2024 Tercera Edición, Segunda Carrera Atlético Primero los niños, Segunda Carrera Atlética del día del niño y la niña, Curso de verano 2024, esto con el fin de promover y fomentar el deporte, la participación comunitaria y la vida saludable, con estas acciones se logrando la participación comunitaria de más de 12,000 personas.



SIPINNA, en el marco del festejo del Día del niño, realizó un juego de Lotería de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para continuar con la participación de la

población en general en acciones orientadas a la integración del desarrollo comunitario por medio del deporte, actividades de recreación y de esparcimiento, beneficiando a 3,400 Niñas, Niños y Adolescentes.

2.7.1.2. Seguir con el fortalecimiento y atención de las organizaciones, ligas y ciudadanía para la organización, gestión, seguimiento y vigilancia de las actividades deportivas del municipio.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación** y diferentes Ligas Municipales, llevaron a cabo siete eventos deportivos: 1° Copa Fuerza

Vital Etapa Press de Banca, Carrera del Campeonato Nacional Enduro (desfile), Carrera del Campeonato Nacional Enduro (Carrera),

Exhibición de Habilidades de Natación del Colegio Tulancingo, Finales de Juegos Intercolegiales de Basquetbol, Convivencia Deportiva de Volibol, Copa 2024 Beca Deportiva de Futbol. Lo anterior con la finalidad de fomentar la integración y participación de la sociedad en la práctica deportiva y en la realización de eventos deportivos y recreativos comunitarios, estos eventos se realizaron con recursos propios de la Administración Municipal y aportaciones de las diferentes ligas deportivas organizadas en el Municipio y de otras demarcaciones municipales, logrando beneficiar a más de 2,500 personas de todas las edades.

2.7.1.3. Continuar con la actualización permanente del censo que precisa la localización, tipología y condiciones de los espacios públicos del municipio destinados a la práctica deportiva y la convivencia familiar y recreativa, evaluando y planificando su conservación y/o rehabilitación, distribución, cobertura y accesibilidad.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación** en conjunto con la **Dirección de la Unidad Deportiva “Javier Rojo Gómez”**, realizaron el Censo que precisa la localización, tipología y condiciones de los espacios públicos del municipio con la finalidad de conocer el estado que guardan los espacios públicos.

2.7.1.5. Continuar con el fortalecimiento de las relaciones transversales entre las diversas instancias municipales, estatales, federales y de la sociedad civil que incidan en la identificación y apoyo de los atletas Tulancinguenses de alto rendimiento.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, realizó los trámites oportunos con el Instituto Hidalguense del Deporte para la Inscripción del Municipio de Tulancingo en el Registro Único del Deporte (RUD) de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE).

Objetivo

2.8. Fomentar el Patrimonio Cultural

Facilitar el acceso de la población del municipio a las diversas expresiones culturales y artísticas, a través de la promoción de actividades de arte y cultura, con una perspectiva incluyente y sustentable, que beneficie a los Tulancinguenses.

Estrategia

2.8.1. Consolidar la oferta cultural como factor de identidad social y favorecer a la derrama económica de la población municipal en beneficio de todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

2.8.1.1. Continuar con el fomento de la participación ciudadana en acciones de consolidación, preservación y socialización del patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, apoyados en la permanente actualización del Portal Virtual de la Historia del Municipio de Tulancingo de Bravo.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, en colaboración con la **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, continúan con la actualización del Portal Virtual de la

Historia del Municipio de Tulancingo de Bravo, el cual tiene el propósito de difundir el Patrimonio Histórico del Municipio; actualizando con los personajes ilustres de Tulancingo, beneficiando a los habitantes del Municipio y a quienes realicen búsquedas de información histórico-cultural sobre el Municipio.

2.8.1.2. Seguir impulsando y promocionando las actividades socio culturales, ferias, festividades y costumbres centenarias del municipio.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, ha realizado 20 actividades artísticas-culturales entre las que destacan: las

Noches Bohemias, Rueda de Prensa sobre la programación del Festival del Folklor, Festival internacional del Folklor, Callejoneada, Homenajes, Convocatoria Concurso Canta - Canta (Primera y segunda eliminatoria), Gran Final Concurso Canta – Canta, Danza Aérea, Danza Urbana, Celebración del Artesano, con la finalidad de promocionar, difundir y celebrar las creencias, costumbres, tradiciones de aspectos culturales, de nuestro municipio, beneficiando a un total de 52, 336 personas.



Además, a través de la **Jefatura de Museos**, se realizaron diez eventos: CVI aniversario del Natalicio de Rodolfo Guzmán Huerta “Santo el Enmascarado de Plata”, XIV Aniversario de la creación del Museo del Santo Rodolfo Guzmán

Huerta “Santo el Enmascarado de Plata”, 3era. Jornada Cultural con una conferencia denominada “Diálogos por la Conservación de la Zona de Monumentos Arqueológicos de Huapalcalco” en coordinación con el INAH Delegación Hidalgo, Día del Ferrocarrilero y Ceremonia de Cancelación de Timbre Postal Conmemorativo, que se realizó en coordinación con la SEPOMEX, la Red Nacional de Espacios Culturales, Museos Ferrocarrileros y Representantes de la Comunidad Ferrocarrilera, Concierto Navideño y una Posada, Homenaje a Dos Íconos Universales, Conmemoración del Aniversario Luctuoso del Santo y el Natalicio de Gabriel Vargas Bernal, Primer Aniversario de la Declaratoria de Huapalcalco como Zona Arqueológica, en coordinación con el INAH Delegación Hidalgo, Celebración del Hidalgo y Presentación del libro “Huapalcalco, los ministros del pasado”; esto con la finalidad de involucrar a la comunidad en la preservación de su patrimonio y fortalecer los vínculos con una sociedad participativa en los eventos artístico-culturales en el municipio de Tulancingo, dichos eventos se realizaron con recurso propio de la administración y con apoyo de las distintas instituciones, beneficiando a más de 1845 habitantes del Municipio de Tulancingo.

Así mismo esta misma Jefatura llevó a la Feria de Pachuca, Hidalgo la estatua de "Santo el Enmascarado de Plata y la Llave de a Caballo", del escultor Guillermo Montiel, en el cual se mostró un gran ícono

Tulancinguense, teniendo una afluencia de gente de aproximadamente 75,166 personas, esta estatua estuvo en exhibición del jueves 28 de septiembre al domingo 22 de octubre del 2023, el traslado de este se realizó con recursos propios de la Administración Municipal.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, llevó a cabo el Festival Gastronómico

“Tulancingo con Sabor” y la 9na. Feria y Concurso del Mole en la comunidad de Santa Ana Hueytlalpan 2023, para fortalecer las tradiciones y gastronomía del municipio, en total se recibieron 21,000 visitantes con una derrama de más de \$10,710,000.00, una ocupación hotelera de 71%.

2.8.1.3. Actualizar el Censo Municipal de Agrupaciones Culturales Comunitarias y su ubicación geográfica dentro del municipio.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, realizó la actualización del Padrón de Artesanos, con el propósito de saber el número total de artesanos que existen en el Municipio, y para estar en condiciones de tomar decisiones adecuadas en línea a coordinar y fortalecer el desarrollo de la actividad Cultural General del Municipio y apoyar la actividad muestral de los productos artesanales generados por las diferentes agrupaciones y permanentemente se está actualizando. Con esta acción se benefician a los 200 artesanos y 30 agrupaciones artísticas organizadas y censadas.

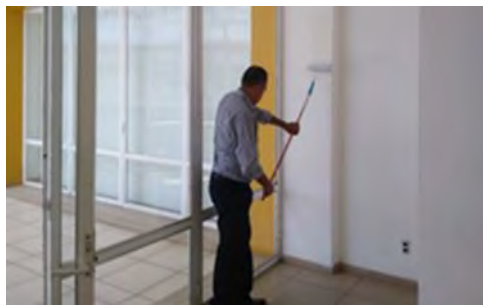
2.8.1.4. Seguir fortaleciendo los vínculos de colaboración entre la comunidad artística, asociaciones público-privadas y artistas independientes, para facilitar el intercambio y cooperación cultural entre ellos.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, en colaboración con artistas plásticos e instituciones escolares, realizaron 18 exposiciones presentadas en las galerías “Dolores Soto Madariaga” y “Ricardo Garibay” del Centro Cultura Ricardo Garibay dentro de las cuales fueron: “Piso y Cielo”, “Ying Yang y juguetes tradicionales”, “Estampas de Sol y Vida”, “La vida el don más perfecto”, “Yolitaloni juego de cartas coleccionables”, “Sembrando Esperanza”, “ADELA”, “Historia de Tulancingo”, “Exposición sobre el natalicio de Ricardo Garibay”, “Iconos Musicales”, “Síntesis onírica”, “Trazando sonrisas”, “Aniversario del natalicio y develación de busto Dolores Soto Madariaga”, “Una realidad aparte”, “Imaginario Colectivo” “Reflejos de Hidalgo”, “Lenguaje en el arte”, y “El arte a través de los sentidos”. Esto con la finalidad de ofrecer a la ciudadanía exposiciones donde interactúen con los artistas y muestren de manera directa los conocimientos sobre el estudio del arte; beneficiando a 6,504 personas.

2.8.1.5. Continuar ejecutando acciones de mantenimiento correctivo y preventivo a la infraestructura municipal dedicada a las actividades culturales.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, gestionó la aplicación de recurso para acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para los cuatro museos del municipio, para brindar una buena imagen a los visitantes y mantener, durante un periodo más prolongado, la vida y durabilidad de cada mueble e inmueble; con el fin de continuar con las actividades artísticas culturales, recibir visitantes de diversas partes del país; se realizaron tres intervenciones: cambio de duela en el Museo del Santo, rehabilitación de forma parcial del Museo de Huapalcalco y rehabilitación del techo del Museo de Huapalcalco, con impermeabilizante en el techo y pintura en las paredes del lobby.



A través de la **Dirección de Cultura**, gestionó acciones de mantenimiento preventivo y correctivo para el Centro Cultura Ricardo Garibay y de los Talleres de Formación en Artes y Oficios del

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo., (en las instalaciones del bien público, ubicado en la Calle Libertad Oriente, esquina con Calle Churubusco, Colonia Centro, propiedad del Municipio), con la finalidad de proporcionar una buena imagen a los visitantes y mantener, durante un periodo más prolongado, la vida y durabilidad de cada inmueble asignado, se han realizado ocho acciones de mantenimiento.

2.8.1.6. Seguir avanzando en la creación de una Escuela de Artes y Oficios Municipal al igual que cursos, talleres y formación profesional para la comunidad artística y la población en general.

Por instrucciones de C. Presidente Municipal, a partir del 28 de febrero del 2024, la **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, determinó la creación de los Talleres de Formación en Artes y Oficios del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo., en las instalaciones del bien público, ubicado en la Calle Libertad Oriente, esquina con Calle Churubusco, Colonia Centro, propiedad del Municipio, por lo que se efectuaron trabajos de rehabilitación de las instalaciones donde se imparten los diferentes Talleres.

El día 10 de mayo 2024 se dio la convocatoria por parte del L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado, Presidente Municipal Constitucional de Tulancingo de Bravo, Hgo (+), donde se reunieron en sesión pública ordinaria los Integrantes del Ayuntamiento Municipal para definir y resolver la aprobación sobre el acuerdo para la creación dichos Talleres.

La creciente demanda de servicios de Talleres de Formación en diversas áreas culturales, proveniente de la ciudadanía, motivó el cambio de sedes, del Centro Cultural Ricardo Garibay a las instalaciones del bien público, ubicado en la Calle Libertad Oriente, esquina con Calle Churubusco, Colonia Centro, propiedad del Municipio.

2.8.1.7. Continuar con las acciones encaminadas a fortalecer la política de libre acceso a todos los servicios socio culturales promovidos por el Municipio, observando estrictamente el cumplimiento de los principios de equidad, igualdad e inclusión de género.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, colocó la señalética necesaria en los Museos de Datos Históricos, del Santo y del Ferrocarril, acciones correspondientes al Programa de Intervenciones Museográficas Inclusivas, con el que se continuó actualizando la imagen de los museos municipales observando y cumpliendo, escrupulosamente, con los principios de equidad, igualdad e inclusión de género, beneficiando a 8,400 personas.

2.8.1.8. Seguir fortaleciendo el programa de visitas guiadas a Lugares Históricos y Museos del Municipio.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, llevó a cabo visitas y recorridos guiados con diversas instituciones académicas del Valle de Tulancingo y turistas todo el país y 44 países de América, Europa y Asia, con el objetivo de seguir fortaleciendo los recintos históricos y el acervo que se encuentra en ellos, beneficiando a un total de 39,799 usuarios.

2.8.1.9. Continuar con la difusión de las actividades que resalten la importancia de los Museos, bibliotecas y lugares emblemáticos como repositorios de la conciencia histórica Nacional, Estatal y Municipal.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Museos**, generó contenidos digitales en la página de Facebook, en donde se difundieron las Efemérides Históricas del Municipio y datos curiosos de la Historia Tulancinguense, con el objetivo de dar a conocer a la

población en general las diversas actividades efectuadas en el ámbito de los Museos Municipales. Las acciones de difusión lograron un alcance de 9,000 vistas, registrando un total de 2,302 seguidores en la red social empleada.

Por otro lado, la **Jefatura de Bibliotecas**, generó contenidos digitales en la página de Facebook, con la finalidad de garantizar el derecho cultural que toda persona tiene a leer, fortalecer la comprensión lectora y fomentar en los usuarios la lectura y satisfacer sus necesidades de información, conocimiento y recreación realizando video-cápsulas como El libro de la semana, Acervo para estudiantes, Colorín - Colorado (cuentos infantiles) y efemérides literarias, registrando durante el periodo de septiembre 2023 a junio 2024, un total de 841 contenidos, logrando un alcance de 2,1 millones y 7,278 seguidores en la red social empleada.

2.8.1.10 Continuar con las acciones de fomento a la lectura intra y extramuros, ofreciendo a las y los usuarios diferentes servicios culturales y de conocimiento, encaminados a consolidar a las bibliotecas como centros integrales donde se originen comunidades lectoras.



La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Jefatura de Bibliotecas**, incrementó el acervo bibliográfico a 45,200 ejemplares en las 8 bibliotecas; recibió 28 cursos, y realizó un total de 1 mil 8 actividades en materia de fomento y comprensión lectora beneficiando a escuelas urbanas, rurales, indígenas, población con diversidad funcional (débiles visuales), población indígena, adultos mayores y a la población en general que solicite cualquiera de los servicios gratuitos que se ofrecen en las bibliotecas, alcanzando a 42, 627 personas.

4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

21 DE AGOSTO 2024

ACUERDO 3

**TULANCINGO INDUSTRIOSO Y
PRÓSPERO**





ACUERDO 3. TULANCINGO INDUSTRIOSO Y PRÓSPERO.

Objetivo

3.1. Desarrollo Local Dinámico e Innovador y Trabajo de Calidad.

Fortalecer la economía del municipio y el desarrollo local, a través de la instrumentación de estrategias y acciones que propicien la generación de empleos de calidad, permanentes y mejor remunerados para contribuir al fortalecimiento de los Sectores Productivos Municipales.

Estrategia

3.1.1. Generar apoyos en empleos de calidad, el desarrollo del Factor Humano¹, el empleo formal y el aumento de la productividad laboral municipal beneficiando a los Sectores Productivos Municipales.

Líneas de Acción

3.1.1.2. Seguir promoviendo e impulsando la especialización del Factor Humano de la Administración Municipal, a través de la capacitación para el mejor desarrollo de sus capacidades.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, a través de la **Dirección de Recursos Humanos**, organizó cursos en línea para las dependencias de la Administración Pública Municipal, sus Organismos y para la ciudadanía en general, con el fin de proporcionar a las y los Servidores Públicos del Municipio, las herramientas, mecanismos y estrategias necesarias para mejorar y ampliar los conocimientos que les permitieron desarrollar y explotar sus habilidades, técnicas, actitudes y

¹ Recurso Humano: Número de personas de una organización, institución o empresa; Capital Humano: Capacidades técnico-científicas del personal en función del objetivo institucional, organizacional o empresarial; Factor Humano: Personas capaces de dar el sentido y significado a la realidad que la institución, empresa u organización busca alcanzar como fin último/ Fuente: Ángel Escandón Vilchis/ EL FACTOR HUMANO/ <http://www.degerencia.com/articulo/el-factor-humano/> enero 2004.

aptitudes profesionales para el desempeño de las actividades laborales con eficacia y eficiencia.

3.1.1.3. Continuar gestionando y promoviendo los programas federales y estatales para la generación de empleos formales, bien remunerados y que mejoren las actividades productivas en favor de la población en general, especialmente para los grupos más vulnerables.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de **Bolsa de Trabajo**, realizó la invitación a buscadores de empleo y empresas ubicadas

dentro del municipio a registrarse en el programa y beneficiarse con la capacitación para la especialización laboral, con lo cual se hicieron 32 acciones de fortalecimiento de la vinculación y movilidad laboral, como resultado se obtuvo 45 empresas registradas en el programa y 475 buscadores de empleo vinculados, beneficiando a 475 buscadores de empleo entrevistados y 178 empresas beneficiadas.



3.1.1.4. Seguir participando con el Sector Educativo Técnico y Superior en la definición y apertura de programas educativos de formación técnica-profesional y de capacitación para el trabajo, asociados a las vocaciones productivas del Municipio y su Región y que, también, respondan a los requerimientos locales de desarrollo urbano.

La **Secretaría de Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Educación** y en coordinación con el Instituto Hidalguense de Educación para los Adultos, continuó con "Programa Municipal de incorporación a la Alfabetización, Primaria, Secundaria y Preparatoria para los trabajadores de la Presidencia Municipal y población en general". En el periodo comprendido al ejercicio septiembre 2023- agosto 2024 se han beneficiado a 12 personas de las cuales entregaron 6 certificados 5 de secundaria y 1 de primaria.

3.1.1.5. Continuar motivando a las empresas locales para que brinden oportunidad de primer empleo a los jóvenes.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Bolsa de Trabajo**, realizó la orientación y apoyo en el registro, vinculación y en la plataforma del programa estatal

para captar jóvenes recién egresados de nivel y técnico superiores, con el fin de facilitar la vinculación entre oferentes y solicitantes de empleo formal, se realizaron 3 acciones de promoción de los Programas Estatales Transformando con la Juventud y Tu experiencia Transforma. En las que participaron 35 empresas, como resultado se invitó a 25 empresas a la Presentación del Programa y se benefició a 35 empresas atendidas y 410 egresados de universidades y escuelas de nivel media superior.

3.1.1.6. Seguir impulsando el autoempleo formal y el microemprendimiento de la gente, apoyado en el reconocimiento de capacidades y competencias desarrolladas mediante certificación oficial, para alcanzar la profesionalización de los miembros de las empresas familiares.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Bolsa de Trabajo**, realizó curso de capacitación y certificación a mujeres emprendedoras para mejorar sus habilidades y destrezas, con el fin de que

obtengas un ingreso económico, con la finalidad de capacitar y certificar a mujeres emprendedoras que desean contar con un ingreso propio en el área que ellas se desarrollan y así pueda auto emplearse. Se capacitaron y certificaron 133 mujeres emprendedoras, beneficiando a 133 mujeres emprendedoras.

3.1.1.7. Continuar con los programas de formalización de las diversas unidades económicas sin registro de funcionamiento.

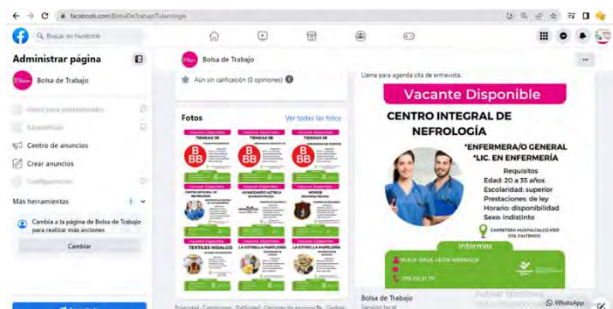


La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Oficina de Apertura Rápida de Empresas**, apoyó a 273 ciudadanos que acudieron a realizar la apertura de su placa de funcionamiento, los cuales cumplen con los requisitos establecidos para ser atendidos en el SARE, para que de esta manera le

sea más fácil el trámite a los usuarios, con el fin de beneficiar a los usuarios para que sea más fácil y rápido realizar su trámite, dándole la información y orientación para que este se realice de manera más eficiente, y que de esta manera lo obtengan en un periodo de 30 días,

como resultado se gestionaron 90 nuevas placas de funcionamiento en este periodo, de los cual se derivan 154 nuevos empleos en el municipio, en donde su mayoría son misceláneas, farmacias, tiendas de regalos, etc., beneficiando a los comerciantes que tienen un negocio de nueva creación y comerciantes que ya tienen muchos años trabajando y nunca habían registrado sus negocios, por la falta de información o interés para realizar el trámite.

3.1.1.8. Continuar con el Programa de Bolsa de Trabajo Digital, actualizando permanentemente su información para que ésta sea confiable y de fácil acceso para la población en general.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de **Bolsa de Trabajo**, creó la página en las redes sociales de Facebook, Tik tok,

WhatsApp, canal de WhatsApp; así como el código QR, con la finalidad de facilitar y acercar a la población los servicios y así poder interactuar con empresas y buscadores de empleo. Como resultado a 3 años de haberse implementado la página y digitalización de los servicios se cuenta con 19,000 personas beneficiadas por este medio, que continuamente se informan de las actividades y vacantes vigentes con las que cuenta esta oficina, beneficiando en el periodo informado a 1,200 buscadores de empleo y 400 empresas.

3.1.1.9. Seguir realizando jornadas, ferias y eventos que promuevan el empleo formal y que vinculen a la población con las empresas ofertantes.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Bolsa de Trabajo**, realizó 52 Días por el Empleo, tres Jornadas y dos Ferias de Empleo, con el fin

concentrar en un solo lugar oferentes y demandantes de empleo formal, con la intención de reducir costos en la búsqueda, reclutamiento y selección de mano de obra calificada, beneficiando a 6,500 buscadores de empleo y 364 emprendedoras.

3.1.1.10. Continuar con el programa de fomento a la cultura empresarial, la innovación de la productividad, el aprovechamiento tecnológico, la promoción, capacitación y el otorgamiento de apoyos financieros para la creación y el fortalecimiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES).



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comercial**, realizó entregas de Apoyos Económicos para la Reactivación Económica, en donde el objetivo principal fue potencializar la economía local, a través de apoyos económicos dirigidos a los micro negocios

comerciales y/o de servicios establecidos en el municipio de Tulancingo, para impulsar una economía competitiva, innovadora y dinámica, contribuyendo al desarrollo de capacidades y habilidades empresariales de las personas beneficiarias mediante capacitaciones,

acompañamiento a los beneficiarios del Programa, como resultado se tuvieron tres entregas de apoyos beneficiando a 133 comerciantes establecidos y ambulantes, de los cuales 88 son mujeres y 45 son hombres.

Objetivo

3.2. Impulso al Sector Industrial y Fortalecimiento del Comercio, Abasto y los Servicios.

Apoyar al sector comercial, de abasto y de servicios en el municipio, mediante programas de mejora regulatoria, de ordenamiento y promoción del comercio y los servicios locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, beneficiando al 69% de la población económicamente activa².

Estrategia

3.2.1. Favorecer la instalación de nuevas empresas y consolidar las ya establecidas en el Municipio, beneficiando al 69% de la población económicamente activa.

Líneas de Acción

3.2.1.1. Seguir mejorando y simplificando los procesos para los trámites referentes a la creación y ampliación de unidades económicas.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comercial**, llevó a cabo tres entregas del Programa “Mujer Reactívatte y Avanza”, en donde capacitó y certificó a

² Fuente INEGI: Censo económico 2019

133 mujeres emprendedoras del municipio en tres entregas de apoyos con microcréditos de \$10,000.00 pesos a cada una, dando un total de \$1,330,000.00 por todas las entregas al periodo reportado.

3.2.1.2. Seguir coadyuvando con el Sector Empresarial en toda gestión dirigida a la consecución de financiamientos y apoyos que impulsen la innovación, consolidación y expansión de las empresas instaladas en el Municipio.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Desarrollo**

Comercial, realizó ocho capacitaciones, en donde el objetivo fue fortalecer y acercar nuevos conocimientos respecto al crecimiento y desarrollo del sector comercial y prestadores de servicios, al tener herramientas que les permitieran controlar y tomar mejores decisiones para un mayor crecimiento empresarial y económico y así potencializar la economía local, beneficiado 132 MIPyMES siendo un total de 93 mujeres y 39 hombres.

3.2.1.3. Continuar gestionando, ante los Gobiernos Federal y Estatal, recursos y acciones dirigidas a incrementar y mejorar la infraestructura, los servicios y el equipamiento existentes en el Municipio a fin de atraer nuevas inversiones.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, realizó la gestión para la realización de obras de ampliación de redes eléctricas en zonas estratégicas ante la Secretaría de Energía

del Gobierno Federal beneficiando a las comunidades y colonias de: Ahuehuetitla, Plan de Ayala, El Paraíso y Paraíso Norte, Las Colmenas, Acocul Guadalupe, Santa María Asunción, La Rayuela y Carrillo Puerto.

3.2.1.4. Seguir fortaleciendo la propuesta y difusión de actividades de capacitación para la productividad agropecuaria, manufacturera y de servicios en los polígonos urbanos.



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Desarrollo Rural**, realizó 10 capacitaciones Agropecuarias, sobre temas de créditos agropecuarios, innovaciones agrícolas, fomento a las prácticas agroecológicas, tecnología, con

la finalidad de apoyar al fortalecimiento de la productividad en el sector agropecuario, beneficiando a 200 productores del sector rural.

3.2.1.5. Continuar apoyando la certificación de competencias laborales en el ámbito de las artes, oficios y manualidades, para contribuir a su reconocimiento socioeconómico y potenciar su competitividad en mercados externos al Municipio.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Bolsa de Trabajo**, realizó la invitación a buscadores de empleo y mujeres emprendedoras a fin de mejorar sus conocimientos y perfeccionar sus manualidades para poder obtener un

reconocimiento con validez oficial, beneficiando a 133 mujeres capacitadas y certificadas con el curso “Emprende y crea tu Empresa”,

que da como resultado un total de 665 personas beneficiadas de manera directa.

Objetivo

3.3 Impulso al Turismo Municipal

Ampliar y diversificar la oferta turística municipal en los diferentes mercados de consumo, a través del fortalecimiento de la Actividad Turística Municipal con una visión de desarrollo integral, sostenible y socialmente responsable, que favorezca la atracción de inversiones en infraestructura, la apertura de servicios de calidad y la consolidación del ecoturismo, beneficiando al sector servicios de Tulancingo.

Estrategia

3.3.1. Aprovechar el potencial turístico del Municipio de manera sustentable para que genere crecimiento económico beneficiando al sector servicios de Tulancingo.

Líneas de Acción

3.3.1.1. Continuar manteniendo actualizado el diagnóstico turístico municipal.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, realizó un estudio y recopilación de información con relación a la oferta y demanda de servicios o productos turísticos que se desarrollan en el municipio, para definir los factores que están afectando positiva o negativamente la actividad turística, identificar las oportunidades y limitaciones del desarrollo, así como facilitar la definición de estrategias

y la toma de decisiones. Con la implementación de este estudio se pudo determinar la potencialidad turística del municipio, conocer las limitaciones de crecimiento, identificar las fortalezas y obtener resultados que permitieron el direccionamiento y toma de decisiones para el programa turístico.

3.3.1.2. Continuar actualizando permanentemente el Inventario y/o Catálogo del Patrimonio Turístico Municipal.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, realizó el Catálogo del Patrimonio Turístico del Municipio de Tulancingo, el cual es un instrumento ordenado de los lugares, objetos o acontecimientos de interés turístico de Tulancingo, el cual permitió conocer de forma objetiva los recursos turísticos que posee el municipio para la planificación estratégica de programas y proyectos de desarrollo turístico y facilitar la información necesaria para la creación de productos turísticos de calidad que den respuesta a la demanda.

3.3.1.3. Seguir consolidando un ambiente de oportunidades para el desarrollo de la actividad turística sostenible, mediante la socialización y/o difusión de productos y servicios, rutas, centros y corredores turísticos.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, realizó los domingos en el “Tulanbus” recorridos gastronómicos por diferentes puntos más reconocidos del municipio, para dar a conocer la gastronomía del municipio; además se firmaron convenios con los municipios cercanos para generar rutas turísticas, que incrementaron la derrama económica

de prestadores de servicios turísticos del ramo gastronómico. En total se realizaron 25 recorridos gastronómicos con una ocupación de 850 personas y con una derrama económica de \$128,000.00

3.3.1.4. Proseguir con las acciones interinstitucionales coordinadas, dirigidas a la preservación y difusión del patrimonio histórico, cultural y gastronómico del Municipio.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, llevó a cabo recorridos culturales, históricos y gastronómicos dentro del municipio con producciones de TV y revistas, para posicionar al municipio de

Tulancingo como un destino turístico.

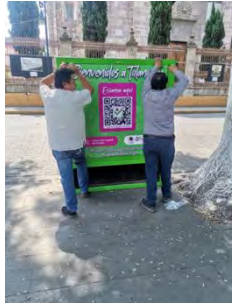
3.3.1.5. Continuar fortaleciendo las actividades de las ferias patronales y tradicionales de las diferentes localidades, así como la diversificación de eventos culturales, artísticos y deportivos que se realizan en el Municipio.



El patronato de Nuestra Señora de los Ángeles, realizó la feria para preservar las tradiciones y cultura en el municipio; la **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la

Dirección de Turismo, pronosticó una derrama económica aproximada de \$6,300,000.00 y una ocupación hotelera del 100%.

3.3.1.6. Continuar con el mejoramiento de la infraestructura de comunicación que favorezca a las rutas para la movilidad turística, necesaria para incentivar una mayor afluencia de visitantes a Tulancingo.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, gestionó ante la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo señalética como un instrumento turístico, para mejor movilidad y ubicación de los visitantes y turistas, así mismo se colocaron mamparas con códigos QR en puntos estratégicos de la ciudad, para ayudar al turista o visitante a encontrar los lugares más atractivos o de necesidad de la zona, a orientarse, informarse y enriquecerse, y familiarizarse con el entorno de forma ágil y sencilla, con esto los turistas y visitantes obtuvieron información oportuna y precisa para poder desplazarse en la ciudad, beneficiando a turistas y visitantes y prestadores de servicios turísticos.



A través de la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, (**Dirección de Obras Públicas**), se rehabilitaron los caminos de terracería aledaños a la feria y bacheo en carreteras rumbo a la expo feria de Tulancingo y centro histórico, así como caminos circundantes a la zona arqueológica de Huapalcalco, para garantizar la seguridad y movilidad de los visitantes y de esta forma incentivar una afluencia mayor a los espacios turísticos municipales.

3.3.1.7. Seguir apoyando la profesionalización de los Tulancinguenses dedicados a los Servicios Turísticos.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, implementó 10 acciones de capacitación y certificación a los prestadores de servicios turísticos, para fortalecer la capacidad de aportar conocimientos, habilidades y aptitudes, la profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, para brindar al turista y visitante servicios de calidad y calidez. Se benefició a 200 prestadores de servicios turístico.

3.3.1.8. Continuar promoviendo la integración de proyectos que atraigan la inversión privada hacia la apertura y diversificación de mejores servicios para que, en los diferentes mercados de consumo, Tulancingo sea percibido como un Destino Turístico de calidad.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, realizó mesas de trabajo con Gobierno Federal y Gobierno Estatal, para distribuir trabajos para la ejecución de este proyecto y el lanzamiento de la campaña turística “Tulancingo eres Tú”, para rescatar el patrimonio cultural e histórico del municipio, generando un nuevo atractivo para atraer turismo y la campaña para posicionar a Tulancingo como un destino turístico.

Objetivo

3.4 Fortalecimiento a la Agricultura y Ganadería

Impulsar el desarrollo agropecuario y agroalimentario productivo, competitivo y sostenible en el municipio, a través de programas especializados que doten de tecnología e insumos de calidad y capaciten a la población agrícola municipal, fortaleciendo la generación de productos de calidad cuya comercialización mejore el nivel de vida del Sector Agropecuario Tulancinguense.

Estrategia

3.4.1. Impulsar el fortalecimiento y la productividad del sector primario y el cuidado del medio ambiente, así como la mejora del bienestar de los trabajadores del campo.

Líneas de Acción

3.4.1.1. Seguir incentivando la participación de instituciones educativas técnicas y superiores en la capacitación y mejora tecnológica de las actividades agropecuarias.



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Vinculación con otros Órdenes de Gobierno, Instituciones Académicas y Organismos No Gubernamentales**, llevó a cabo capacitación en la Universidad

Politécnica de Tulancingo con el seminario “Alternativas para enfrentar el Cambio Climático en la producción de alimentos”.

Además, se invitó a productores al Foro regional en el municipio de Acatlán, con el tema de “Ensilaje de Rastrojo” y realizó la vinculación

con el Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN) para capacitaciones sobre lactosuero.

Asimismo, hizo la vinculación con la Dirección de Silvicultura, Acuacultura y Maguey de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Hidalgo, para los apoyos de árboles frutales y vivero de maguey para el municipio de Tulancingo.

Por otro lado, se realizaron 12 talleres de transformación de productos primarios (derivados de la leche, de hortalizas, derivados de animales, etc.) en beneficio de las familias del sector rural para contribuir a la preparación de sus propios alimentos y conservas, con el objetivo principal de autoconsumo y mejorar su economía con la comercialización de los mismos, beneficiando a 125 personas.

3.4.1.2. Continuar fortaleciendo al sector primario, para la atracción y retención de inversión e incremento de producción.



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Gestión y Fomento**, realizó cuatro pláticas de promoción de créditos para dar a conocer el su uso entre los productores agropecuarios e impulsar

el crecimiento de sus unidades de producción, las cuales se llevaron a cabo con apoyo de la Dirección de fomento al crédito, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Estado de Hidalgo, beneficiando a 34 personas.

Además, se hicieron prácticas agroecológicas en la producción de maíz y jitomate, con la finalidad de mostrar los beneficios los cuales son bio-regenerar los suelos, aumentar la productividad del suelo, disminuir

costos unitarios de producción, desarrollar productos y mercados locales, beneficiando a 64 personas.

Asimismo, se realizaron dos proyectos dirigidos a un programa operado por Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal, convocatoria en subproyectos por donativo para prácticas sostenibles en actividades productivas, con la finalidad de apoyar a los integrantes de los centros de acopio de leche de San Nicolás Cebolletas y Huapalcalco para adquirir biodigestores, para equipar sus unidades de producción lechera, en cuanto a disminuir la contaminación por desechos y poder producir sus biofertilizantes y disminuir costos, beneficiando a 23 productores de leche.

3.4.1.3. Continuar la vinculación permanentemente al sector comercial, seguir participando con asesorías al fortalecimiento de redes de consumo local que apoyen la distribución y comercialización de productos.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Fomento Industrial**, dio a conocer a la población las “Campañas de Descuentos para Registro de Marca”, con precios diferenciales de tarifas, para grupos menos favorecidos con hasta un 90% de descuento la cual es difundida por la Secretaría de Desarrollo Económico y avalado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, para fortalecer, asesorar y acompañar a las Micros Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), realizando en total 70 trámites de emprendedores y empresarios que culminaron con éxito su Registro de Marca y fueron beneficiados 32 hombres y 38 mujeres de manera regional.

3.4.1.4. Continuar gestionando, ante los gobiernos Federal y Estatal, la asignación y ejecución de programas que mejoren los ingresos de los productores.



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Gestión y Fomento**, atendió 194 solicitudes de semen semilla de avena, cebada, maíz y jitomate, equipamiento agrícola, lechero y ovino, análisis de suelos, hijuelos de maguey,

semen sexado, seguro agrícola y donación de micorrizas, para contribuir al mejoramiento de la economía de los productores, así como el fortalecimiento de la productividad de los productores en el sector agropecuario.

3.4.1.5. Mantener el apoyo al sector para el registro de las Unidades de Producción Pecuaria (UPP) que se obtiene ante el Sistema de Identificación Individual del Ganado. (SINIIGA).



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Gestión y Fomento**, atendió a 156 productores para inscripción y renovación de UPP y compra de aretes SINIIGA.

Estrategia

3.4.2. Impulsar la pertinencia laboral agropecuaria atrayendo inversión externa al Municipio, con el fin de incrementar la productividad y el desarrollo integral del Sector Primario Tulancinguense.

Líneas de Acción

3.4.2.1. Continuar con la promoción de proyectos de explotación apícola y la generación de cultivos que la soporten entre el sector agropecuario local.



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Gestión y Fomento**, impulsó ante la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado cinco solicitudes de explotación apícola para productores del

municipio.

3.4.2.2. Mediante gestiones de esquemas económicos y tecnológicos innovadores, seguir apoyando al sector primario municipal en las acciones que emprenda en beneficio del desarrollo agropecuario competitivo, sostenible y sustentable de Tulancingo.



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Usuarios**, realizó la entrega de semillas de hortalizas y charolas germinadoras para la implementación de huertos de traspatio y parcelas demostrativas, para dar a conocer implementos de

tecnificación que se traduzca en un campo más productivo y con el fin apoyar la producción agrícola y de auto consumo, beneficiando con esta gestión a un aproximado de 500 productores.

3.4.2.3. Para el fortalecimiento de la inversión externa hacia el sector agrícola y ganadero municipal, continuar las gestiones de apoyo gubernamental para la innovación tecnológica en materia de energías renovables.



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Coordinación Técnica**, llevó a cabo la entrega de 350 calentadores solares a bajo costo, en comparación a los precios de las empresas dedicadas a este giro, con la finalidad de apoyar a

las familias en su economía, se gestiona calentadores solares de diversas medidas con proveedor confiable a bajos costos, beneficiando con esta gestión en promedio a 1,750 personas.

3.4.2.4. Canalizar los recursos y apoyos de los programas estatales, federales e internacionales, destinados al fortalecimiento del campo,

para generar una mayor actividad productiva.



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Gestión y Fomento**,

gestionó el apoyo a 32 productores de semen sexado, 99 beneficiarias de aves de postura, 12 beneficiarios de equipamiento para bovinos leche, 10 beneficiarios de vientres ovinos, 5 beneficiarios de vientres porcinos, 4 beneficiarios de equipamiento para unidades de producción acuícola y 5 beneficiarios con biofertilizante.

3.4.2.5. Seguir favoreciendo la firma de convenios interinstitucionales que permitan la presencia de Técnicos y Científicos nacionales y extranjeros que propicien el intercambio de tecnologías, procesos de capacitación y esquemas de asesoría para el desarrollo agropecuario.



La **Secretaría del Campo**, llevó a cabo una presentación de la iniciativa social sobre el tema “Cocina y Tradición de México”, respaldada por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONACYT) y el Instituto

Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), en coordinación con autoridades municipales, estatales y federales, lo anterior en coordinación con la Dirección de Turismo Municipal, para organizar, convocar y presentar al personal de la Sociedad Civil denominada Tecuani Expertos del Turismo y Cultura, S.C., para el fortalecimiento de micro y pequeños emprendimientos, sobre todo del medio rural, campesino y de pueblos originarios de la comarca de Tulancingo y la sierra Otomí-Tepehua, Hidalgo.



4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

21 DE AGOSTO 2024

ACUERDO 4

**TULANCINGO CON DESARROLLO
PROSPECTIVO, SOSTENIDO Y
SUSTENTABLE**





ACUERDO 4. TULANCINGO CON DESARROLLO PROSPECTIVO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.

Objetivo

4.1. Protección del Medio Ambiente en el Municipio.

Prevenir y mitigar los problemas que afectan al Medio Ambiente, a través del diseño de estrategias que permitan la mejor organización y el control efectivo de las actividades antrópicas, en estricta y estrecha colaboración con la Sociedad Civil, para fortalecer la calidad de vida de los Tulancinguenses.

Estrategia

4.1.1. Promover programas y proyectos que contribuyan al desarrollo ambiental sostenible y sustentable, fortaleciendo el equilibrio ecológico en el territorio municipal beneficiando a la población Tulancinguense.

Líneas de Acción

4.1.1.1. Continuar fortaleciendo la Agenda Ambiental Municipal.



Con el fin de identificar la problemática y los conflictos ambientales municipales, asignándoles rangos de prioridad, la **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras**

Públicas y Medio Ambiente, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, ha trabajado en conjunto con dependencias Estatales, Federales, sector académico, social, ejidos y líderes empresariales para la construcción de la Agenda Ambiental y del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial, a través de diferentes Talleres de

Participación Social; con ello se beneficiará la totalidad de los habitantes del Municipio.

4.1.1.2. Seguir manteniendo una estricta vigilancia en el cumplimiento de la normatividad en materia de ordenamiento territorial y ecológico en el Municipio.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Ordenamiento Ecológico y Territorial**, realizó 277 asesorías técnico-jurídicas para la regularización de asentamientos humanos y/o predios ubicados en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, con la finalidad de que los ciudadanos verifiquen la situación jurídica del predio que adquieren o que pretenden adquirir, e informarles de los trámites y requisitos que en cumplimiento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, su reglamento y demás leyes aplicables se deben observar para la regularización de su predio, esta acción benefició a las ciudadanas y los ciudadanos que se encuentran en posesión de predios irregulares ubicados en el Municipio, con el fin de que obtengan certeza jurídica y accesibilidad a los servicios públicos.

4.1.1.3. Mantener la participación interinstitucional de la Administración Municipal, en el fortalecimiento de acciones educativas, de capacitación y promoción de la cultura ambiental en favor de la sostenibilidad, la sustentabilidad y el cuidado de los recursos naturales de Tulancingo.



La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, se impartieron siete

capacitaciones en seis escuelas diferentes, los temas abordados fueron el cambio climático, calentamiento global, cuidado de los recursos naturales y acciones de mitigación en las materias ambientales de agua, educación, aire, transporte, residuos, energía y alimentos, con la finalidad de difundir en los sectores educativos las acciones de mitigación que podemos realizar como ciudadanos para reducir el cambio climático y el calentamiento global, así como, cuidar los recursos naturales, la población impactada directamente fue a 501 alumnos.

4.1.1.4. Seguir impulsando acciones interinstitucionales sostenibles y sustentables que protejan los recursos naturales, el incremento de áreas naturales protegidas y la mejora de la reserva territorial municipal.



La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, ha trabajado con la SEMARNATH en la implementación de la Agenda Común, impulsando acciones que protejan los recursos naturales, generen áreas naturales protegidas, reduzcan el cambio climático y calentamiento global. Además se ejecutaron 2 campañas de acopio de residuos electrónicos, con sedes de recepción en el Kiosco de la floresta, Polígono Jaltepec, Polígono Guadalupe, Polígono Ahuehuetitla, Polígono La Cañada, Polígono El Paraíso, Polígono Metilatla y Polígono Napateco, para atender los desafíos que enfrenta el Cambio Climático; contaminación de aire, agua, suelo y pérdida de la biodiversidad; así como la gestión de los Residuos Sólidos Urbanos, en el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y reducir la contaminación por Residuos Electrónicos, y

asegurar su reutilización. En seguimiento de la agenda común: se realizaron múltiples mesas de trabajo con la SEMARNATH para el seguimiento de la Agenda, se llevó a cabo la firma de la Agenda; con respecto a los residuos: se tuvo un taller para elaborar el Programa Municipal de Residuos Sólidos Urbanos, donde está en proceso el diagnóstico de la generación per cápita de los RSU; con respecto a Áreas Naturales Protegidas: se realizó el recorrido a la zona de Resumideros de Huajomulco y se determinó que no es viable el ANP, derivado de la intervención en el suelo por parte del sector agrícola, sin embargo, se hizo la propuesta de decretar la protección de los resumideros por su importancia ambiental y con respecto a la captación pluvial: se efectuó un recorrido de evaluación de edificios públicos para captación pluvial, concluyendo como viables las instalaciones de la Unidad Deportiva; además se efectuó la primer campaña de acopio de residuos electrónicos; beneficiando con esto a los 168,369 del municipio.

4.1.1.5. Mantener el impulso y fortalecimiento de los modelos municipales de gestión, especialmente los dirigidos al análisis de impacto ambiental.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, emitió 275 Dictámenes de Impacto Ambiental Municipal de giros comerciales, de servicios y habitacionales, en el ámbito de sus competencias, con la finalidad de facilitar la incorporación de la “Variable Ambiental” al desarrollo social y a los aspectos técnicos y económicos de la función administrativa municipal, esta acción beneficia a la población en general del municipio de Tulancingo de Bravo.

4.1.1.6. Con acciones de promoción y aplicación estricta de la normatividad para el cuidado del arbolado urbano, y siguiendo los criterios definidos para la actividad de arboricultura, continuar contribuyendo a minimizar el deterioro de la calidad del aire en la Región y Valle de Tulancingo.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, implementó un Catálogo de Especies Arbóreas de Porte Mayor y de Abundante Presencia en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y un Catálogo de Especies Arbóreas para Banquetas, con la finalidad de evitar la plantación y/o aparición de especies arbóreas invasoras y que se proliferen de manera descontrolada en el Territorio Municipal, dándose preferencia a las Especies Nativas que se desarrollan con una estructura fuerte y vigorosa. Con la implementación de estos catálogos se han realizado 11 acciones de plantación de especies arbóreas nativas en el Territorio Municipal, cumpliendo al 100% con lo programado para el ejercicio administrativo que se informa, con esto se beneficia a la población en general del municipio.

4.1.1.7. Seguir fomentando acciones de reforestación y empleo de energías limpias que coadyuven a la restauración de los ecosistemas del Municipio.



La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, formuló un Programa de Reforestación Municipal, con la finalidad de mitigar los efectos del cambio

climático, la mejor producción de oxígeno, una mayor purificación del aire, formar suelos fértiles, evitar la erosión, mantener ríos limpios, captar agua para los acuíferos, servir como refugios para la fauna, reducen la temperatura del suelo, propician el establecimiento de otras especies, regeneran los nutrientes del suelo y mejoran el paisaje y dan sombra, el resultado beneficia a la población en general del municipio de Tulancingo de Bravo, especialmente a las áreas verdes, camellones, bulevares, instituciones educativas de la Zona Urbana, así como a las colonias.

4.1.1.8. Seguir manteniendo actualizada la regulación municipal en materia de generación de residuos sólidos, separación y control de la disposición final, para disminuir focos de infección.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Limpia y Disposición**, integró el Anteproyecto del Reglamento de Limpia Pública y Disposición de Residuos del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, con la finalidad de contar con una normatividad legal que permita regular el servicio de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos generados en el Municipio. El Anteproyecto se encuentra en proceso de aprobación por el Cabildo para su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. Este Reglamento beneficiará a todos los habitantes del Municipio.

4.1.1.9. Continuar con las acciones de mejora y eficiencia del servicio municipal de recolección de residuos sólidos.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Limpia y Disposición de Residuos**, realizó acciones de mejora y eficiencia del servicio municipal de recolección de residuos sólidos:

reajuste a 23 rutas de recolección, 138 jornadas de limpieza en diferentes colonias y zonas de la Ciudad, así como 26 reuniones vecinales, se dio mantenimiento y colocación de papeleras en el sendero municipal, mantenimiento preventivo y correctivo al parque vehicular de manera constante; en total se recolectaron 37,162.19 toneladas de residuos sólidos, con un costo de disposición final en el tiradero de \$10,416,144.67, estas acciones se realizaron con la finalidad de evitar generar focos de infección, fauna nociva y que los residuos sólidos no permanezcan en la calle. Con estas acciones se logró recaudar por el servicio de recolección de basura a establecimientos \$ 6,883,728.94. Esta actividad se realizó con recursos propios del municipio, factor humano y con 27 unidades recolectoras de residuos sólidos (22 camiones compactadores, dos camiones de volteo, cuatro camionetas y una barredora), con ello se logró reducir significativamente los reportes ciudadanos y cubriendo al 100% la recolección de residuos sólidos en el municipio, beneficiando a 168,369 habitantes del Municipio.

4.1.1.10. Proseguir impulsando la corresponsabilidad ciudadanía-gobierno en la sensibilización dirigida a la protección de los animales de compañía con base en valores de respeto y humanidad.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, realizó 1,837 esterilizaciones caninas y felinas, dos campañas de vacunación antirrábica, 40 adopciones, 457 reportes atendidos, por jaurías, maltrato, perros abandonados etc.; 20 liberaciones caninas, pláticas de concientización de tenencia responsable de mascotas entre la población del Municipio y su Región.

4.1.1.11. Continuar con el control y estilizaciones de animales domésticos y fauna feral.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, realizó 1,837 esterilizaciones caninas y felinas.

4.1.1.12. Continuar con las jornadas que fortalezcan la cultura de responsabilidad y cuidado de mascotas.

La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Sanidad Municipal**, realizó dos campañas de vacunación antirrábica, 40 adopciones, 457 reportes atendidos, por jaurías, maltrato, perros abandonados etc.; 20 liberaciones caninas, platicas de concientización de tenencia responsable de mascotas entre la población del Municipio y su Región.

Estrategia

4.1.2. Incrementar la creación de áreas verdes y mantener su conservación en buen estado, eliminando riesgos para la ciudadanía.

Líneas de Acción

4.1.2.1. Mediante la continuación de acuerdos de colaboración y participación con el sector educativo y social dirigidos a la implementación de actividades que fomenten la educación ambiental, proseguir con las campañas de reforestación en escuelas, ejidos, jardines comunitarios y espacios públicos.

La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Desarrollo Rural y Atención a Usuarios**, realizó 8 campañas fitosanitarias, zoonosanitarias y de detección de plagas con sanidad vegetal, CESAPEG-H, SENASICA, CEFPEH (Comité Estatal de Fomento y

Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo) y Recorridos de Campo para evaluación de Daños por diversas Causa, en las cuales se realizaron diversas acciones de reforestación. prevención, detección y control de enfermedades en animales así; como en plagas de cultivos y cuerpos de agua, beneficiando a los 15 ejidos del municipio y pequeña propiedad de manera directa y aproximadamente 300 personas de manera indirecta.

Además, se realizaron 41 recorridos de campo y 5 asistencias Técnica en los 15 ejidos y pequeña propiedad dentro del municipio de Tulancingo, con el fin de mantener una constante comunicación y cercanía para conocer las necesidades de los productores del municipio, beneficiando de manera indirecta a los 3649 entre ejidatarios, posesionarios, avocindados y pequeños propietarios.



La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**,

impartió una capacitación de la importancia de la madre tierra y una capacitación sobre cambio climático, calentamiento global, cuidado de los recursos naturales y acciones de mitigación en las materias ambientales de agua, educación, aire, transporte, residuos, energía y alimentos, con la finalidad de difundir en los sectores educativos las acciones de mitigación que podemos realizar como ciudadanos para reducir el cambio climático y el calentamiento global, así como, cuidar los recursos naturales, beneficiando a 55 alumnos.

4.1.2.2. Realizar el Censo Municipal de Arbolado, en el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, realizó el Censo de las Especies Arbóreas de la Calzada 5 de Mayo, la Floresta y el Sendero municipal integrándose, paralelamente, el manual correspondiente para su adecuado manejo.

4.1.2.3. Continuar fomentando la creación y desarrollo de huertos escolares y de traspatio, azoteas verdes, jardines ornamentales y métodos de producción alternativos.



La **Secretaría del Campo**, a través de la **Dirección de Desarrollo Rural**, realizó el establecimiento y capacitación de Huertos de Hortalizas, en escuela primaria y polígonos, con el objetivo de fomentar en los niños en edad temprana el cultivo de sus propias hortalizas libres de contaminantes y abonos químicos que dañen la salud de ellos y sus familias, se dotó de semillas de hortalizas de coliflor, de chile, de calabaza, de betabel, brócoli, jitomate entre otros, impactando 642 personas directamente, indirectamente beneficiando a sus familias, una vez que ellos repliquen el conocimiento de como sembrar.

4.1.2.4. Seguir cumpliendo con la normatividad sobre el control, atención y estatus de los activos verdes municipales, a fin de atender emergencias, reportes, denuncias y solicitudes de mantenimiento y conservación de las áreas verdes municipales.



La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, atendió 47 solicitudes de poda y 37 solicitudes de derribo de árboles en el municipio de Tulancingo de Bravo, y

bajo la política de conservación de los recursos naturales y protección de arbolado, únicamente se expidieron 18 permisos de derribo de arbolado y se expidieron porque los árboles representaban un riesgo civil y recepción 84 denuncias por maltrato animal y 89 denuncias por deterioro ambiental, con la finalidad de dar mantenimiento y conservación de las áreas verdes, evitar riesgos civiles y de aplicar la normatividad ambiental, para reducir la contaminación en Tulancingo de Bravo, además que la ciudadanía brinde un trato digno y respetuoso a cualquier animal.

Estrategia

4.1.3. Impulsar la participación ciudadana en actividades contribuyendo al bienestar social del municipio.

Líneas de Acción

4.1.3.1. Con acciones de capacitación continuas, seguir fortaleciendo la actuación de comités ciudadanos, como grupos consultivos, para la generación de políticas públicas con un enfoque sustentable y sostenible.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, levantó 45 actas de comités de obra.

Objetivo

4.2. Desarrollo Urbano y Obra Pública Municipal Sostenible.

Fortalecer el desarrollo urbano y el ordenamiento territorial del municipio, bajo criterios de sostenibilidad, sustentabilidad y resiliencia, mediante ejercicios de planeación estratégica consensados con la ciudadanía, para asegurar que la dotación de infraestructura para los servicios básicos en los diferentes Centros de Población Municipales, beneficien a la población municipal en general.

Estrategia

4.2.1. Reducir la expansión habitacional difusa y dispersa en el municipio, permitiendo la disminución de costos de infraestructura, mantenimiento, movilidad y transporte de personas y bienes, con el fin de hacer un Tulancingo próspero, consolidado y compacto beneficiando a la población Tulancinguense.

Líneas de Acción

4.2.1.2. Seguir efectuando acciones de verificación de los lugares donde el asentamiento humano no está permitido, a fin de que no se realicen nuevas construcciones.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Licencias y Permisos**, realizó inspecciones las cuales tienen por objeto verificar que las edificaciones y obras en construcción que se encuentren en proceso, suspendidas o terminadas, aun las habitadas o en servicio, cumplan con las disposiciones del Reglamento y normatividad en casos específicos, así como suspender o clausurar las obras si por procedimiento de inspección es lo conducente, para dar cumplimiento con las

disposiciones del Reglamento y normatividad en casos específicos, con el fin de evitar irregularidades dentro de las acciones u obras en proceso dentro del municipio, así como evitar asentamientos humanos irregulares sobre zonas no permisibles y protegidas.

MES	CLAUSURAS/ SUSPENDIDAS	INFRACCIONES
Septiembre 2023	0	38
Octubre 2023	1	37
Noviembre 2023	2	22
Diciembre 2023	1	9
Enero 2024	1	35
Febrero 2024	0	26
Marzo 2024	1	32
Abril 2024	1	16
Mayo 2024	1	15
Junio 2024	2	7
Julio 2024	0	8
TOTAL	10	245

4.2.1.3. Con una visión sustentable y sostenible, continuar con la priorización de proyectos que promueven y privilegian la movilidad peatonal y no motorizada sobre el transporte vehicular motorizado.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, construyó 2528.94 ml de guarniciones y 3,170.88 m2 de banquetas, con el fin de mejorar la movilidad peatonal, lo anterior con recursos del programa “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal”, en un periodo de Octubre a Diciembre de 2023 y del 15 de Marzo de 2024 hasta la fecha, logrando cumplir con lo programado al 100% y beneficiando a más de 15,000 habitantes del municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo.

4.2.1.4. Creación de un Consejo para la Protección del medio ambiente.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de **Dirección de Medio Ambiente**, formuló el anteproyecto de la Creación de un Consejo para la Protección del Medio Ambiente, con la finalidad de instalar un órgano permanente de consulta y de coordinación institucional, de concertación con los sectores de la sociedad civil, teniendo funciones de asesoría, evaluación y seguimiento en materia de política ambiental y dejar un antecedente para la creación del Consejo para la Protección del medio ambiente.

4.2.1.5. En coadyuvancia con las Instancias Federal y Estatal, continuar avanzando en la generación del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Local para el municipio.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de **Dirección de Medio Ambiente**, está realizando los trabajos para la elaboración del Programa de Ordenamiento Ecológico Local Participativo del Municipio de Tulancingo de Bravo, el cual considera la Agenda Ambiental Municipal, en cumplimiento a la normatividad federal en la materia que, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Estado de Hidalgo (SEMARNATH), exige a todos los municipios de Estado que cuenten con dicho programa, con la finalidad del programa es definir las principales actividades económicas en el territorio; identificar si algunas de estas actividades tienen una repercusión negativa en el equilibrio ecológico; definir la intensidad, la reversibilidad y la extensión de la afectación para cada uno de los sectores participantes, así como, el realizar las acciones pertinentes para mitigar los impactos ambientales.

4.2.1.6. Conjuntamente con los gobiernos federal y estatal, proseguir ejecutando acciones que resuelvan la problemática de los predios irregulares en el Municipio.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de **Dirección de Ordenamiento Ecológico y Territorial**, atendió la solicitud para la regularización del Asentamiento Humano Irregular denominado “Loma de los Pinos”, por lo que de una manera coordinada con el propietario de las parcelas 127, 128 y 137 del Ejido Zapotlán de Allende, se dio inicio al proceso de regularización, a través del cual el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, recibió en donación la superficie a regularizar; se gestionó ante el gobierno estatal los trámites necesarios para la regularización del Asentamiento Humano Irregular denominado “Reforma”, se entregaron 19 Instrumentos Públicos, a través de los cuales se regularizaron predios de las Colonias El Paraíso, la Cañada, Ampliación la Cruz, Nuevo Tulancingo y Ahuehuetitla; con el fin de que los poseedores de predios ubicados en el Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo obtengan Instrumentos Públicos (escrituras) que les otorguen certeza jurídica sobre su propiedad; con ello se garantizó la protección jurídica a los poseedores de predios irregulares, a través de la cual obtendrán certeza jurídica en su patrimonio, además se incorporó al desarrollo urbano ordenado y formal, los predios y/o asentamientos humanos irregulares, conforme a los Programas de Desarrollo Urbano del Municipio.

4.2.1.7. Mediante visitas de verificación y/o opiniones técnicas, determinar la compatibilidad o incompatibilidad del uso del suelo con base en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del municipio.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de **Dirección de Licencias y Permisos**, derivado del Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo y la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del municipio, esta Dirección realizó las visitas de verificación a los predios; con la finalidad de verificar la compatibilidad o incompatibilidad del uso del suelo con los mapas de zonificación primaria y secundaria y así evitar la urbanización en zonas con riesgo de inundación y deslaves, de alta productividad agrícola, con presencia de fallas y escurrimientos, con desprendimiento de bloques, con potencial hídrico y forestal, con cuerpos de agua, con problemas en la dotación de servicios públicos, para la conservación patrimonial y paisajística, con inestabilidad geográfica y con asentamientos ilegales, zonas de conflicto medioambiental (lacustres, de alta productividad agropecuaria, recarga de acuíferos, periferia de los principales centros urbanos, que no justifiquen ni requieran nuevo suelo para usos urbanos, zonas que no estén contenidas debidamente por límites naturales o artificiales y que tengan riesgo de crecimiento sin control, márgenes de vías de comunicación que no estén identificadas como corredores de desarrollo y que, por ello, no deben urbanizarse sus trayectos y zonas que se encuentren con derechos Estatales y/o Federales. Durante las visitas de verificación se tomaron en cuenta las características ambientales, físicas y de la infraestructura urbana básica (agua, energía eléctrica y drenaje) que los hacen susceptibles de aprovechar para el asentamiento humano, sin detrimento del equilibrio ecológico. Los condicionantes particulares para esos usos, en función de su magnitud e impacto, se determinan en la Tabla de compatibilidades de uso de suelo. Durante el periodo de septiembre de

2023 al mes y año en curso del presente se han otorgado 175 licencias de uso de suelo.

4.2.1.8. Proseguir con la elaboración de proyectos y ejecución de obra rural y urbana de infraestructura a través de proyectos validados por el COPLADEM.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Planeación y Movilidad Urbana**, realizó la elaboración de proyecto ejecutivo de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR), además se trabajó en mejorar la infraestructura municipal por lo que, derivado de las peticiones ciudadanas se integraron 56 expedientes técnicos hasta la obtención del Dictamen de Factibilidad emitido por la Dirección General de Validación Técnica de Estudios y Proyectos de Gobierno del Estado de Hidalgo para su posterior ejecución y se obtuvo la transferencia de funciones en materia de autorización, control y vigilancia de la utilización del suelo a favor del municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo por parte de la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible.

4.2.1.9. Seguir ejecutando acciones del programa permanente de bacheo de Vialidades Urbanas en el municipio.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, construyó 12,398.89 m² de pavimentación hidráulica, 4598.4 ml de drenaje, dos techumbres de usos múltiples, 1,493 ml de ampliación de electrificación así como la construcción de la primera etapa del UBR, además de 2,078.61 ml de agua potable, con el fin de contribuir al desarrollo ordenado e integral, lo anterior se realizó con recursos del programa “Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal” y

recursos propios del municipio, logrando cumplir con lo programado al 100%; con ello se benefició a más de 100,000 habitantes.

4.2.1.10. Continuar con acciones de mantenimiento a los caminos rurales del municipio.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, realizó el mantenimiento de caminos rurales en 14 colonias.

Estrategia

4.2.2. Fortalecer a la Zona Metropolitana de Tulancingo, integrada por los municipios de Santiago Tulantepec y Cuautepec de Hinojosa beneficiando a los habitantes de estos municipios.

Líneas de Acción

4.2.2.1. Con la construcción de acuerdos intermunicipales, continuar con la aplicación conjunta de acciones productivas, que incrementen los ingresos económicos de la zona.

La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Fomento Industrial**, llevó a cabo nueve capacitaciones dirigidas a los emprendedores, empresarios, industriales, estudiantes y público en general, con diferentes temas de gran interés como: “Sin miedo al SAT”, “Si haces lo que amas estas condenado al éxito”, “Diseña tu plan de marketing 360”, “Finanzas sanas”, “5 Consejos para emprender”, “Charla Motivacional Taller Emprende”, “Registro de marca”, “Sistema de calidad 5s+1” y “Más que un código de barras”, con el fin de brindar el asesoramiento, conocimientos, acompañamiento a los participantes y así puedan decir, elaborar, crear y decidir el rumbo de su idea a emprender, se obtuvo una población beneficiada de 350 mujeres y 150

hombres, quienes salieron satisfechos por los conocimientos adquiridos ya que fueron capacitaciones de mucha dinámica e interacción.

Además, se firmó un importante convenio de colaboración entre GS1 México – Municipio de Tulancingo, con el objetivo de brindar mejores oportunidades comerciales, para facilitar el trámite de códigos de barras para emprendedores y empresas de nuestro municipio y la región ya que somos el primer municipio del Estado que celebra este importante convenio. Se realizó una capacitación que brindo amplios conocimientos para los interesados y asistentes y a lo largo del año se realizan asesoramientos acerca del tema de códigos de barras de forma individual, obteniendo, beneficiando a 28 mujeres y 23 hombres.

Objetivo

4.3. Impulso de los Servicios Públicos Sostenibles

Hacer eficientes los servicios municipales de abasto y suministro de agua potable, sistemas de drenaje y alcantarillado, aseo público y recolección de residuos sólidos, alumbrado público, así como el mantenimiento de parques, jardines y panteones, a través de programas estratégicos que ponderen y jerarquicen las necesidades y demandas de la población para satisfacer las necesidades básicas de las comunidades del Municipio de manera uniforme y continua.

Estrategia

4.3.1. Fortalecer el crecimiento y desarrollo sustentable y sostenible en el ámbito rural y urbano proporcionando servicios de calidad a los habitantes de la población.

Líneas de Acción

4.3.1.1. Seguir garantizando el abasto y la distribución eficiente del agua potable.



La **CAAMT**, a través de la **Dirección Técnica** y el **Departamento de Electromecánica**, realizó 24 acciones de reparaciones y seis acciones preventivas, para evitar fallas eléctricas y/o mecánicas o alguna afectación externa por robo, con el fin de tener en condiciones óptimas los pozos que administra la Comisión y brindar el servicio adecuado a la población, generando un costo de \$1,278,515.50

Además, realizó la cloración de fuente de abastecimiento de los pozos y manantiales a cargo de la comisión, para poder garantizar la calidad de agua que se proporciona, cumpliendo los parámetros de la normativa aplicable NOM-127-SSA1-2021, con apoyo de equipos de inyección de gas cloro y hipoclorito de sodio. Con un costo de \$1,667,268.05 con recurso propio de la Comisión.

Asimismo, se realizó la limpieza de las redes de drenaje sanitario evitando taponamientos y limpiezas de fosas sépticas en zonas sin cobertura de drenaje sanitario, para poder garantizar el correcto funcionamiento de la red y tener en condiciones óptimas para la temporada de lluvias. Se realizaron 204 servicios con el camión tipo Vector y 169 servicios de varillas, con apoyo de camión tipo Vector y uso de varillas, generando una recaudación de \$714,132.08

4.3.1.2. Continuar mejorando los sistemas de captación de agua pluvial en zonas marginales, espacios públicos y zonas de recarga.



La **CAAMT**, a través de la **Dirección de Control, Calidad y Saneamiento**, realizó la limpieza de 2,203.48 ml de los drenes Buenos Aires, Rincones, Santa María y Mimila, retirando 1,352.32 toneladas de azolve, para garantizar la circulación adecuada de aguas pluviales en drenes y ríos, y llegar a los cuerpos receptores como presas para filtrar o reutilizar esta agua, evitando desborde y acumulación de agua en un punto inundando en algunas colonias con maquinaria retro y camiones de volteo. El con un costo ascendió a \$90,288.00

4.3.1.4. Continuar ejecutando los programas de mantenimiento y ampliación de la red municipal de drenaje y alcantarillado.



La **CAAMT**, a través de la **Dirección Técnica**, realizó la ampliación de 5 redes agua potable con una longitud total de 851 ml de diámetro de 2", además de 6 ampliaciones de drenaje sanitario con una longitud total de 930 ml en diámetros de 12", 10" y 8", para otorgar los servicios básicos en las zonas que no cuentan con ellos, lo anterior fue con maquinaria retro y personal operativo de la Comisión, generando un costo de \$596,635.56 y beneficiando a 927 habitantes.

4.3.1.5. Efectuar acciones de mantenimiento y conservación de los panteones municipales.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Panteones Municipales**, realizó trabajos de forma diaria de mantenimiento y conservación de las secciones que contempla el panteón municipal, con el objetivo de mantener en óptimas condiciones las áreas y manzanas que se contemplan, beneficiando a toda la población Tulancinguense.

4.3.1.6. Continuar con las acciones de mantenimiento, conservación y vigilancia de parques, jardines, vialidades y espacios públicos.

La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Jefatura de Parques y Jardines**, realizó 990 servicios de corte de pasto y deshierbe de áreas verdes, 1,889 podas de diferentes especies de árboles, 59 derribos de árboles para evitar alguna proliferación de plaga previo dictamen emitido por la Dirección Medio Ambiente, se plantaron 10 árboles de diversas especies y 200 metros cuadrados de pasto en las instalaciones de la Unidad Deportiva Jaltepec con el objetivo de dar mantenimiento, embellecimiento y mejora de las áreas verdes municipales; obteniendo como resultados de las 251 áreas verdes con que cuenta el municipio en sus registros. La actividad se cumplió al 100%, lo que permitió mejorar la imagen urbana y el marco visual comprometido con el medio ambiente. Con estas acciones y actividades se benefició a los 168,369 habitantes del Municipio.

Además, a través de la **Dirección de Mantenimiento Urbano**, se continuó con la implementación de la brigada de respuesta inmediata rehabilitando pintura en postes, guarniciones y cruces peatonales en el centro de la ciudad. Esta iniciativa no solo embelleció nuestro entorno

urbano, sino que también mejoró la seguridad peatonal y vehicular al proporcionar una señalización clara y efectiva en áreas de alto tránsito. Se rehabilitaron 18 canchas deportivas, juegos infantiles y aparatos ejercitadores en las colonias El Banco, Jaltepec, Felipe Ángeles, San Luis, La Cañada, Linda Vista, La Cruz, Fidel Velázquez, Los Sabinos, Metilatla, Nuevo Tulancingo, Nueva Morelos, Huapalcalco, Ahuehuetitla, Real de Minas, INDECO, La Morena, Centro, Plan de Ayala, Santa María Asunción, Napateco, Los Álamos, Adolfo Ruiz Cortines y La Argentina.

Del mismo modo se llevaron a cabo acciones de mejora en las instalaciones del **Zoológico Municipal**, para alcanzar el objetivo de mejorar la imagen urbana, a través de la Brigada de Respuesta Inmediata se lograron los objetivos planeados, beneficiando a toda la población del Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.

4.3.1.7. Seguir gestionando apoyos para la atención y mejora del parque zoológico municipal.



La **Secretaría de Servicios Municipales**, culminó los trabajos de rehabilitación de diferentes espacios en el interior del **Zoológico Municipal**, destacando la construcción del área administrativa, área de cuarentena, consultorio veterinario, cuarto de refrigeración, área de descarga de alimentos, bodega, la rehabilitación de albergues adecuados para cada especie, baños para el personal y patio para talleres, con el fin de contar con instalaciones adecuadas para el

cuidado y bienestar de las especies, en apego a la normatividad de la PROFEPA logrando incrementar la llegada de 9 nuevos ejemplares y el nacimiento de 5 tigres de bengala, teniendo actualmente 444 ejemplares de 56 especies distintas. Lo anterior se realizó con recursos propios del municipio y gestión de donaciones con la sociedad civil y teniendo como resultados el contar con instalaciones seguras para los ejemplares, con el objetivo encaminado a la conservación de la biodiversidad con enfoques más globales, así como ofrecer a los visitantes y habitantes un espacio de esparcimiento y recreación familiar. Se recibieron la visita de 24,084 personas, obteniendo ingresos al municipio por la cantidad de \$361,260.00

4.3.1.8. Continuar ampliando, rehabilitando y dando mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público en todas las colonias y comunidades del municipio.



La **Secretaría de Servicios Municipales**, a través de la **Dirección de Mantenimiento Urbano**, realizó el mantenimiento y rehabilitación a 2,543 focos, lámparas y fotoceldas en diferentes colonias pertenecientes al

Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, que incluyen vías públicas, parques y demás espacios, con el fin de proporcionar condiciones de iluminación que generen seguridad a los peatones y una adecuada visibilidad a los conductores de vehículos que transitan por las calles y bulevares. Con esta acción se beneficia a 168,369 habitantes del Municipio.



4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

21 DE AGOSTO 2024

ACUERDO TRANSVERSAL 1

**TULANCINGO COMPROMETIDO CON
LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL,
EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EN
VÍA DE ACCEDER A UN ENTORNO DE
CIUDAD INTELIGENTE**





ACUERDOS TRANSVERSALES

ACUERDO TRANSVERSAL 1. TULANCINGO COMPROMETIDO CON LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y EN VÍA DE ACCEDER A UN ENTORNO DE CIUDAD INTELIGENTE.

Objetivo

AT1.1 Ciencia, Tecnología e Innovación

Acercar al Municipio de Tulancingo a un entorno de gestión como Ciudad Inteligente, a través de una estrecha vinculación con los distintos actores y sectores de la sociedad civil e instituciones de educación superior que impulsen la generación, instrumentación e implantación de factores científicos y tecnológicos que fortalezcan la sistematización de los procesos de movilidad y dotación de servicios en las diferentes comunidades municipales.

Estrategia

AT1.1.1. Garantizar la buena gobernanza municipal instrumentando todos los procesos de atención y vinculación ciudadano-gobierno con las herramientas tecnológicas adecuadas beneficiando a todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

AT1.1.1.1. Vigilar que las plataformas digitales basadas en la Internet encaminadas a la gestión pública, la participación ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas se cumplan de acuerdo con la normatividad y los protocolos.

La **Contraloría**, realizó la vigilancia de las plataformas digitales que operan en la Administración Municipal, con el fin de garantizar el

funcionamiento eficiente y continuidad en el servicio. La revisión se hizo trimestralmente en todas las áreas, obteniendo como resultado una operación y funcionamiento estable y eficiente de las plataformas informáticas.

AT1.1.1.2. Seguir capacitando al servidor público municipal dentro de un modelo de gobernanza innovador, resiliente y de resultados en línea con el concepto de Ciudad Inteligente.



La **Jefatura de Gabinete** y la **Unidad Técnica de Innovación Gubernamental**, realizó el Segundo Foro de “Entornos de Ciudades Inteligentes Seguras”, bajo un formato híbrido con actividades presenciales y

virtuales, el cual tuvo como propósito el intercambio de conocimientos, ideas y experiencias con el fin de avanzar hacia la cimentación de ciudades más seguras, sostenibles, eficientes y responder a los desafíos del siglo XXI. Los temas principales de este foro, fueron: “Propuesta de la Ley Federal de Ciberseguridad en México”; “Entornos Digitales Empresariales Seguros”, “Mujeres, creando un metaverso seguro”, “Ciberseguridad en los entornos educativos: Protegiendo el Futuro” y “Derechos y la ciberseguridad para niñas, niños y adolescentes”.



La **Secretaría del Campo**, realizó el seguimiento a las reuniones virtuales con la FAO y la Red de Ciudades Intermedias, con Sede en Huancayo Perú. Se lleva a cabo la presentación del Municipio de Tulancingo de

Bravo, capacitando sobre líneas de acción que se llevan a cabo en el sector agropecuario y que conllevan a poder ser una ciudad inteligente: Objetivos y metas ODS 1. Fin de la pobreza, 2.Hambre cero; Políticas, programas y acciones: A) Programa de Fortaleza al Campo, B) Programa de Reactivación Económica, C) Programa Energías Renovables, D) Programa de Economía Circular con la FAO y Cartografía Participativa de Zonas Indígenas del Municipio; lo anterior con la finalidad de llevar a cabo proyectos sobre temas alimentarios y economía circular y mantener una constante relación con la Red de Ciudades Intermedias, con lo cual se beneficia el Sector agropecuario con temas del Sistema Alimentario en Zonas Metropolitanas. Como resultado en el mes de mayo de 2024 el documento “Cartografía Participativa y Diagnóstico de Sistemas Agroalimentarios Sostenibles en Zonas Metropolitanas del Estado de Hidalgo con Población Indígena” incluyendo al municipio de Tulancingo de Bravo, Hgo, beneficiando a la comunidad de Sta. Ana Hueytlalpan y sus alrededores, así como la zona rural y periurbana del municipio.



Además, se realizó la “I Sesión Extraordinaria Del Consejo de Consejo Distrital Para El Desarrollo Rural Sustentable”, siendo el municipio de Tulancingo de Bravo, el anfitrión

de esta primera reunión en coordinación con DDRS (Distrito de Desarrollo Rural Sustentable y CADER Tulancingo) dar a conocer e Informar sobre el programa de Fertilizante para el Bienestar, se informó la cantidad entregada a productores del municipio por hectárea tanto de urea como de DAP en coordinación con la SEGALMEX. También se

informa sobre el Programa de Regularización de Tenencia de la Tierra con la finalidad de que los poseedores de terrenos sin documentación que sean de pequeña propiedad se les dieron los requisitos para obtener certeza jurídica sobre los mismos.



De igual manera, se asistió a la presentación del evento regional “Cooperación Sur-Sur para la Agenda Alimentaria Urbana, intercambios y recomendaciones para la transformación de los

sistemas alimentarios urbanos y aportes para la garantía progresiva al derecho humano a la alimentación y el continuo urbano-rural” en Bogotá Colombia, con la finalidad de capacitarse en temas agropecuarios, para encauzar algunas de estas propuestas al sector agropecuario del municipio de Tulancingo de Bravo, en específico sobre Sistemas Alimentario y Ciudades Verdes y de mantener la interrelación internacional con la FAO y la Red de Ciudades Intermedias con Sede en Huancayo, Perú.



Asimismo, se realizó la “Feria de Innovación Tecnológica Agropecuaria 2024”, con la finalidad de capacitar a productores, alumnos y ciudadanía en general en temas

agrícolas y pecuarios, así como en transferencia tecnológica, “Esterilización de especies menores”, “Uso de Bioinsumos como Herramienta en la Transición Agroecológica”, “Los Modelos Anatómicos

en la Enseñanza, Docencia e Investigación”, “Cultivos Hidropónicos, una alternativa en la Agricultura”, beneficiando a 320 personas.

AT1.1.1.3. Continuar con la ampliación de cobertura y las acciones de concientización sobre el uso racional y coherente de la Internet en toda actividad de la función pública municipal.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, autorizó el presupuesto para la reestructuración del cableado estructurado de los sites ubicados en el palacio municipal y la habilitación de antenas en el palacio municipal para brindar internet gratuito a la población que asiste a realizar trámites y servicios.

AT1.1.1.4. Continuar con las acciones de introducción de la infraestructura digital de banda ancha para la Internet en los oficinas y espacios públicos municipales.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, autorizó el presupuesto para la reestructuración del cableado estructurado de los sites ubicados en el palacio municipal y la habilitación de antenas en el palacio municipal para brindar internet gratuito a la población que asiste a realizar trámites y servicios.

AT1.1.1.5. Mantener en óptimo funcionamiento la infraestructura tecnológica y telecomunicaciones en todas las dependencias de la administración pública municipal para brindar mejor atención en trámites y servicios municipales.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, realizó el mantenimiento oportuno a la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la Presidencia Municipal de Tulancingo, de Bravo.

Objetivo

AT1.2 Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente

Concepto de un Modelo de Gestión Smart City o Ciudad Inteligente.

Un Modelo de Gestión **Smart City** o **Ciudad Inteligente** busca promover y gestionar el **desarrollo sostenible, sustentable** y **resiliente** en todos sus ámbitos, desde la movilidad, la gobernanza o la economía, hasta la manera de vivir de cada uno de sus ciudadanos.

Objetivo de un Modelo de Smart City o Ciudad Inteligente.

Generar e instrumentar un Modelo Innovador de Gestión Gubernamental Smart City o Ciudad Inteligente, eficiente e interconectado con el mundo para el Municipio de Tulancingo, a través de la identificación y sistematización de los procesos de la dinámica social característica de los diferentes barrios, comunidades y colonias, hasta interconectarlos en un modelo sistémico tecnificado y acotado por las variables que requiere el desarrollo armónico y ordenado de una Ciudad Auto Gestionable para el beneficio de la totalidad de la población municipal.

Estrategia

AT1.2.1. Socializar el concepto, características y alcances de un Modelo de Gestión Smart City o Ciudad Inteligente y la pertinencia ejecutiva de un City Manager o Gerente de la Ciudad entre los funcionarios de la Administración Municipal y la Ciudadanía en general.

Líneas de Acción

AT1.2.1.1. Generar un manual descriptivo sobre la naturaleza, beneficios y alcances de un Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente.

AT1.2.1.2. Organizar cursos en línea para las áreas de la administración.

AT1.2.1.3. Organizar charlas y/o talleres presenciales sobre el Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente para el personal de la Administración Municipal y la ciudadanía.

AT1.2.1.4. Realizar foros públicos abiertos para identificar procesos sociales comunitarios que ya se llevan a cabo y que son factibles de integrar sistemática y sistémicamente en línea de un Modelo de Gestión Smart City o de Ciudad Inteligente.

Se cumplió con la primera etapa consistente en:

- a) La identificación de las acciones que, en cada secretaría, dirección, unidad administrativa y organismo descentralizado de la administración municipal, se llevan a cabo dentro del modelo de gestión en comento. El total de acciones ascendió a 73.
- b) Se realizaron 11 sesiones de sensibilización sobre el modelo Smart City al personal de las 9 secretarías y los 2 organismos públicos descentralizados de la administración municipal.
- c) Se asistió a diversos foros nacionales e internacionales sobre la materia.
- d) Se solicitó asesoría especializada al personal de los IMPLANES de Aguascalientes y Cd. Juárez.

Estrategia

AT1.2.2. Mejorar el entorno natural y urbano de Tulancingo optimizando el empleo racional de los recursos comunitarios, naturales y del Medio Ambiente beneficiando a todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

AT1.2.2.1. Identificar y sistematizar los procesos vecinales y comunitarios que caracterizan dinámicas sociales peculiares y cotidianas.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección de Gestión Política**, realizó visitas a las colonias y comunidades para garantizar una mejor comunicación entre ciudadano, enlace vecinal y municipio, para atender sus peticiones en tiempo y forma, así como también se otorgaron en este periodo 16 Constancias de Vecindad.

AT1.2.2.2. Verificar en cumplimiento de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y su reglamento en materia de áreas verdes y/o áreas de donación.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Ordenamiento Ecológico y Territorial**, de acuerdo a la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y su reglamento, el fraccionador realiza las donaciones de áreas comunes y/o áreas verdes, mismas que se ven reflejadas mediante el Resolutivo de Autorización de Fraccionamiento, esto con la finalidad de mantener el equilibrio entre las áreas verdes y espacios libres en la construcción de la infraestructura, tomando como base de cálculo las normas nacionales en la materia.

Durante el periodo de septiembre de 2023 a julio del año en curso, se atendieron todas las peticiones ciudadanas para la Autorización de Fraccionamientos.

AT1.2.2.3. Proponer y realizar acciones para incidir en la mitigación y adaptación del cambio climático para mejorar la calidad del aire y la salud.

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Medio Ambiente**, participó en la sesión ordinaria del año 2024 de la Comisión Estatal Intersectorial de cambio climático, con el fin de establecer políticas públicas para incidir en la mitigación y adaptación del cambio climático para mejorar la calidad del aire y la salud y el de fortalecer la Ley de Mitigación y Adaptación ante los Efectos del Cambio Climático para el Estado de Hidalgo.

Estrategia

AT1.2.3. Ofrecer al ciudadano información urbana, gubernamental y medio ambiental en tiempo real apoyada en esquemas, sistemas y plataformas inteligentes de monitoreo ambiental y seguridad pública beneficiando a todos los Tulancinguenses.

Líneas de Acción

AT1.2.3.3. Fortalecer las acciones que aseguren al ciudadano la transparencia del quehacer gubernamental.

La **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**, dio cumplimiento con el monitoreo periódico verificando que la información, como sujeto obligado, fueran atendidas dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 69 que establece 48 obligaciones comunes (82 formatos) y en el artículo 70 (24 formatos) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, las cuales están al 100 % cargadas y actualizadas en la

Plataforma Nacional de Transparencia así como en el portal de municipio, por parte de las unidades administrativas del Ayuntamiento; realizó la corrección de 2 verificaciones de conformidad a lo establecido en el Título Cuarto, Capítulo V denominado "De la verificación de las Obligaciones de Transparencia" de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, y de los "Procedimientos y Metodología de Verificación Virtual del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia que los Sujetos Obligados del Estado de Hidalgo e impartió capacitaciones, asesorías y orientaciones en los siguientes temas: Aviso de Privacidad, Operación y Funcionalidades del SIPOT, Versiones Públicas de documentos a los enlaces pertenecientes a las áreas del ayuntamiento, de manera trimestral.

AT1.2.3.4. Asegurar la participación permanente de los ciudadanos en la toma de decisiones.

La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, inició las primeras acciones requeridas del Presupuesto Participativo del Municipio de Tulancingo de Bravo del ejercicio 2024 con la adquisición de pintura, y atención en diversas colonias del municipio para dar atención a los requerimientos de las mesas de trabajo realizadas, que consistieron en rehabilitación de canchas (guarniciones) y casas de salud.

AT1.2.3.5. Instrumentar estrategias y programas sustentables y sostenibles enfocados a la movilidad peatonal, no motorizada y vehicular.



La **Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a través de la **Dirección de Movilidad y Transporte**, cuenta con un programa de apoyo a escuelas, como prioridad zona centro, apoyo de los agentes de vialidad a pie y motorizada, afuera de las escuelas, apoyando para dar mayor fluidez a los vehículos, con el fin de liberar calles y vías de circulación en horas pico, beneficiando a 22 escuelas de diferentes niveles educativos.

Estrategia

AT1.2.4. Integración de un Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC).

Líneas de Acción

AT1.2.4.1. Continuar con las acciones de mejora del **Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC)**.

La **Jefatura de Gabinete**, a través de la **Jefatura de Seguimiento y Evaluación**, realizó el seguimiento a la atención de 2,397 solicitudes ciudadanas por parte de las diferentes Unidades administrativas, para dar respuesta a dichas solicitudes que la ciudadanía ingresa para ser atendidas por la Administración Pública, lo anterior fue mediante la implementación y uso del programa SIAC (Sistema Integral de Atención Ciudadana), a través de los Enlaces de las Secretarías, de las Unidades Administrativas, de los Órganos Descentralizados y de la H. Asamblea Municipal, beneficiando a 2,844 entre ciudadanos, grupos, Asociaciones, Instituciones, Organismos y otros.

AT1.2.4.2. Continuar mejorando el proceso establecido, desde el ingreso de una solicitud, petición o demanda ciudadana hacia la Administración Municipal, hasta la entrega oficial de una respuesta al ciudadano solicitante.

La **Jefatura de Gabinete**, a través de la **Jefatura de Seguimiento y Evaluación**, obtuvo un porcentaje de atención del 94.99% de efectividad en la emisión de respuestas a la ciudadanía.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección de Oficialía de Partes**, recibió 2,048 por escrito peticiones de la ciudadanía y se turnaron a las diferentes unidades administrativas a través del “Sistema Integral de Atención Ciudadana” (SIAC), para su oportuna atención y seguimiento.

Estrategia

AT1.2.5. Crear el Instituto Municipal de Planeación Estratégica Participativa de Tulancingo (IMPLANEP Tulancingo)

Líneas de Acción

AT1.2.5.1. Realizar los trabajos necesarios para la Creación del Instituto Municipal de Planeación Estratégica Participativa de Tulancingo (IMPLANEP Tulancingo)

La Oficina de la Presidencia Municipal, a través de la **Unidad de Innovación Gubernamental**, coordinada con la **Asesoría del C. Presidente Municipal**, integró el anteproyecto de creación del Instituto Municipal de Planeación Estratégica Participativa de Tulancingo (IMPLANEP Tulancingo), cuyo objetivo es el contribuir con en el diseño, instrumentación, identificación, gestión, preparación, establecimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, proyectos,

acciones, normas, principios y bases para la integración y funcionamiento permanente de un sistema de planeación participativa, que promueva el desarrollo integral del Municipio y sus habitantes. Los trabajos correspondientes se realizaron en comunicación constante con las 7 Comisiones Permanentes y Especiales del Ayuntamiento cuya responsabilidad está vinculada al desarrollo del mismo proyecto.

Estrategia

AT1.2.6. Realizar los trabajos correspondientes a los convenios que el Municipio ha signado.

Líneas de Acción

AT1.2.6.1. Seguir efectuando los trabajos de revisión de los convenios signados por el municipio con diversas instituciones y/o instancias públicas y privadas, grupos sociales y de interés ciudadano, organizaciones civiles, así como con aquellas asociaciones de profesionistas, culturales y deportivas para integrar un catálogo oficial al respecto y validar, o no, su vigencia y pertinencia actual en relación con los objetivos señalados en este Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, el Plan Estatal de Gobierno 2022-2028, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Dirección Jurídica**, realizó asesorías jurídicas en distintas áreas de la Administración Pública Municipal, para supervisar el actuar de los funcionarios, a través del cumplimiento de las normas legales vigentes. La población beneficiada fueron las áreas que integran la Administración Pública Municipal. Se atendieron 36 juicios laborales y 5 en materia administrativa; se realizaron 3 convenios laborales con los trabajadores logrando una pronta resolución al conflicto planteado por ellos

Estrategia

AT1.2.7. Recopilar y clasificar la Reglamentación que ha sido emitida de manera oficial por el H. Ayuntamiento de Tulancingo, a través de su Ayuntamiento.

Líneas de Acción

AT1.2.7.1. Continuar con los trabajos tendientes a la recopilación y clasificación de los Acuerdos, Decretos, Bandos y Pronunciamientos que han sido emitidos de manera oficial por el H. Ayuntamiento de Tulancingo, a través de su Ayuntamiento y, en su caso, publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Hidalgo y/o en la Gaceta Municipal.

A la fecha esta actividad se encuentra al 100%, porque obran en el Archivo del Ayuntamiento, debidamente clasificados, los documentos que reflejan el trabajo en el ejercicio de las facultades que les corresponde.



4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

21 DE AGOSTO 2024

ACUERDO TRANSVERSAL 2

**TULANCINGO CON RESPETO A LOS
DERECHOS HUMANOS Y A LA
PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE
GÉNERO**





ACUERDO TRANSVERSAL 2. TULANCINGO CON RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA PERSPECTIVA Y EQUIDAD DE GÉNERO.

Objetivo

AT2.1. Reducción de las Desigualdades y la Vulnerabilidad

Impulsar una Política Pública Municipal que atienda integral, incluyente y solidariamente a la población vulnerable de Tulancingo, apoyándola para enfrentar cualquier condición de desigualdad y vulnerabilidad social o económica, a través de la eliminación de prácticas discriminatorias, gestionando y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas que beneficien a toda la población Tulancinguense.

Estrategia

AT2.1.1. Promover una sociedad incluyente que garantice el respeto a la diversidad social y los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Líneas de Acción

AT2.1.1.1. Continuar impulsando el Desarrollo Integral de las familias Tulancinguenses, a través de asesorías jurídicas y acciones que garanticen su pleno desarrollo.

El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de la **Dirección Jurídica**, realizó asesorías jurídicas a las familias Tulancinguenses, con el objetivo de que los integrantes de cada familia conozcan sus derechos y obligaciones, dando a conocer las Instituciones extra e intrainstitucionales a las que pueden acudir para solucionar su conflicto, con ello lograr tener una calidad de vida libre de violencia, como

resultado se otorgó el 100% de asesorías jurídicas solicitadas, beneficiando a 194 Familias Tulancinguenses con asesoría jurídica.

AT2.1.1.2. Seguir efectuando acciones de seguimiento sobre las personas con alto grado de rezago social.



SIPINNA, realizó encuestas a niños, niñas y adolescentes para iniciar un diagnóstico sobre la Erradicación de Trabajo Infantil, en el centro del municipio, a través del personal de SIPINNA, con el fin de realizar una sistematización que permita aplicar las políticas y programas correspondientes a

la erradicación de trabajo infantil, beneficiando a 44,301 Niñas, niños y adolescentes del municipio de Tulancingo de Bravo.

AT2.1.1.3. Continuar coadyuvando en la aplicación y gestión de los programas federales y estatales que dotan de apoyos a la población en estado de vulnerabilidad.

El **Sistema DIF de Tulancingo**, a través de la **Dirección de Asistencia Alimentaria**, continuó coadyuvando con diversos apoyos alimentarios: 3,779 beneficiarios con Desayuno Escolar Frío, 36 beneficiarios con Desayuno Caliente, nueve Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, 41 beneficiarios con el programa Atención Prioritaria a Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, con el objetivo de contribuir a una alimentación saludable a personas en riesgo alimentarios de la población.

Además, ofrece un servicio de comedor a los alumnos inscritos en los **Centros de Atención Infantil**, para fomentar la sana alimentación y prevenir la desnutrición en los menores en edad preescolar, lo anterior se realizó con recursos propios del sistema DIF municipal, en un

periodo de los 190 días laborados conforme a el calendario escolar, brindando la proporción programada de 87,400 alimentos, beneficiando a 230 alumnos inscritos hijos de madres en estado de vulnerabilidad.

Por otro lado, a través del **Centro de Cultura Emocional de la Familia**, se brindaron 105 consultas integrales en consejería de adicciones, beneficiando a 55 personas con problemas en el consumo de sustancias psicoactivas, a través de tratamiento integral contra las adicciones, brindado un acompañamiento en la prevención, atención y seguimiento integral contra las adicciones que busca la disminución del consumo mediante pláticas, talleres en instituciones de educación básica, así como la reinserción y reestructuración social-familiar de las personas que ya cuentan con una dependencia.

AT2.1.1.4. Seguir otorgando los servicios municipales de prevención, atención a víctimas de violencia y continuar con las acciones de seguimiento para la detección, control y manejo de adicciones entre la población.

El **Sistema DIF de Tulancingo**, a través del **Centro de Cultura Emocional de la Familia**, realizó 117 pláticas, beneficiando a 250 niños, niñas y padres de familia a través de sus talleres semanales con una gran variedad en temas de interés para salvaguardar los derechos infantiles de los niños, niñas y adolescentes en riesgo, ejercidos en las distintas instalaciones del PAMAR El Mirador, PAMAR Ahuehuititla CCEF.



SIPINNA, impartió 12 pláticas a primarias y secundarias del municipio con los temas “Prevención de Adicciones”, para

seguir coordinados con las distintas instituciones que atienden los problemas de adicciones, proporcionando atención en el logro de oportunidades para los grupos vulnerables, beneficiando a 390 personas.

AT2.1.1.5. Continuar aplicando programas de promoción de sana alimentación, control de peso y activación física entre la población infantil y de adultos mayores.

El **Sistema DIF de Tulancingo**, a través de la **Dirección de Asistencia Alimentaria**, otorgó 26 pláticas a 20 escuelas beneficiadas con apoyo alimentario en la distribución de información sobre una sana alimentación, con el fin de mejorar el estado nutricional de la población; lo anterior se realiza apoyados de folletos, pláticas presenciales, vídeos, talleres de alimentación, además se realizó un registro de peso y talla en el cual se tomó registro a 1,962 beneficiados entre escolares, adultos mayores y personas con discapacidad.

Además, realizó 30 pláticas extramuros, a través del **Centro de Cultura Emocional de la Familia**, beneficiando a 600 personas entre niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia y docentes, en distintas instituciones de educación básica pública y privada del municipio, con el fin de prevenir problemas sociales actuales.

Estrategia

AT2.1.2. Incrementar las acciones para el bienestar social y el desarrollo integral de las personas y las familias.

Líneas de Acción

AT2.1.2.2. Seguir implementando programas de cobertura municipal dirigidos a la asistencia social, acordes a la problemática detectada en el municipio.

El **Sistema DIF de Tulancingo**, a través del **Centro de Atención Infantil**, realizó servicio educativo asistencial a menores en edad preescolar, con el fin de dar apoyo a madres trabajadoras en estado de vulnerabilidad y con hijos en edad preescolar, a través del programa Centro de Atención Infantil CAI de Gobierno Federal y Municipal, lo anterior en el tiempo estimado conforme el calendario escolar de SEP. Como resultado se cumplió con la matrícula estipulada por los lineamientos que marca los lineamientos de DIF CAI'S Municipal, Estatal y Federal, beneficiando a 220 madres de familia.

AT2.1.2.4. Continuar capacitando a los grupos vulnerables de la población municipal en artes, oficios y manualidades.



El **Sistema DIF Tulancingo**, a través de **Casa Club de la Tercera Edad**, capacitó a 90 adultos mayores en artes, oficios y manualidades esto a través de los talleres artísticos como son teatro, coro y manualidades. Estos talleres se realizaron

de manera continúa obteniendo como resultado presentaciones de estos grupos y se logró el reconocimiento de sus capacidades. En total se dieron de 212 clases, teniendo un impacto social de 3,604 adultos mayores beneficiados.

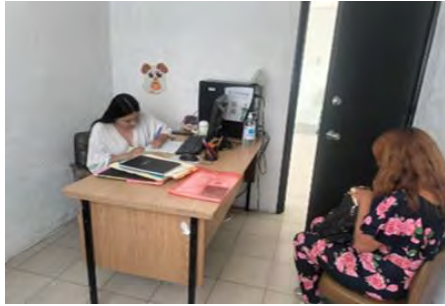
La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Desarrollo Comunitario**, realizó 31 cursos y talleres en artes, oficios y manualidades, en los polígonos, ubicados en las colonias Cañada, Guadalupe, Jaltepec, Metilatla, Napateco, Ahuehuetitla y Paraíso con la finalidad de que los grupos vulnerables y la población en general tengan una oportunidad de empleo y de generar un ingreso que mejore su estilo y calidad de vida, se proporcionaron herramientas, como capacitación mediante cursos y talleres para el autoempleo. Con esta acción se beneficiaron principalmente a los vecinos de las colonias donde se encuentran ubicados los Centros de Desarrollo Comunitario quienes tuvieron el interés de aprender algún oficio y desarrollar alguna actividad deportiva, dando atención a los 1104 ciudadanos que recibieron cursos, talleres y clases de distintos ramos deportivos.

AT2.1.2.5. Propiciar acciones de promoción y preservación de la cultura e identidad de nuestras comunidades indígenas.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **Dirección de Pueblos, Comunidades y Población Indígena**, llevó a cabo la Celebración del "Carnavalito de San Felipe", además del evento denominado "Día Internacional de la Lengua Materna", la festividad del "Día del Niño" en Santa María Asunción y "Día de las Madres", beneficiando a 1,080 personas.

AT2.1.2.6. Seguir priorizando la atención inmediata y profesional a personas en situación de calle o víctimas de violencia familiar.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través del **CEAVIF**, atendió a 843 usuarias, de la siguiente manera: 345 asesorías jurídicas con el fin de ofrecer información y asesorar a cada usuario para dar solución a los

trámites relacionados a la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho, 446 terapias psicológicas proporcionando tratamiento psicológico a usuarios con temas referentes a violencia familiar y de reeducación, emitidos por Ministerio Público y 52 albergadas a las cuales se les da el servicio de resguardo y alojamientos hasta por 72 horas, a usuarias, víctimas de violencia familiar.

Objetivo

AT2.2. Igualdad de Género

Fortalecer las capacidades de las mujeres y las niñas en todos los ámbitos de su desarrollo, a través de su empoderamiento y abatimiento del índice de violencia que se ejerce contra ellas, garantizando el ejercicio y reconocimiento de sus derechos humanos y su bienestar, promoviendo permanentemente la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el municipio, beneficiando al Sector Femenino Tulancinguense.

Estrategia

AT2.2.1. Garantizar la equidad de género y de protección a las mujeres impulsando la igualdad de oportunidades.

Líneas de Acción

AT2.2.1.1. Seguir fortaleciendo el empoderamiento de las mujeres y la disminución de la brecha de género.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, creó la Red Ciudadana en Apoyo a las Mujeres en Situaciones de Riesgo, mediante el programa de asesorías para el auto empleo a 268 mujeres, durante los periodos septiembre a diciembre de 2023, así como enero a junio de 2024, con el objetivo de desarrollar habilidades con las cuales puedan generar ingresos y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

AT2.2.1.2. Continuar con el fomento de programas deportivos, culturales, formativos, educativos incluyentes.

La **Secretaría Cultura, Educación, Deporte y Juventud**, a través de la **Dirección de Cultura**, la **Dirección de Cultura Física y Recreación**, la **Jefatura de Museos**, y la **Dirección de Educación**, han continuado con la ejecución de diversas actividades como lo son 17 eventos deportivos en colaboración con distintas ligas municipales, 30 actividades artístico-culturales, 18 exposiciones en colaboración con artistas plásticos e instituciones escolares y para seguir fortaleciendo la conciencia cívica nacional, estatal y municipal se realizaron 17 eventos cívicos los cuales se organizaron con diferentes instituciones educativas, capacitación para el trabajo, academias de belleza, asociaciones civiles y clubes de servicio, así como año consecutivo se llevó a cabo el Segundo concurso de oratoria “Presidenta o Presidente y H. Ayuntamiento por un día 2024” realizándose con recursos propios de la administración pública, en el periodo comprendido de Septiembre 2023-Agosto 2024, dando como resultado la participación de la

ciudadanía de diferentes edades. Beneficiando aproximadamente a 81,181 personas.

AT2.2.1.3. Mediante acciones institucionales coordinadas, promover la igualdad de oportunidades, la equidad, igualdad, justicia y bienestar social entre los habitantes del municipio.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, atendió total de **383** mujeres mayores de 18 años víctimas de violencia fueron asesoradas jurídica y psicológicamente, con el apoyo de recursos humanos de la sociedad civil, quienes gratuitamente asesoran mujeres en coordinación con los profesionales de la Instancia Municipal de las Mujeres.

AT2.2.1.4. Continuar con los programas de la Instancia Municipal de la Mujer.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, ofreció talleres de auto empleo y pláticas de auto cuidado a través del programa "Unidos por ellas" beneficiando a 1,255 mujeres del municipio, informando y haciendo conciencia de la importancia que tiene el cuidado de la salud física y mental.

AT2.2.1.5. De manera prioritaria, proseguir con el apoyo institucional, a quienes son madres y trabajan y/o viven en asentamientos habitacionales en condiciones de marginación y pobreza.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, trabajó el "Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas" (PAIMEF) se realizó la atención psicológica, jurídica y de trabajo social a 10,364 mujeres mayores de 18 años, víctimas de violencia, acción que subsidia el Gobierno del Estado

de Hidalgo a través del Instituto Hidalguense de las Mujeres, en coordinación con la Instancia Municipal de las Mujeres.

AT2.2.1.6. Continuar ejerciendo programas que combatan todo tipo de violencia, especialmente de género, en los ámbitos familiar, laboral, docente, comunitario e institucional.

La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, realizó capacitaciones, talleres y pláticas sobre temas de violencia en la mujer, con la participación de 2,209 ciudadanos y 500 participantes a las carreras conmemorativas a la “No Violencia contra las mujeres” y del “Día Internacional de la Mujer”.

AT2.2.1.7. Seguir construyendo protocolos eficientes para la prevención, abatimiento y erradicación de la violencia de género y la discriminación en cualquier ámbito de la vida comunitaria de Tulancingo.



La **Secretaría General Municipal**, a través de la **Instancia Municipal de las Mujeres**, integró protocolos para la prevención, abatimiento y erradicación de la violencia de género y la discriminación en cualquier ámbito de la vida

comunitaria de Tulancingo, con la implementación de “Ruta de atención integral” y el “Programa “Tulancingo sin violencia contra la mujer”, atendiendo un total de 24 mujeres referente a la aplicación de cédulas únicas de registro.

SIPINNA, inició una Prueba Piloto del Protocolo Operativo



Alcoholímetro, para concientizar y garantizar los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y reducir el número de incidentes de Tránsito ocasionados por el consumo de alcohol los cuales ocasionan la

vulneración de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, beneficiando al 100% de los habitantes que conducen en estado de ebriedad o que se encuentran vulnerables ante este hecho, implementando un plan de restitución de estos.

AT2.2.1.8. Proseguir con la implementación de programas que atiendan a las mujeres Jefas de Familia.



El **Sistema DIF de Tulancingo**, a través del **Centro de Atención Infantil**, realizó servicio educativo asistencial a menores en edad preescolar, con el fin de dar apoyo a madres trabajadoras en estado de vulnerabilidad y con hijos en

edad preescolar, a través del programa Centro de Atención Infantil CAI de Gobierno Federal y Municipal, lo anterior en el tiempo estimado conforme el calendario escolar de SEP. Como resultado se cumplió con la matrícula estipulada por los lineamientos que marca los lineamientos de DIF CAI'S Municipal, Estatal y Federal, beneficiando a 220 madres de familia.

AT2.2.1.9. Seguir acercando a la población los servicios del Centro Especializado de Atención a la Violencia Intra Familiar (CEAVIF).



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través del **CEAVIF**, realizó pláticas de prevención de violencia familiar en escuelas, beneficiando a 575 personas.

AT2.2.1.11. Continuar con acciones de capacitación y asesorías jurídicas y psicológicas para el sector femenino municipal.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través del **CEAVIF**, realizó 42 cursos de autoempleo, 345 asesorías jurídicas y 446 terapias psicológicas.

El **Sistema DIF Municipal**, a través de la **Dirección Jurídica**, realizó atención de manera personal vía telefónica e internet, para realizar reportes o denuncias de niñas o adolescentes en posible situación de vulneración de alguno de sus derechos, para que las jefas de familia denunciaran y asistieran de manera presencial para ser orientadas correctamente y proceder en el valer de sus derechos; beneficiando en total a 88 mujeres jefas de familia.

AT2.2.1.12. Seguir fortaleciendo el ambiente de no discriminación laboral por condiciones de género, edad, orientación sexual o discapacidad en la Administración Municipal.



La **Secretaría de Desarrollo Humano y Social**, a través de la **CEAVIF**, benefició a 875 usuarias, con 42 cursos de auto empleo los cuales consisten en programas especializados de capacitación, 345 asesorías jurídicas con

el fin de ofrecer información y asesorar a cada usuario para dar solución a los trámites relacionados a la aplicación de normativas, leyes y reglamentos en materia de Derecho, 446 terapias psicológicas proporcionando tratamiento psicológico a usuarios con temas referentes a violencia familiar y de reeducación, emitidos por Ministerio Público y 52 albergadas brindándoles servicio de resguardo y alojamientos hasta por 72 horas, a usuarias, víctimas de violencia familiar.

Objetivo

AT2.3. Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Garantizar el pleno goce y reconocimiento de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con el fin de satisfacer las necesidades esenciales que implican un correcto desarrollo de la infancia y la adolescencia, ejecutando acciones interinstitucionales que impulsen, colaboren, gestionen y coadyuven al desarrollo de las políticas públicas, programas y estrategias encaminadas a generar un entorno favorable para este segmento poblacional de Tulancingo.

Estrategia

AT2.3.1. Impulsar políticas públicas en defensa de la niñez y adolescencia en el municipio.

Líneas de Acción

AT2.3.1.1. Continuar coadyuvando con el Gobierno Estatal en la implementación de programas de seguridad, reconocimiento de los derechos humanos y atención integral de la niñez y adolescencia.



SIPINNA, capacitó a servidores públicos del municipio de Tulancingo, que implementan políticas, planes y programas dirigidos a Niños, Niñas y Adolescentes, para concientizar y garantizar los derechos de las Niñas,

Niños y Adolescentes, beneficiando a 30 servidores públicos de diferentes áreas de la Administración Pública Municipal.

Además, en coordinación con el IEEH se llevó a cabo la Convención Distrital del 9° Parlamento Infantil 2023, para darles voz y voto a los niños, niñas y adolescentes participando con temas de interés y así la elección del Diputado del 9° Parlamento Infantil 2023, beneficiando a 3,400 Niñas, Niños y Adolescentes.

AT2.3.1.2. Continuar con el Programa Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.



SIPINNA, llevó a cabo la 2da. Sesión Ordinaria del Sistema para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de

Tulancingo de Bravo, en donde se presentó un Informe de actividades, entre ellos los resultados de la consulta dirigida a padres, madres y cuidadores de familia, entre ellos los resultados de la consulta dirigida a padres, madres y cuidadores de familia, en el que participaron 596 personas y que se realizó en el año 2023 y se dio a conocer el Proyecto del Programa Municipal de Protección Integral de NNA PROMUPINNAT, beneficiando a 596 personas.

4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

21 DE AGOSTO 2024

ACUERDO TRANSVERSAL 3

**TULANCINGO TRANSPARENTE Y
RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE
CUENTAS**





ACUERDO TRANSVERSAL 3. TULANCINGO TRANSPARENTE Y RESPONSABLE EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Objetivo

AT3.1. Combate a la Corrupción y Control Interno en el Municipio

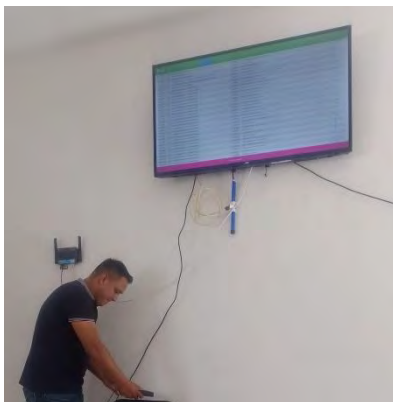
Impulsar el combate a la corrupción y la opacidad en el ejercicio público, a través de acciones firmes de transparencia y rendición de cuentas, que aseguren la plena adjudicación de los recursos en programas de desarrollo municipal que cuenten con la plena participación y confianza de la ciudadanía y beneficien a la totalidad de los habitantes del Municipio.

Estrategias

AT3.1.1 Promover la participación de la ciudadanía en los procesos de planeación, legislación y presentación de resultados, en términos de transparencia, de todo programa para el desarrollo municipal beneficien a la totalidad de los habitantes del Municipio.

Líneas de Acción

AT3.1.1.1. Seguir procurando que toda instancia municipal brinde información clara y oportuna sobre la administración y resultado de los programas y recursos encomendados.



La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, notificó a todas las áreas recaudadoras la publicación de La Ley de Ingresos y se solicita apegarse al cobro de cuotas y tarifas establecidas. Se da seguimiento y se informa de la aprobación del decreto para aplicar los beneficios en materia del pago de

impuestos sobre el patrimonio y multas de movilidad. Se lleva un seguimiento interno de las actividades sustantivas con un informe mensual por área de la Dirección, se supervisan las áreas recaudadoras; para coadyuvar a la rendición de cuentas con transparencia con apego a la normatividad vigente y teniendo como resultado el amplió de la recaudación con apego a la normatividad vigente y con transparencia.

Además, realizó la instalación de cajas de publicidad en las TV de casa de cultura para una mejor administración de la publicación de los resultados de los programas y recursos.



La **Secretaría de Fomento Económico**, a través de la **Dirección de Turismo**, prestó atención a visitantes del municipio

de Tulancingo, a través de la atención en el módulo de información turística, para fortalecer las tradiciones y gastronomía del municipio, atendiendo en promedio 150 personas semanalmente.



Además, a través de la **Dirección de Fomento Industrial**, realizó atención diaria a Ciudadanía, Emprendedores y Empresarios con el fin de fortalecer, asesorar y acompañarlos en todo momento para que el trámite solicitado

tuviera la respuesta correspondiente; esta acción benefició a 680 mujeres y 320 hombres de la región, que son emprendedores, empresarios, estudiantes y ciudadanía en general los diferentes

servicios solicitados como: diseño de logotipo, creación de página web, código de barras, solicitud de estudios bacteriológicos para la obtención de su tabla nutricional, registro de marca, capacitaciones y convenios estratégicos.



Por otro lado, a través de **Bolsa de Trabajo**, realizó la promoción de vacantes, vinculación de buscadores de empleo con empleo formal, atención a empresarios, orientación a población interesada en programas estatales, además de capacitación y certificación de habilidades para el trabajo, para beneficiar a buscadores de empleo, empresas, egresados de nivel medio superior y superior, así como a mujeres emprendedoras en la obtención de un ingreso adicional que ayude a su gasto familiar, beneficiando a 15,000 buscadores de empleo, 450 empresas y 133 mujeres capacitadas y certificadas con el curso *Emprende y crea tu Empresa*, que da como resultado un total de 665 personas beneficiadas de manera directa.



Asimismo, a través de la **Oficina de Enlace con Programas Federales y Estatales**, se llevaron a cabo los operativos donde la Oficina de Enlaces con Servicios Federales fungió como enlace para la entrega de apoyos provenientes de programas federales y estatales a los habitantes del Municipio. El equipo de Oficina verificó y asistió cada bimestre a las

sedes establecidas para que los apoyos provenientes de programas llegaran con toda oportunidad a la población objetivo, de acuerdo con la normatividad aplicable, obteniendo como resultado de dichos programas de la Oficina de Bienestar se obtuvo el 100% de las entregas, beneficiando a 7,802 pobladores.



También a través de la **Oficina de Enlace de CONDUSEF**, se atienden a usuarios con asesorías, quejas e información específica con respecto a servicios y productos financieros, con lo cual se desarrolló la campaña “0% de comisión en pagos con tarjetas bancarias” donde pegamos stickers en diferentes negocios para que la ciudadanía supiera que en ese establecimiento no se cobraba un extra por el pago con tarjeta. Hemos realizado pláticas de “Educación financiera” dirigidas a personas de diferentes edades en lugares como escuelas, casas de la tercera edad y auditorios. Se ha promovido con mujeres emprendedoras el proyecto de CONDUSEF llamado “Proyecto Minerva”, mismo que educa de forma financiera el desarrollo del negocio a apertura, igual se invitó alumnos de diferentes escuelas a participar en el concurso de dibujo “Trazos financieros” donde el tema fue la importancia del ahorro, la población beneficiada de acuerdo a lo anterior, han sido 369 usuarios atendidos en las oficinas de Enlace CONDUSEF; 87 mujeres emprendedoras asistieron a escuchar sobre el Proyecto Minerva; 15 adultos mayores escucharon la plática sobre Educación Financiera y 240 alumnos escucharon una plática sobre Educación financiera y fueron invitados al concurso de dibujo “Trazos Financieros”.



A través de la **Oficina de Enlace de ODECO**, se asesoró y orientó a los consumidores que se sientan que se les hayan violados sus derechos como consumidores así también como enviar las

quejas que se hayan interpuesto en esta oficina receptora , también en actividades Extraordinarias se impartieron Cursos de Tecnologías Domesticas y se informó a la ciudadanía de Tulancingo Hidalgo y a la población de sus alrededores mediante Platicas de Información sobre Un consumo responsable, derechos del Consumidor y acciones de la PROFECO. También cooperamos con la oficina de enlace CONDUSEF en una campaña de información en pega de stickers dando a conocer de 0% de cobro de tarjeta de débito o de crédito en los diferentes comercios de esta ciudad. Es de mencionar que también el módulo de enlace ODECO Tulancingo durante la campaña de Mujeres que avanzan, módulo de atención, se impartieron 6 cursos de tecnologías domesticas enseñando como realizar un aromatizante casero para espacios cerrados (Closets, Roperos, cajones). Además de pláticas Informativas los temas fueron: Un consumo responsable, Derechos del consumidor y Actividades de PROFECO, así como fraudes financieros y educación financiera, las pláticas se impartieron en los polígonos de esta ciudad. Cabe mencionar que también como actividad extraordinaria se difundió una campaña en las redes sociales de Presidencia Municipal informando sobre “Tips” de un buen consumo y derechos del consumidor; todo lo anterior con el objetivo general de que el consumidor conozca sus derechos y garantice relaciones comerciales

equitativas que fortalezcan la cultura de consumo responsable y con un objetivo específico de al acceso en mejores condiciones de mercado, productos y servicios hacia los consumidores, beneficiando así a 228 consumidores atendidos en la oficina, 60 personas asesoradas en los Polígonos, pegatina de 50 stickers en los establecimientos comerciales de la ciudad de Tulancingo. (0% de Cobro por comisión con tarjetas de crédito o débito).



Por último, a través de la **Dirección de Desarrollo Comercial**, se hizo la promoción publicitaria de los apoyos que maneja la Dirección e igual la difusión de volantes proporcionados por la misma Dirección con la información de

requisitos para participar en los Programas de Apoyo, ya sea Mujer, Reactívatelo y Avanza, Reactivación Económica “Tulancingo Avanza”, de igual modo para la apertura de sus negocios con la Oficina del SARE, para beneficiar a MIPyMES y mujeres emprendedoras, como resultado del programa de Reactivación Económica “Tulancingo Avanza” ha beneficiado a 133 comerciantes establecidos y ambulantes pertenecientes al municipio, de los cuales 88 son mujeres y 45 son hombres. El Programa Integral “Mujer, Reactívatelo y Avanza” ha beneficiado a 133 mujeres mediante capacitaciones, Certificaciones con valor curricular, un microcrédito de \$10,000.00 y un espacio para dar a conocer su producto o servicio en alguna de las ferias realizadas por parte de la Secretaría de Fomento Económico. Y en cuanto a la Oficina del SARE se otorgaron 90 nuevas placas de funcionamiento en este periodo, de los cual se derivan 154 nuevos empleos en el municipio, en

donde su mayoría son misceláneas, farmacias, tiendas de regalos, etc., se han beneficiado a 133 comerciantes establecidos y ambulantes pertenecientes al municipio, de los cuales 88 son mujeres y 45 son hombres y con la Oficina del SARE se otorgaron 90 nuevas placas de funcionamiento en este periodo, de los cual se derivan 154 nuevos empleos.

AT3.1.1.2. Continuar informando a la población sobre las acciones y resultados de los programas en operación, a través del empleo de plataformas y servicios digitales.



La **Secretaría de la Tesorería y Administración**, con la publicación de la Ley de Ingresos 2024 en Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y la Normateca Digital Municipal, se actualizó la Información y difusión de los requisitos de

trámites y servicios que ofrecen los **Departamentos de la Dirección de Ingresos** en la plataforma RUTS. Los Ingresos contabilizados retroalimentan la información de la recaudación en el Portal del Municipio, para dar cumplimiento a los lineamientos en materia de recaudación y transparencia contribuyendo a mantener una ciudadanía informada, a través de las plataformas y medios institucionales como son el Portal del Municipio, la Plataforma RUTS y la Normateca Municipal. Como resultado se tuvo a la Ciudadanía informada del actuar de la administración pública en relación con la recaudación de los ingresos propios y de los trámites y servicios.

AT3.1.1.3. Continuar fortaleciendo a la instancia municipal encargada de la transparencia y el acceso a la información, para que continúe atendiendo oportunamente las demandas ciudadanas.



La **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**, atendió a los solicitantes han interpuesto ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del

Estado de Hidalgo, **03 Recursos de Revisión** por inconformidad ante una respuesta recibida, ante esto se ha contestado y enviado alegatos en donde el órgano garante estatal a resuelto que al recurrente no le asiste la razón en la mayoría de estos.

AT.3.1.1.4. Seguir cumpliendo con las obligaciones de Armonización Contable y la Rendición de Cuentas, haciendo partícipe a la ciudadanía de los resultados obtenidos sobre la ejecución de programas, acciones, procesos y los recursos utilizados.

La **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**, da cumplimiento al Reporte individual de Evaluación de Armonización Contable y actualizó el Portal de Transparencia Presupuestal y Armonización Contable

https://transparencia.tulancingo.gob.mx/transparencia_presupuestal/armonizacion_contable/, para dar cumplimiento a la LGCG, y proporcionar a la población interesada la consulta de la información contable y presupuestal de la Administración pública, conforme a la información de los estados Financieros trimestrales y con el llenado del Reporte individual de Evaluación de Armonización Contable. Con lo anterior,

se obtuvo un cumplimiento al 100% en la generación de Sistema de Evaluación de la Armonización Contable "SEVAC" y se ha concluido el diseño del Portal de Transparencia Presupuestal y Armonización Contable se tiene un avance de un 90% de carga de información.

AT3.1.1.5. Seguir atendiendo y contestando oportunamente las solicitudes de Acceso a la Información, presentadas por la ciudadanía.

La **Unidad de Transparencia y Acceso a la Información**, recibió y registró 91 solicitudes de acceso a la información, las cuales en la mayoría de las solicitudes se relacionan con los ingresos que reciben en nómina los servidores públicos, de igual manera se solicita información relacionada con ingresos y egresos que se reciben en el Ayuntamiento; y los montos presupuestados en de obras públicas que ejecuta la administración municipal.

Realizando un registro mensual de las solicitudes de información y de datos personales que se reciben a través del portal del ITAIH, en cumplimiento con los lineamientos que los regulan, que los datos necesarios para la elaboración de los informes.

AT3.1.1.6. Continuar fortaleciendo los canales de comunicación ciudadanía-gobierno para atender y abatir los actos de corrupción y de mala atención de los servidores públicos.



La **Contraloría**, realizó la vigilancia de los buzones físicos y digital, para atender oportunamente actos de corrupción e identificar conductas inapropiadas de los servidores públicos, haciendo revisiones

mensuales y dando como resultado la emisión de recomendaciones dirigidos a servidores públicos por probables conductas y hechos contrarios con la buena atención a la ciudadanía.

AT3.1.1.7. Seguir cumpliendo en tiempo y forma con la declaración patrimonial que los funcionarios públicos deben presentar, conforme a la normativa aplicable.

La **Contraloría**, realizó el apoyo para la presentación de la declaración patrimonial de los 1,229 servidores públicos de la Administración Municipal, para dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades Administrativas. Lo anterior, en el mes de mayo con actualizaciones de altas y bajas durante el año.

AT3.1.1.9. Implementar, mantener y operar, en todas las Unidades Administrativas de la Administración Pública Municipal, el Marco Integrado de Control Interno que coadyuve al mejor logro de los Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción planteados en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 y su consecuente actualización al Plan Estatal de desarrollo 2022-2028.

La **Contraloría**, realizó el seguimiento al programa de control interno implementado con reportes trimestrales de las actividades en cada proceso, para dar seguimiento a sus procesos e incidir en el cumplimiento de sus obligaciones y logro de los objetivos en cada unidad administrativa y teniendo como resultado la implementación de 185 acciones de mejora documentadas en 62 procesos.

AT3.1.1.10 Fortalecer todas las acciones que involucren a la Ciudadanía en todo proceso de planeación estratégica municipal.



La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, levantó 45 actas de comités de obra.



4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

21 DE AGOSTO 2024

**LISTADO DE LOGROS DE
LA ADMINISTRACIÓN
2020 - 2024**





LISTADO DE LOGROS DE LA ADMINISTRACIÓN 2020-2024

“TULANCINGO AVANZÓ”

SEGURIDAD:

- ✔ Centro de Atención de Seguridad, Video Vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial
- ✔ Nuevas instalaciones de la Dirección de Movilidad y Transporte
- ✔ Adquisición de equipamiento para Seguridad Pública, Movilidad y Transporte, Bomberos y Protección Civil y Uniformes para toda la Secretaría.
- ✔ Actualización de cursos de competencias básicas, formación inicial, exámenes de control y confianza C3 y cursos de actuación policial

SERVICIOS MUNICIPALES

- ✔ Instalación de 15,500 luminarias LED
- ✔ Rehabilitación en el Zoológico Municipal

DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE

- ✔ Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial de Tulancingo de Bravo, Hidalgo
- ✔ Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población del municipio
- ✔ Actualización del Atlas de Riesgo
- ✔ Se realizaron 375 Obras y Acciones
- ✔ Se expidieron 817 usos de suelo, 1435 licencias de construcción y 18 fraccionamientos
- ✔ Se hicieron 121 Regularizaciones de Predios Irregulares
- ✔

JEFATURA DE GABINETE

- ✔ Implementación del Sistema Integral de Atención al Ciudadano (SIAC)
- ✔ Actualización y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024
- ✔ Manual de Comunicación Interna y Externa

AYUNTAMIENTO

- ✔ Bando de Policía y Gobierno de Tulancingo
- ✔ Se realizaron 45 Sesiones Ordinarias, 13 Sesiones Extraordinarias y 4 Sesiones Solemnes

UNIDAD TÉCNICA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

- ✔ 72 Manuales de Procedimientos
- ✔ 79 Manuales de Organización

FOMENTO ECONÓMICO

- ✔ Convenio de Colaboración con el Centro de Conciliación Laboral de Estado de Hidalgo
- ✔ 475 personas beneficiadas con \$4,610,000.00 a través del Programa de Reactivación Económica: “Tulancingo Avanza”
- ✔ 156 mujeres beneficiadas con \$1,560,000.00 a través del Programa de Reactivación Económica: “Mujer: Reactívale y Avanza”
- ✔ 897 empleos generados, a través del SARE
- ✔ Gestión para expedición de 596 placas de funcionamiento, a través del SARE
- ✔ 18 Ferias Temáticas
- ✔ Convenio con la OCDE para la “Ventanilla Digital de Inversiones”
- ✔ Ganadores del reconocimiento a las “Buenas Prácticas Municipales 2022”
- ✔ Se realizaron 125 registros de marca
- ✔ Se atendieron 2,560 empresas a través de Bolsa de Trabajo
- ✔ Se publicaron 9,850 vacantes de Bolsa de Trabajo
- ✔ 22,337 buscadores de Empleos Vinculados
- ✔ 180 personas certificadas en Artes y Oficios
- ✔ Se impartieron 58 talleres de buscadores de empleo

SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

- ✔ Actualización de los Inventarios de Bienes Muebles e Inmuebles
- ✔ Actualización y Regularización del Archivo Municipal
- ✔ Se expidieron 246,956 certificaciones y 3,941 Constancias
- ✔ 141 actas de Matrimonio en las Bodas Colectivas
- ✔ 20 actas de Matrimonio Igualitario
- ✔ Coordinación y logística de pronta respuesta ante la pandemia COVID-19, junto con el Sector Salud, para vacunación Regional.
- ✔ 1,805 trámites de cartillas
- ✔ Se expidieron 195 Actas Gratuitas, por correcciones administrativas
- ✔ Se expidieron 26,307 Pasaportes Mexicanos
- ✔ Se expidieron 8,128 placas, 3,622 licencias y se realizó la inspección a 9,770 locales comerciales

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

- ✔ Se inauguraron 2 Comedores Municipales
- ✔ Se atendieron 4,858 personas en el CEAVIF
- ✔ Se sirvieron 98,859 porciones de comida en los Comedores Municipales
- ✔ Se realizaron 17 Jornadas y Campañas Médicas, atendiendo a 5,214 personas
- ✔ 7,746 esterilizaciones
- ✔ 6,162 personas atendidas en Polígonos

CULTURA, EDUCACIÓN, DEPORTE Y JUVENTUD

- ✔ 32 eventos Culturales, atendiendo a 167,058 personas
- ✔ 86 eventos Deportivos, atendiendo a 24,598 personas
- ✔ 64 eventos Museográficos, atendiendo a 4,060 personas
- ✔ Reapertura de Museo de Datos Históricos
- ✔ 74 eventos Educativos, atendiendo a 73,885 personas
- ✔ 152,928 personas atendidas en las 8 Bibliotecas Municipales
- ✔ 2,752 productores beneficiados, a través de los Programas de Secretaría del Campo
- ✔ 2,211 beneficiarios en los huertos comunitarios en escuelas y ejidos
- ✔ 595 beneficiarios con parcelas demostrativas de maíz, avena, triticale y sorgo

CAMPO

- ✔ 508 seguimientos a campañas zoonosanitarias
- ✔ 900 de Calentadores Solares, beneficiando a 3,400 personas
- ✔ Dos Ferias de Innovación Tecnológica Agropecuaria en Tulancingo
- ✔ Se hizo la rehabilitación de la Cafetería “El Vagón”

DIF

- ✔ 66,941 servicios en la UBR (Consultas médicas, terapias físicas, terapias ocupacionales, terapias de lenguaje, terapias psicológicas, sesiones otorgadas, terapia psicopedagógica, talleres y terapias de estimulación temprana)
- ✔ 11,560 apoyos de asistencia social (apoyos, despensas, traslados y ayudas funcionales)

- ✔ 13,441 servicios en el Instituto de Capacitación y Asistencia Médica (Consulta médica, optometría, atención psicológica, servicios dentales, nutrición e inscripciones)
- ✔ 2,755,239 asistencias alimentarias (desayunos fríos y calientes, despensas para personas con discapacidad)
- ✔ 1,171 asesorías jurídicas a través del Sistema DIF Municipal
- ✔ 2,643 atenciones de Primer Contacto (reportes, casos atendidos e intervenciones)
- ✔ 5,660 servicios en Casa Club de la Tercera Edad (servicios educativos, jornadas médicas, actividades físicas, actividades recreativas, actividades psicológicas y actividades nutricionales)
- ✔ 666 servicios en Centro de Atención Infantil (campañas de salud, alumnos inscritos, plataformas de control y reuniones)
- ✔ 35,658 servicios en el Centro Cultural Emocional de la Familia (servicios de salud, actividades formativas, propaganda, tratamiento psicoeducativo, capacitaciones y recurso para desempeño)

TESORERÍA

- ✔ Equipamientos:

EQUIPAMIENTO 2021

Unidad	Cantidad	Área	Importe
Adquiridos			
Camiones Recolectores de Basura Nuevos	4	Dir. de Limpias	\$ 7,130,000.00
Camioneta Nissan Np 300 estacas	1	Dir. Medio Ambiente	\$ 425,900.00
Automoviles Versa	5	Áreas de Presidencia	\$ 1,013,810.00
Honda Crv Version Turbo Plus	1	Jefatura de Gabinete	\$ 604,900.00
Equipo sanitizante	1	Protección Civil	\$ 139,200.00
Equipos de Cómputo y equipo accesorio	83	Áreas de Presidencia	\$ 1,132,070.24
Equipos de Audio y Video	5	Áreas de Presidencia	\$ 64,967.40
Equipo Medico (Concentrador de Oxigeno)	1	Dir. de Salud	\$ 37,584.00
	101		\$ 10,548,431.64
Reconstruidos			
Camiones Recolectores de Basura	7	Dirección de Limpias	\$ 3,936,200.00
Restauración Total de Barredora	1	Dir. de Limpias	\$ 230,000.00
	8		\$ 4,166,200.00
TOTAL	109		\$ 14,714,631.64

EQUIPAMIENTO 2022			
Unidad	Cantidad	Área	Importe
Adquiridos			
Cámaras de Vigilancia Centro de Monitoreo	400	Seguridad Pública	\$ 21,534,595.00
Luminarias 15,500 para alumbrado Público	1	Alumbrado Público	\$ 49,518,639.54
Patrullas unidad Toyota Hilux Doble Cabina Mod. 2022	5	Seguridad Pública	\$ 3,318,893.40
Vehiculos para Autopatrulla Vento Mod. 2022.	5	Seguridad Pública	\$ 2,009,999.95
Camión de Bomberos	1	Protección Civil	\$ 730,000.00
Automovil Nuevo	1	Relaciones Exteriores	\$ 266,900.00
Auto Aveo 2022	1	Obras Públicas	\$ 265,400.00
Automovil Vagoneta, General Motor, modelo 2000.Chevrolet (Usado)	1	Sanidad	\$ 64,009.58
VOLKSWAGEN JETTA 4 PTAS COLOR BLANCO	1	Administración Gral	\$ 434,990.00
Motocicletas Italika nueva	2	Mercado	\$ 53,300.00
Motocicletas equipadas (Moto-Patrulla) Mod 2022	3	Seguridad Pública	\$ 363,000.00
Computadoras y equipo informático	72	Áreas de Presidencia	\$ 1,613,903.29
Otros Equipos de Computo	15	Áreas de Presidencia	\$ 427,898.35
Radios y Equipos de Comunicación	3	Áreas de Presidencia	\$ 7,466.98
Maquinaria y otras herramientas	12	Áreas de Presidencia	\$ 179,920.00
Tractopodador Unidad Deportiva	1	Unidad deportiva	\$ 73,800.00
Subtotal	524		\$ 80,862,716.09
Reconstruidos			
Patrullas de Seguridad Pública	13	Seguridad Pública	\$ 1,690,000.00
Subtotal	13		\$ 1,690,000.00
Donados al Municipio			
Camion Pipa de Agua Mod 2009 Cap 10,000 Lts	1	Protección Civil	\$ -
Camion Pipa de Agua Mod 2002 Cap 10,000 Lts	1	Parques y Jardines	\$ -
Camioneta NISSAN NP300 CHASIS MOD 2022	1	Parques y Jardines	\$ -
Camioneta Nueva NP300 CHASIS Cabina Mod 2022	1	Limpias	\$ -
UNIDAD MARCA NISSAN MODELO 2022 NP300	1	Logistica	\$ -
Camioneta RAM Pick Up Mod 2022	1	Licencias y Permisos	\$ -
Camion Caja, General Motors r36003	1	CAAMT	\$ -
Automovil Vagoneta, General Motor, modelo 2000	1	Sanidad	\$ -
Camion Caja, General Motors Modelo 2005	1	DIF Municipal	\$ -
Subtotal	9		\$ -
TOTAL	546		\$ 82,552,716.09

EQUIPAMIENTO 2023			
Unidad	Cantidad	Área	Importe
Adquiridos			
Camioneta PICK-UP CHEVROLET 2023	1	Obras Públicas	\$ 437,400.00
Camioneta Doble Cabina NISSAN FRONTIER	5	Seguridad Pública	\$ 4,700,000.00
Camioneta pick-up Ram 1500 SLT CREW CAB	2	Secretaria Seguridad	\$ 2,298,400.00
Unidad Nissan Versa Patrulla	3	Seguridad Pública	\$ 1,799,700.00
Camioneta NISSAN FRONTIER	2	Seguridad Pública	\$ 1,916,435.20
Motocicletas Equipadas para Seguridad Pública	9	Seguridad Pública	\$ 1,598,400.00
Automovil Sedan MG5 AT COLOR: BLANCO	2	Prevención del Delito	\$ 645,800.00
Camiones Compactadores de Basura Mod 2023 International	2	Limpias	\$ 5,898,000.00
Ambulancia Bomberos	1	Proteccion Civil	\$ 1,856,000.00
Equipos de Radio	104	Seguridad Pública y Transito	\$ 1,051,628.00
Body Camera P/Seguridad y Accesorios	70	Seguridad Pública	\$ 1,399,498.85
Computadoras y equipos informáticos	103	Áreas de Presidencia	\$ 2,506,286.00
Impresoras	13	Áreas de Presidencia	\$ 83,808.49
Equipos de Audio y Video (Pantallas y Camaras)	10	Áreas de Presidencia	\$ 114,887.94
Equipos de Construcción (Revolvedora y Compactador)	3	Obras Públicas	\$ 95,378.00
Estación Total para Topografía	1	Planeación	\$ 187,528.50
Motoniveladora CATERPILLAR	1	Obras Públicas	\$ 6,423,732.00
Subtotal	332		\$ 33,012,882.98
Donados al Municipio			
Vehiculo Aveo	1	SIPINA	\$ -
TOTAL	333		\$ 33,012,882.98

EQUIPAMIENTO 2024			
Unidad	Cantidad	Área	08-ago-24 Importe
2024			
Camioneta RAM 4000, MODELO 2024	1	Rastro	\$ 1,661,120.00
Camioneta UNIDAD RAM 4000 P, MODELO 2024	1	Mantenimiento Urbano	\$ 2,573,460.00
VEHICULO NISSAN FRONTIER, AÑO 2023	2	Seguridad Pública	\$ 1,916,435.26
Computadoras de Escritorio Dell Optiplex 7010 SFF	63	Diversas Areas	\$ 1,179,580.62
Equipos de interconexion de redes y datos	3	Diversas Areas	\$ 63,000.00
IMPRESORA BROTHER LASER MONOCROMATICA	4	Diversas Areas	\$ 17,796.62
MULTIFUNCIONAL EPSON L3210	1	Informatica	\$ 4,962.03
NO BREAK SMARTBITT 500VA / 250W	5	Diversas Areas	\$ 5,623.21
IMPRESORA EPSON	1	Sría de Cultura	\$ 3,700.00
LENOVO THINKBOOK	1	Licitaciones	\$ 19,136.36
PC DELL OPTIPLEX 7010 SFF (INCLUYE MONITOR DELL	1	Cultura	\$ 17,186.83
TODO EN UNO AIO DELL INSPIRON	2	Diversas Areas	\$ 36,635.86
MINI-PC CON DISPLAY, LICENCIA DE WINDOWS	1	Cultura	\$ 35,090.00
Lote de sillas (267 pza)	1	Diversas Areas	\$ 476,238.00
Subtotal	87		\$ 8,009,964.79
Donados al Municipio			
MARCA CHEVROLET VERSIÓN AVEO LS	1	SIPINA	
Reconstruidos			
Subtotal	0		\$ -
Donados al Municipio			
Subtotal	0		\$ -
TOTAL	88		\$ 8,009,964.79

**Municipio de Tulancingo de Bravo
(Administración 2020-2024)**

Equipamiento	2021	2022	2023	2024	08-ago-24 TOTAL
Equipamiento Adquirido	\$ 10,548,431.64	\$ 9,809,481.55	33,012,882.98	8,009,964.79	\$ 61,380,760.96
Centro de Monitoreo (C4)	\$ -	\$ 21,534,595.00	-	-	\$ 21,534,595.00
Luminarias	\$ -	\$ 49,518,639.54	-	-	\$ 49,518,639.54
Subtotal Equipamiento Nuevo	\$ 10,548,431.64	\$ 80,862,716.09	33,012,882.98	8,009,964.79	\$ 132,433,995.50
Equipamiento Reconstruido	\$ 4,166,200.00	\$ 1,690,000.00	-	-	\$ 5,856,200.00
TOTAL EQUIPAMIENTO	\$ 14,714,631.64	\$ 82,552,716.09	\$ 33,012,882.98	\$ 8,009,964.79	\$ 138,290,195.50

TOTAL PARQUE VEHICULAR (2021-2024)			
Patrullas de Seguridad Pública y Transito	39	Seguridad Pública	\$ 20,295,663.81
Camiones compactadores de Basura	13	Limpías	\$ 16,964,200.00
Unidades para Protección Civil	3	Protección Civil	\$ 2,586,000.00
Motoniveladora CATERPILLAR	1	Obras Públicas	\$ 6,423,732.00
Vehiculos Utilitarios	23	Diversas áreas de Presidencia	\$ 7,747,889.58
	79		\$ 54,017,485.39

- ✔ Total de deuda pública pagada por la administración: \$38,830,842.81
- ✔ En contestación a las recomendaciones de la ASEH, se realizaron: Organigramas de todas las Unidades Administrativas y Tabulador de Sueldos

✔ **Comparativo Catastral**

Concepto	2020	2021	2022	2023	2024
Avaluo Catastral	\$ 4,792,618.00	\$ 5,666,971.00	\$ 5,418,364.00	\$ 5,080,112.20	\$ 3,470,171.00
Copia y/o plano de la localidad, de fotografías aéreas, croquis y solicitud de inscripción de un predio oculto al fisco expedidas por catastro	56,019.00	363,711.65	68,200.30	36,048.30	54,682.20
Constancia de no afectación de fraccionamientos, áreas verdes y vialidades	-	-	-	44,022.80	55,627.80
Total	\$ 4,848,637.00	\$ 6,030,682.65	\$ 5,486,564.30	\$ 5,160,183.30	\$ 3,580,481.00

✔ **Comparativo de Ingresos**

Municipio de Tulancingo de Bravo
Evolución de los ingresos

	2020 <i>Presup. Final</i>	2021 <i>Presup. Final</i>	2022 <i>Presup. Final</i>	2023 <i>Presup. Final</i>	2024 <i>al 31 Julio 2024</i>
TOTAL DE INGRESOS	433,358,286.17	428,738,938.03	485,696,751.99	553,626,123.42	360,004,436.64
Municipales	103,836,290.14	123,132,036.39	136,887,974.71	145,071,674.76	97,619,835.41
Impuestos	38,279,221.50	53,654,069.19	60,140,106.93	69,405,381.75	44,078,522.04
a) Predial	25,195,178.00	37,876,426.40	43,751,502.59	53,346,831.75	34,656,450.09
b) Traslación de Dominio	10,120,073.28	14,239,407.79	13,479,922.43	13,763,121.00	5,943,169.65
c) Diversiones y Espectáculos	109,960.00	36,000.00	27,980.91	86,100.00	189,919.90
d) Otros	2,854,010.22	1,502,235.00	2,880,701.00	2,209,329.00	3,288,982.40
Derechos	42,939,712.02	40,308,937.10	38,794,223.59	49,827,523.01	34,246,342.58
Productos	2,279,293.90	4,269,295.90	6,398,180.97	4,104,586.00	4,222,967.30
Aprovechamientos	20,338,062.72	24,899,734.20	31,555,463.22	21,734,184.00	15,072,003.49
Otros ingresos municipales	-	-	-	-	-
Federales	329,521,996.03	305,606,901.64	348,808,777.28	408,554,448.66	260,457,364.14
Participaciones Ramo 28	155,591,095.73	149,011,692.50	171,839,751.27	197,655,616.66	127,728,599.90
Fondo General de Participaciones	88,964,449.81	84,437,774.03	101,827,692.22	119,118,725.00	83,335,826.71
Otros Ramo 28	66,626,645.92	64,573,918.47	70,012,059.05	78,536,891.66	44,392,773.19
Aportaciones Federales Ramo 33	158,256,576.37	156,395,209.14	175,074,399.56	210,898,832.00	132,728,764.24
Fondo de Aport. para la Infraestructura Social FAIS	42,774,250.37	42,270,739.77	49,063,143.79	59,757,385.00	41,325,571.00
Fondo de Aport. para el Fort. De los Estados y Muni	115,482,326.00	114,124,469.37	126,011,255.77	151,141,447.00	91,403,193.24
Otros	-	-	-	-	-
Extraordinarios	15,674,323.93	200,000.00	200,000.00	-	-
Otros ingresos federales	-	-	1,694,626.45	-	-
Otros ingresos	-	-	-	-	1,927,237.09
Otros	-	-	-	-	1,927,237.09
Contratación de créditos	-	-	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS SIN FINANCIAMIENTO	433,358,286.17	428,738,938.03	485,696,751.99	553,626,123.42	360,004,436.64

TRANSVERSALES

- ✔ Reconocimiento por parte de la Auditoría Superior del Estado, por el 95% de Cumplimiento en el índice de Evaluación del Desempeño Municipal
- ✔ Se elaboró la RUTA Atención Integral a Mujeres en Situación de Violencia de Género (CEAVIF, DIF, Instancia Municipal de las Mujeres, Juez Conciliador y SIPINNA).

4^{to} INFORME

LIC. JORGE MÁRQUEZ ALVARADO
Presidente Constitucional
Electo

Eusebio Cristóbal Aquileo Hernández Apan
Presidente Municipal Sustituto

ADMINISTRACIÓN 2020-2024

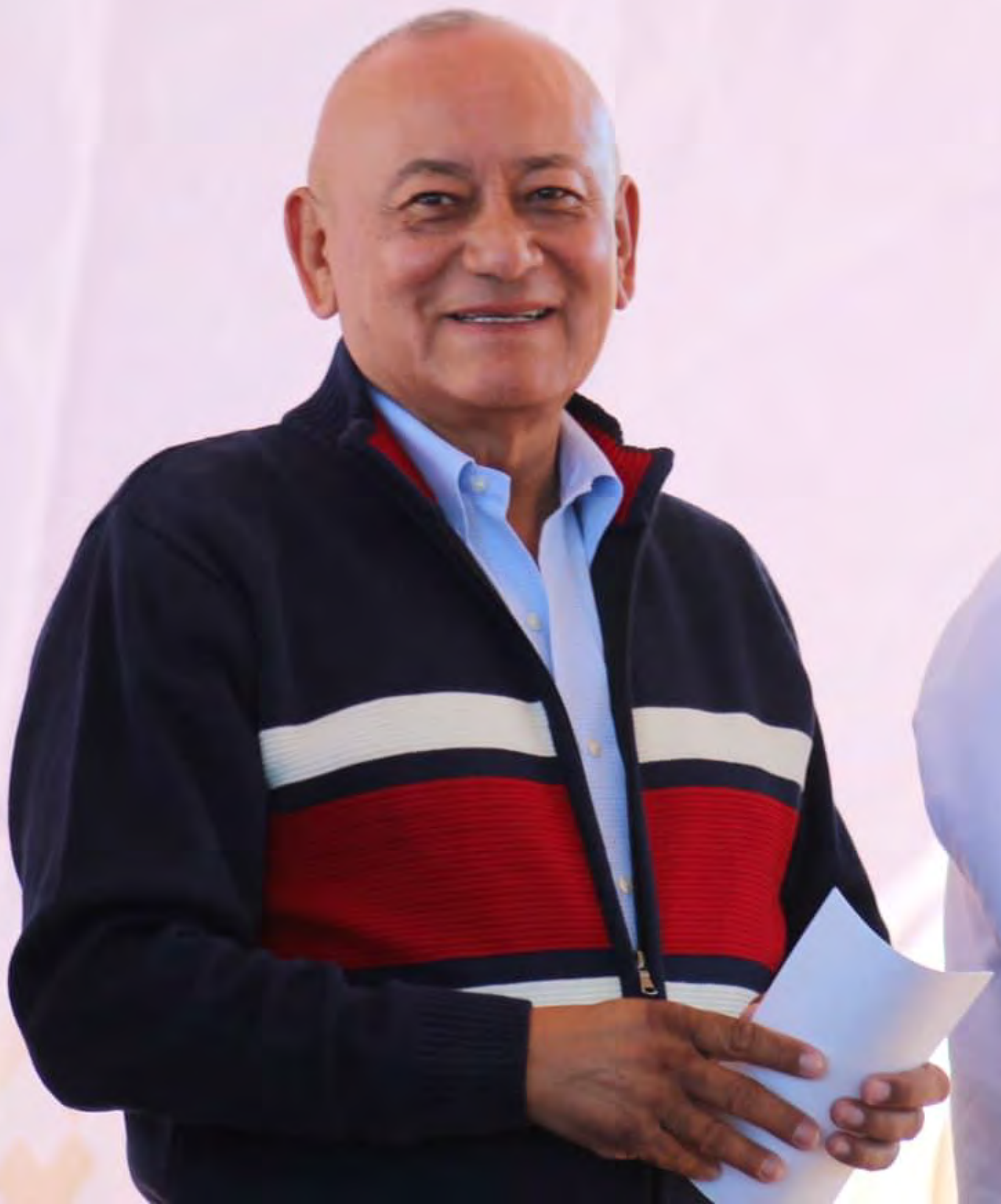
21 DE AGOSTO 2024

GLOSARIO

Catálogo de palabras de una misma disciplina, de un mismo campo de estudio, de una misma obra, etcétera, definidas o comentadas.



RURAL



- **ASEH:** Auditoría Superior del Estado de Hidalgo
- **ASF:** Auditor Superior de la Federación
- **BOM:** Base de Operaciones Mixtas
- **CAAMT:** Comisión de Agua y Alcantarillado del municipio de Tulancingo
- **CADER:** Centros de Apoyo al Desarrollo Rural
- **CAI:** Centro de Asistencia Infantil
- **CAI's:** Centros de Asistencia Infantil
- **CASVIMP:** Centro de Atención en Seguridad, Video-vigilancia Inteligente y Monitoreo Policial
- **CCEF:** Centro de Cultura Emocional de la Familia
- **CDMX:** Ciudad de México
- **CEAVIF:** Centro Especializado de Atención a la Violencia Familiar
- **CEFPPEH:** Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Hidalgo
- **CENAPRED:** Centro Nacional de Prevención de Desastres
- **CESAVEG-H:** Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Guanajuato
- **COCODI:** Comité de Control y Desempeño Institucional
- **COJUVE:** Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica
- **CONACYT:** Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías
- **CONADE:** Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte
- **CONALEP:** Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
- **CONDUSEF:** Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros
- **COPLADEM:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
- **DAP:** Fosfato diamónico
- **DDRS:** Distrito de Desarrollo Rural Sustentable
- **DIF:** Desarrollo Integral de la Familia
- **FAISM:** Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
- **FAO:** Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
- **FASP:** Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública Federal
- **FORTAMUN:** Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios
- **GID:** Grupo Interdisciplinario
- **IMPLANEP:** Instituto Municipal de Planeación Estratégica Participativa
- **IMPLANES:** Institutos Municipales de Planeación

- **INAH:** Instituto Nacional de Antropología e Historia
- **INDEMUN:** Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
- **INIFAP:** Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias
- **ITAIH:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental
- **LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental
- **MIPyMES:** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
- **MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados
- **NNA:** Niñas, Niños y Adolescentes
- **OCDE:** Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
- **ODECO:** Oficinas de la Defensa del Consumidor
- **PADA:** Programa Anual de Desarrollo Archivístico
- **PAIMEF:** Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
- **PAMAR:** Programa de Atención para Menores en Riesgo
- **PbR:** Presupuesto basado en Resultados
- **PCR:** reacción en cadena de la polimerasa
- **PMD:** Plan Municipal de Desarrollo
- **POEH:** Periódico Oficial del Estado de Hidalgo
- **PROFECO:** Procuraduría Federal del Consumidor
- **PROMUPINNAT:** Programa Municipal de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de Tulancingo
- **PTAR:** Programa de Administración de Riesgos
- **RECFIS:** Recursos Fiscales
- **REPO:** Recursos Propios
- **RMTYS:** Registro Municipal de Trámites y Servicios
- **RSU:** Residuos Sólidos Urbanos
- **RUD:** Registro Único del Deporte
- **RUTS:** Registro Único de Trámites
- **SARE:** Sistema de Apertura Rápida de Empresas
- **SAT:** Servicio de Administración Tributaria
- **SEDENA:** Secretaría de la Defensa Nacional
- **SEGALMEX:** Seguridad Alimentaria Mexicana
- **SEMARNAT:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- **SEMARNATH:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Hidalgo

- **SENASICA:** Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
- **SEPOMEX:** Servicio Postal Mexicano
- **SEVAC:** Sistema de Evaluación de la Armonización Contable
- **SIA:** Sistema Institucional de Archivos
- **SIAC:** Sistema Integral de Atención al Ciudadano
- **SIACOR:** Sistema de Armonización Contable
- **SINIIGA:** Sistema de Identificación Individual del Ganado
- **SIPINNA:** Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
- **SIPOT:** Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia
- Sistema SOS: Sistema de Operación y Seguimiento
- **SMN:** Servicio Militar Nacional
- **UBR:** Unidad Básica de Rehabilitación
- **UPP:** Unidades de Producción Pecuaria
- **VIH:** Virus de la Inmunodeficiencia Humana